

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> n.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> n.º 31300040127

## JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

### CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio social de la Compañía, sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 21º, de la ciudad de Belo Horizonte (Estado de Minas Gerais, Brasil), el día 30 de abril de 2018, a las 11.00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, del Informe Anual 2017, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Estados Financieros), así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017. (*JGOA – Acciones ordinarias*)

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, consistente en un beneficio neto de 1.000.954 miles de reales, así como del saldo de las reservas por resultados acumulados por importe de 46.981 miles de reales. (*JGOA – Acciones ordinarias*)

**Tercero.-** Determinación de la forma y fecha de pago del dividendo mínimo obligatorio por importe total de 500.477 miles de reales. (*JGOA – Acciones ordinarias*)

**Cuarto.-** Elección y nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración como consecuencia de la terminación del mandato de los Consejeros. (*JGOA – Acciones ordinarias y preferentes*)

**Quinto.-** Elección y nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Auditoría como consecuencia de la terminación del mandato de los Consejeros. (*JGOA – Acciones ordinarias y preferentes*)

**Sexto.-** Fijación de la retribución de los Consejeros y Altos Directivos de la Compañía, incluyendo los miembros del Consejo de Auditoría. (*JGOA – Acciones ordinarias*)

**Séptimo.-** Sentido del voto de los representantes de la Compañía en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., a celebrar el día 30 de abril de 2018, a las 13.00 horas. (*JGEA – Acciones ordinarias*)

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

**Octavo.-** Sentido del voto de los representantes de la Compañía en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., a celebrar el día 30 de abril de 2018, a las 17.00 horas. (*JGEA – Acciones ordinarias*)

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Instrucción CVM N.º 165, de 11 de diciembre de 1991, modificada por la Instrucción CVM N.º 282, de 26 de junio de 1998 y sus modificaciones posteriores, el porcentaje mínimo requerido para adoptarse el sistema de voto acumulativo o múltiple en la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía es del cinco por ciento (5%) del capital social con derecho de voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N.º 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil], y en el párrafo único del artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Compañía, por lo que deberán entregar en la Secretaría General Ejecutiva de CEMIG (Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 19º, ala B1, de la ciudad de Belo Horizonte), preferentemente hasta el día 26 de abril de 2018, los certificados expedidos por una entidad depositaria de valores que acrediten la titularidad de las acciones o, en su defecto, exhibir dichos certificados en el acto de celebración de la Junta General.

El accionista que así lo desee podrá delegar su representación en otra persona, o emitir su voto a distancia, de conformidad con lo establecido en la Instrucción CVM N.º 481/2009, con el envío a la Compañía de la correspondiente tarjeta de voto a distancia, ya sea directamente, por medio de la entidad encargada del depósito y custodia de sus acciones o de la entidad encargada de la llevanza del registro de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta. En el caso de que el accionista delegue su representación en otra persona, la misma deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, debiendo entregarse a la Secretaría General Ejecutiva de la Compañía hasta la fecha anteriormente señalada.

En Belo Horizonte, a 28 de marzo de 2018.

José Afonso Bicalho Beltrão da Silva  
Presidente del Consejo de Administración

**PROPUESTAS DE ACUERDO QUE SOMETE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11.00 HORAS.**

Señores Accionistas:

El Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("CEMIG" o la "Compañía"),

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Ley N.º 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil], y en los artículos 27 a 31 de los Estatutos Sociales de CEMIG, corresponde al Consejo de Administración someter a la Junta General Ordinaria la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía, consistente en un beneficio neto de 1.000.954 miles de reales, así como el saldo de las reservas por resultados acumulados como consecuencia de la realización de ajustes por cambio de valor por importe de 46.981 miles de reales, tal y como se recoge en las Cuentas Anuales (Estados Financieros) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.
- b) Que conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el 50% del beneficio neto del ejercicio se destina al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas de la Compañía.
- c) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, las acciones preferentes:
  - Tienen privilegios sobre las acciones ordinarias en el supuesto de liquidación y reembolso de capital.
  - Tienen igualdad de condiciones con las acciones ordinarias en la distribución de los beneficios de la Compañía.
  - Perciben un dividendo mínimo anual igual al mayor de los siguientes valores: a) diez por ciento (10%) de su valor nominal; o b) tres por ciento (3%) del valor patrimonial neto de las acciones.
- d) Que las nuevas acciones que se suscribirán como consecuencia de la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 26 de octubre de 2017 tendrán los mismos derechos otorgados a las acciones de la misma clase y serie existentes, incluyendo los dividendos y/o intereses sobre capital que fuesen declarados por la Compañía; y que el cálculo del dividendo mínimo cuya distribución a los accionistas ahora se propone tiene en cuenta las nuevas acciones preferentes derivadas de dicha ampliación de capital, la cual deberá ser verificada y aprobada por los accionistas reunidos en una Junta General especialmente convocada al efecto.
- e) Que en virtud de lo dispuesto en el apartado d) anterior, las acciones preferentes tienen derecho a un dividendo mínimo por un importe total de 485.569 miles de reales.

- f) Que conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, la distribución del dividendo obedece al siguiente orden: 1º- el dividendo anual mínimo asegurado a las acciones preferentes; 2º- el dividendo a las acciones ordinarias, hasta un porcentaje igual al asegurado a las acciones preferentes.
- g) Que las filiales CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. son entidades íntegramente participadas por CEMIG, y también tienen previsto celebrar Juntas Generales con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de abril de 2018.
- h) Que el sentido del voto de los representantes de la Compañía en las Juntas Generales de las filiales CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. debe someterse a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CEMIG, tal y como se establece en el apartado g) del párrafo cuarto del artículo 21 de los Estatutos Sociales, según el cual:

*“Artículo 21. - ... Párrafo cuarto. - Corresponde a la Junta Directiva resolver sobre los siguientes asuntos: ... g) aprobar, a propuesta del Director Ejecutivo, elaborada en conjunto con el Director de Desarrollo de Negocios y el Director de Finanzas y Relaciones con Inversores, las declaraciones de voto en las juntas generales de las filiales, negocios conjuntos y asociadas, así como en los consorcios participados por la Compañía, salvo en el caso de las filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A., respecto de las cuales la competencia para deliberar y adoptar acuerdos sobre estos asuntos corresponderá a la Junta General, con sujeción, en todo caso, a las disposiciones de los presentes Estatutos y a las resoluciones del Consejo de Administración, así como a lo establecido en el Plan Director y en el Plan Plurianual y Estratégico;”*

Somete a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General las siguientes propuestas de acuerdo:

- I- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, de modo que el beneficio neto del ejercicio, que asciende a 1.000.954 miles de reales, así como el saldo de las reservas por resultados acumulados por importe de 46.981 miles de reales, se distribuyan como sigue:
- a) La cantidad de 485.569 miles de reales se destinará al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas titulares de acciones preferentes. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas titulares de acciones preferentes que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.
- b) La cantidad de 14.908 miles de reales se destinará al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas titulares de acciones ordinarias. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas titulares de acciones ordinarias que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.
- c) La cantidad de 546.746 miles de reales se destinará a reservas voluntarias de libre disposición al objeto de cubrir las inversiones consolidadas de la Compañía previstas para el ejercicio 2018, de acuerdo con el Presupuesto de Capital.

- d) La cantidad de 712 mil reales se destinará a la reserva especial de estímulos fiscales, relativa a las subvenciones fiscales concedidas en 2017 en virtud de las inversiones realizadas en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”).

El dividendo se hará efectivo en un sólo pago hasta el día 30 de diciembre de 2018, el cual podrá ser anticipado de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a discreción de la Junta Directiva.

En el Anexo 1 se presenta el cálculo de los dividendos propuestos por el Consejo de Administración. En el Anexo 2 se recoge el Presupuesto de Capital de la Compañía para el ejercicio 2018.

- II- Autorizar a los representantes de la Compañía a dar su voto favorable a la aprobación de todos los puntos incluidos en los órdenes del día de las Juntas Generales de las filiales CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., que también se celebrarán con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria el día 30 de abril de 2018.

Como se puede constatar, la presente propuesta tiene por objetivo atender los legítimos intereses de los accionistas y de la Compañía, por lo que el Consejo de Administración espera que la misma sea aprobada por los señores accionistas.

En Belo Horizonte, a 28 de marzo de 2018.

Fdo. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva

Fdo. Marco Antônio de Rezende Teixeira

Fdo. Antônio Dirceu Araújo Xavier

Fdo. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz

Fdo. Arlindo Magno de Oliveira

Fdo. Daniel Alves Ferreira

Fdo. Helvécio Miranda Magalhães Junior

Fdo. Hermes Jorge Chipp

Fdo. José Pais Rangel

Fdo. Marcelo Gasparino da Silva

Fdo. Nelson José Hubner Moreira

Fdo. Agostinho Faria Cardoso

Fdo. Ricardo Wagner Righi de Toledo

## ANEXOS

---

<b>ANEXO I</b>	Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017
<b>ANEXO II</b>	Presupuesto de Capital
<b>ANEXO III</b>	Informe del Consejo de Auditoría sobre las Cuentas Anuales (Estados Financieros) Correspondientes al Ejercicio Social Cerrado a 31 de Diciembre de 2017
<b>ANEXO IV</b>	Informe del Consejo de Auditoría sobre la Propuesta de Acuerdo Formulada por el Consejo de Administración
<b>ANEXO V</b>	Informe sobre la Retribución de los Consejeros y Altos Directivos (Apartado 13 del Documento de Información Corporativa)
<b>ANEXO VI</b>	Información sobre los Candidatos a Miembros del Consejo de Administración (Apartados 12.5 a 12.10 del Documento de Información Corporativa)
<b>ANEXO VII</b>	Información sobre los Candidatos a Miembros del Consejo de Auditoría (Apartados 12.5 a 12.10 del Documento de Información Corporativa)
<b>ANEXO VIII</b>	Comentarios de los Administradores sobre la Situación Financiera de la Compañía (Apartado 10 del Documento de Información Corporativa)
<b>ANEXO IX</b>	Informe de Auditoría de Cuentas Anuales (Estados Financieros) Emitido por un Auditor Independiente

---

## ANEXO I A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

### ANEXO 1 A LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL AÑO 2018

#### CÁLCULO DEL DIVIDENDO PROPUESTO

#### COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

	Sociedad Matriz	
	A 31.12.2017 (Miles de Reales)	A 31.12.2016 (Miles de Reales)
<b>Cálculo del dividendo mínimo correspondiente a las acciones preferentes</b>		
Valor nominal de las acciones preferentes capitalizadas	4.190.385	4.190.385
Valor nominal de las acciones preferentes por capitalizar	665.307	-
	4.855.692	4.190.385
Porcentaje sobre el valor nominal de las acciones preferentes	10,00%	10,00%
Importe del dividendo de acuerdo con el primer criterio de pago	485.569	419.039
Valor patrimonial neto	14.325.986	12.930.281
Porcentaje de acciones preferentes sobre el patrimonio neto (neto de acciones en cartera)	66,58%	66,58%
Participación de las acciones preferentes sobre el patrimonio neto	9.538.241	8.608.981
Porcentaje sobre el valor patrimonial neto de las acciones	3,00%	3,00%
Importe del dividendo de acuerdo con el segundo criterio de pago	286.147	258.269
Dividendo mínimo correspondiente a las acciones preferentes	485.569	419.039
<b>Cálculo del dividendo mínimo obligatorio a distribuir a cuenta del resultado del ejercicio</b>		
- Dividendo obligatorio (legal o estatutario)		
Beneficio neto del ejercicio	1.000.954	334.334
Dividendo obligatorio: 50% del beneficio neto	500.477	167.167

Cálculo del dividendo a distribuir	Sociedad Matriz	
	A 31.12.2017 (Miles de Reales)	
Dividendo mínimo a distribuir a las acciones preferentes	485.569	
Dividendo remanente a distribuir a las acciones ordinarias	14.908	
	500.477	
<b>Dividendo por acción (R\$)</b>		
Acción preferente	0,50	
Acción ordinaria	0,03	

## PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017

### COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

En atención a lo establecido en el Anexo 9-1-II de la Instrucción de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) Nº 481/2009.

1. Informe el beneficio neto del ejercicio.

**El beneficio neto del ejercicio es de 1.000.954 miles de reales.**

2. Informe el importe total y el importe del dividendo por acción a distribuir, incluyendo el dividendo a cuenta (o los intereses sobre capital propio) que se haya declarado.

**Se repartirá un dividendo por un importe total de 500.477 miles de reales, el equivalente a 0,030572902 reales por acción ordinaria y 0,500288822 reales por acción preferente.**

**Dichos importes contemplan la nueva cifra de capital social de la Compañía que se someterá a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 23 de abril de 2018.**

3. Informe el porcentaje del beneficio neto que se distribuye en forma de dividendo.

**50,00%.**

4. Informe el importe total y el importe del dividendo por acción distribuido a cuenta del beneficio de ejercicios anteriores.

**No se repartieron dividendos a cuenta del beneficio de ejercicios anteriores.**

5. Una vez deducido el dividendo a cuenta (o los intereses sobre capital propio) que se haya declarado, informe:

- a) El importe total bruto (antes de la retención fiscal) del dividendo (o de los intereses sobre capital propio) para cada clase de acción.

**Dividendo bruto:**

**Acciones ordinarias: 14.908 miles de reales.**

**Acciones preferentes: 485.569 miles de reales.**

- b) La forma y fecha de pago del dividendo (o de los intereses sobre capital propio).

**El dividendo se hará efectivo en un sólo pago hasta el día 30 de diciembre de 2018, el cual podrá ser anticipado de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a discreción de la Junta Directiva.**

**El importe bruto por acción es el que se detalla a continuación:**

**Acciones ordinarias: 0,030572902 reales por acción.**

**Acciones preferentes: 0,500288822 reales por acción.**

- c) El devengo, en su caso, de intereses sobre el dividendo (o sobre los intereses sobre capital propio).

**No aplicable.**

- d) La fecha de la declaración de pago del dividendo (o de los intereses sobre capital propio) que se considera a efectos de identificar a los accionistas que tendrán derecho a percibir la retribución.

**30 de abril de 2018.**

6. En el caso de que se haya declarado dividendos (o intereses sobre capital propio) a cuenta del beneficio registrado en estados financieros de periodos intermedios, informe:

- a) El importe total bruto del dividendo (o de los intereses sobre capital propio) que se haya declarado.

**No aplicable.**

- b) La fecha de los pagos correspondientes.

**No aplicable.**

7. Complete los cuadros comparativos a continuación indicando para cada ejercicio el importe bruto por acción:

- a) El beneficio neto del ejercicio y de los tres (3) ejercicios anteriores.

Ejercicio	2017	2016	2015	2014
<b>Beneficio neto (R\$)</b>	<b>0,34</b>	<b>0,24</b>	<b>0,51</b>	<b>0,63</b>

Observaciones:

- Para los ejercicios 2014 y 2015, el importe bruto por acción es el mismo tanto para las acciones ordinarias como para las acciones preferentes.
- Para el ejercicio 2016, el importe bruto por acción se refiere solamente a las acciones preferentes.
- Para el ejercicio 2017, el importe bruto por acción ordinaria y preferente es distinto.

- b) El dividendo (o los intereses sobre capital propio) distribuido en los tres (3) ejercicios anteriores.

Ejercicio	2016	2015	2014
<b>Dividendo (R\$)</b>	<b>0,24</b>	<b>0,34</b>	<b>0,45</b>
<b>Intereses sobre capital propio (R\$)</b>	<b>0,30</b>	<b>0,16</b>	<b>0,18</b>
<b>Total (R\$)</b>	<b>0,54</b>	<b>0,50</b>	<b>0,63</b>

Observaciones:

- Para los ejercicios 2014 y 2015, el importe bruto por acción es el mismo tanto para las acciones ordinarias como para las acciones preferentes.
- Para el ejercicio 2016, el importe bruto por acción se refiere solamente a las acciones preferentes.

8. En el caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva legal, indique:

- a) El importe que se destinará a dotar la reserva.

**En 2017 la Compañía no constituyó la reserva legal, una vez que se alcanzó el límite establecido en la ley.**

- b) La fórmula utilizada para calcular la dotación a la reserva.

**En 2017 la Compañía no constituyó la reserva legal, una vez que se alcanzó el límite establecido en la ley.**

9. En el caso de que la Sociedad tenga acciones preferentes con derecho a percibir un dividendo fijo o mínimo, indique:

- a) La forma de cálculo del dividendo fijo o mínimo.

**Dividendo mínimo:**

**Las acciones preferentes tienen derecho a percibir un dividendo mínimo anual igual al mayor de los siguientes valores: a) diez por ciento (10%) de su valor nominal; o b) tres por ciento (3%) del valor patrimonial neto de las acciones.**

**Observación: En el caso de que se acuerde repartir un dividendo por un importe superior al mínimo, prevalecerá el mayor.**

- b) Si el beneficio del ejercicio es suficiente para cubrir el pago íntegro del dividendo fijo o mínimo.

**El beneficio del ejercicio es suficiente para cubrir el pago íntegro del dividendo mínimo.**

- c) Si se han acumulado eventuales cantidades no pagadas anteriormente.

**No aplicable.**

- d) El importe total del dividendo fijo o mínimo a distribuir a cada clase de acción preferente.

**Se repartirá un dividendo mínimo a las acciones preferentes por un importe total de 485.569 miles de reales.**

- e) El importe del dividendo fijo o mínimo a distribuir por cada clase de acción preferente.

**El dividendo mínimo a distribuir es de 0,500288822 reales por acción.**

10. Respecto del dividendo obligatorio, indique:

- a) La fórmula de cálculo prevista en los Estatutos.

**50% del beneficio neto.**

- b) Si se está pagando íntegramente.

**El dividendo se está pagando íntegramente.**

**El importe total a distribuir en 2018 corresponde al 50% del beneficio neto del ejercicio 2017.**

c) El importe retenido, si hubiera.

**No aplicable.**

11. En el caso de que la Sociedad opte por no distribuir el dividendo obligatorio por razones financieras, indique:

a) El importe no distribuido.

**No aplicable.**

b) Describa en detalle la situación financiera de la Sociedad, incluyendo los aspectos relacionados con las condiciones de liquidez, capital de trabajo y flujos de efectivo positivos.

**No aplicable.**

c) Justifique la opción por no distribuir el dividendo.

**No aplicable.**

12. En el caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva especial para contingencias, indique:

a) El importe que se destinará a dotar la reserva.

**No aplicable.**

b) Las pérdidas que se han estimado como probables y sus causas.

**No aplicable.**

c) Las razones que justifican la estimación de las pérdidas como probables.

**No aplicable.**

d) Las razones por las que se ha dotado la reserva.

**No aplicable.**

13. En el caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva especial de beneficios no realizados, indique:

a) El importe que se destinará a dotar la reserva.

**No aplicable.**

b) La naturaleza de los beneficios no realizados que han dado origen a la reserva.

**No aplicable.**

14. En el caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva estatutaria, indique:

a) Las cláusulas estatutarias que establecen la obligatoriedad de constituir la reserva.

**No aplicable.**

b) El importe que se destinará a dotar la reserva.

**No aplicable.**

c) La fórmula utilizada para calcular la dotación a la reserva.

**No aplicable.**

15. En el caso de que una parte del beneficio se destine a dotar las reservas voluntarias de libre disposición al objeto de cubrir las inversiones de la Sociedad de acuerdo con el presupuesto de capital, indique:

a) El importe que se destinará a dotar la reserva.

**1.472.556 miles de reales.**

b) Adjunte una copia del presupuesto de capital del ejercicio.

**Ver el Anexo 2 a la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.**

16. En el caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva especial de estímulos fiscales, indique:

a) El importe que se destinará a dotar la reserva.

**712 miles de reales.**

b) La naturaleza de la dotación.

**Se refiere a las subvenciones fiscales concedidas en 2017 en virtud de las inversiones realizadas en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste ("Sudene").**

---

## ANEXO II A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### ANEXO 2 A LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOMETE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL AÑO 2018

#### PRESUPUESTO DE CAPITAL

#### COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil, y del artículo 25, párrafo primero, inciso IV, de la Instrucción CVM Nº 480, se remite la propuesta de Presupuesto de Capital consolidado para el ejercicio 2018 (en miles de Reales) para su examen y aprobación, en su caso, por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar hasta el día 30 de abril de 2018.

Inversiones previstas para el ejercicio 2018	(Miles de Reales)
Plan de desarrollo del segmento de distribución eléctrica (“PPD”)	1.051.699
Sistema de generación de electricidad	158.132
Sistema de transporte de electricidad	142.164
Aportaciones de capital en entidades participadas	167.164
Infraestructuras y otras inversiones	95.561
	<b>1.472.556</b>

---

## ANEXO III A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Los infrascritos miembros del Consejo de Auditoría de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, han examinado el Informe Anual 2017, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Estados Financieros), así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Los miembros del Consejo de Auditoría declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

Por ello, y teniendo en cuenta las aclaraciones proporcionadas por los representantes de la Dirección de la Compañía y por el auditor externo concernientes a las citadas cuentas anuales, los miembros del Consejo de Auditoría acuerdan dictaminar favorablemente su aprobación por parte de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar hasta el día 30 de abril de 2018.

En Belo Horizonte, a 28 de marzo de 2018.

Fdo. Edson Moura Soares

Fdo. Camila Nunes da Cunha Pereira Paulino

Fdo. Manuel Jeremias Leite Caldas

Fdo. Rodrigo de Mesquita Pereira

---

## ANEXO IV A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### INFORME DEL CONSEJO DE AUDITORÍA SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los infrascritos miembros del Consejo de Auditoría de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**, en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, han examinado la propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar hasta el día 30 de abril de 2018, relativa a:

- I- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017, de modo que el beneficio neto del ejercicio, que asciende a 1.000.954 miles de reales, así como el saldo de las reservas por resultados acumulados por importe de 46.981 miles de reales, se distribuyan como sigue:
  - a) La cantidad de 485.569 miles de reales se destinará al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas titulares de acciones preferentes. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas titulares de acciones preferentes que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.
  - b) La cantidad de 14.908 miles de reales se destinará al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas titulares de acciones ordinarias. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas titulares de acciones ordinarias que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.
  - c) La cantidad de 546.746 miles de reales se destinará a reservas voluntarias de libre disposición al objeto de cubrir las inversiones consolidadas de la Compañía previstas para el ejercicio 2018, de acuerdo con el Presupuesto de Capital.
  - d) La cantidad de 712 mil reales se destinará a la reserva especial de estímulos fiscales, relativa a las subvenciones fiscales concedidas en 2017 en virtud de las inversiones realizadas en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”).

El dividendo se hará efectivo en un sólo pago hasta el día 30 de diciembre de 2018, el cual podrá ser anticipado de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a discreción de la Junta Directiva.

En el Anexo 1 se presenta el cálculo de los dividendos propuestos por el Consejo de Administración. En el Anexo 2 se recoge el Presupuesto de Capital de la Compañía para el ejercicio 2018.

Tras analizar detenidamente la propuesta mencionada, y teniendo en cuenta que se han observado las normas legales aplicables, los miembros del Consejo de Auditoría acuerdan dictaminar favorablemente su aprobación por parte de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar hasta el día 30 de abril de 2018.

En Belo Horizonte, a 28 de marzo de 2018.

Fdo. Edson Moura Soares

Fdo. Camila Nunes da Cunha Pereira Paulino

Fdo. Manuel Jeremias Leite Caldas

Fdo. Rodrigo de Mesquita Pereira

## ANEXO V A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

### INFORME SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS (APARTADO 13 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)

#### 13.1. Describa la política de retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad.

##### a. Explique los objetivos de la política de retribuciones.

El principal objetivo de la política de retribuciones de la Compañía es establecer un sistema de retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos que esté en línea con los intereses de los accionistas y orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta General de Accionistas fijar la retribución global e individual de los miembros de la Junta Directiva, del Consejo de Administración y del Consejo de Auditoría.

Los Consejeros titulares y suplentes que integran los comités del Consejo de Administración no perciben retribución adicional alguna en función de su pertenencia a estos comités.

##### b. En relación con la estructura de las retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos, indique:

##### (i) El importe, la naturaleza, las principales características y los objetivos de los componentes retributivos.

##### 1. Junta Directiva

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017 aprobó los siguientes criterios relativos a la retribución de los miembros de la Junta Directiva: seguro de salud individual contratado bajo las mismas condiciones del plan de atención médica vigente para los empleados de la Compañía. Los honorarios mensuales del Director Ejecutivo (CEO) se fijaron en la cuantía de ochenta mil reales (R\$80.000,00), mientras que los honorarios mensuales de los demás Directores, individualmente, se fijaron en la cuantía de sesenta y cinco mil reales (R\$65.000,00), actualizándose en la misma proporción las cantidades en concepto de licencias retribuidas, gratificaciones especiales u otras percepciones de cualquier naturaleza. Se mantuvieron inalterados los criterios vigentes en relación con los demás componentes retributivos.

Los miembros de la Junta Directiva perciben una retribución fija, constituida por sueldos u honorarios profesionales y beneficios y otras percepciones extrasalariales; y una retribución variable, constituida por pagas en concepto de participación en beneficios.

Tal y como se establece en los Estatutos Sociales y con arreglo a la legislación vigente, corresponde a la Junta General de Accionistas fijar la retribución global o individual –incluyendo los beneficios de cualquier naturaleza– de los miembros de la Junta Directiva. Los Directores también tienen derecho a una licencia retribuida no acumulable por un periodo máximo de treinta (30) días al año, durante la cual perciben su retribución mensual más un adicional equivalente a un tercio de dicha retribución.

## Beneficios y otras percepciones extrasalariales

*Retribuciones en especie.* La Compañía ofrece a los miembros de la Junta Directiva: (i) vales de comida, cuyo importe se carga mensualmente a una tarjeta electrónica el día 25 de cada mes o hasta el primer día hábil anterior. El importe se fija de acuerdo con los rangos salariales y conforme a las mismas reglas establecidas para los empleados de la Compañía en el ámbito de los convenios colectivos de trabajo; (ii) seguro de vida colectivo en forma opcional, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía; (iii) seguro médico y seguro dental, ambos en forma opcional, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía, salvo las primas relacionadas con los dependientes.

*Pensiones y otros compromisos post-empleo.* La Compañía ofrece en forma opcional a los miembros de la Junta Directiva un plan de pensiones a los que el partícipe aporta la mitad del importe de cotización, correspondiendo a la Compañía aportar la otra mitad.

*Otros conceptos retributivos.* Otros componentes de la retribución a los miembros de la Junta Directiva incluyen las aportaciones al Régimen General de Seguridad Social (“INSS”) a cargo de la Compañía; una gratificación anual equivalente a una retribución mensual; las licencias retribuidas; y las aportaciones al Fondo de Ahorro Laboral (“FGTS”).

*Participación en beneficios.* La retribución variable percibida por los miembros de la Junta Directiva consiste en una paga en concepto de participación en beneficios que se abona según los mismos criterios establecidos en los convenios colectivos de trabajo y está vinculada a los indicadores de resultados de la Compañía y la consecución de metas y objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

La retribución fija (ya sea en concepto de sueldos u honorarios profesionales) tiene por finalidad recompensar a los Directores por el ejercicio de sus funciones y por sus contribuciones extraordinarias a la Compañía, y se establece en función de las atribuciones, deberes y responsabilidades que les incumben, en línea con las retribuciones satisfechas en el mercado a funciones y dedicación comparables.

Los beneficios y otras percepciones extrasalariales tienen por finalidad tornar más atractivo el paquete retributivo y representan una herramienta de estrategia motivacional, una vez que están exentos de las cargas sociales que gravan la contratación.

La retribución variable tiene por finalidad ofrecer un incentivo a los Directores vinculado al desempeño y a la consecución de objetivos concretos, predeterminados, cuantificables y alineados con el interés social y los objetivos estratégicos de la Compañía.

Por mera liberalidad, la Compañía se hace cargo de las aportaciones al FGTS a cuenta de los Directores.

## 2. Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración perciben una retribución fija, constituida por sueldos u honorarios profesionales y beneficios y otras percepciones extrasalariales; y una retribución variable, constituida por las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017 fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros titulares del Consejo de Administración –salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director, y teniendo en cuenta la condición relativa a las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo, tal y como se menciona más adelante– como sigue: a) la retribución mensual del Presidente del Consejo se fijó en un porcentaje equivalente al treinta por ciento (30%) de la retribución devengada por el Director Ejecutivo (CEO), correspondiente a la cuantía de veinticuatro mil reales (R\$24.000,00); y b) la retribución mensual de los demás miembros titulares del Consejo se fijó en un porcentaje equivalente al treinta por ciento (30%) de la retribución media devengada por los demás Directores de la Compañía, correspondiente a la cuantía de diecinueve mil novecientos nueve reales con nueve centavos de real (R\$19.909,09). Asimismo, la aludida Junta General fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros suplentes del Consejo de Administración –salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director, y teniendo en cuenta la condición relativa a las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo, tal y como se menciona más adelante– en un porcentaje equivalente al ochenta por ciento (80%) de la retribución mensual estipulada para el miembro titular del Consejo, siempre que éste no ejerza la Presidencia de dicho órgano de administración, correspondiente a la cuantía de quince mil novecientos veintisiete reales con veintisiete centavos de real (R\$15.927,27).

El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual y se abonan al Consejero titular o, en su caso, a su suplente, cuando éste lo sustituya durante las sesiones. En caso de celebrarse más de una sesión en el mes, la dieta se abonará al Consejero titular o suplente que lo sustituya en proporción al número de sesiones que se hayan celebrado. En caso de no celebrarse ninguna sesión en el mes, los Consejeros titulares y suplentes percibirán el importe total de la retribución mensual.

El miembro suplente del Consejo de Administración que sustituya al titular durante las sesiones –salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director– perciben solamente la retribución señalada anteriormente para los miembros suplentes del Consejo.

#### Beneficios y otras percepciones extrasalariales

**Retribuciones en especie.** Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración que residen en otros municipios de Brasil son reembolsados por los gastos de transporte y hospedaje (dentro del territorio brasileño) necesarios para que puedan asistir a las sesiones en el domicilio social de la Compañía y cumplir con sus funciones o, en su defecto, cuando son invitados por el Director Ejecutivo (CEO) para asistir a reuniones en el domicilio social de la Compañía. También perciben la cuantía de ochocientos reales (R\$800,00) por cada sesión a la que asistan, a fin de que puedan atender los gastos de locomoción. Asimismo, la Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Consejo un seguro de vida colectivo, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía.

**Pensiones y otros compromisos post-empleo.** La Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Consejo de Administración un plan de pensiones a los que el partícipe aporta la mitad del importe de cotización, correspondiendo a la Compañía aportar la otra mitad.

**Otros conceptos retributivos.** Otros componentes de la retribución a los miembros del Consejo de Administración incluyen las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo.

La retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración y los demás componentes retributivos tienen por finalidad recompensar a los Consejeros por el ejercicio de sus funciones y por sus contribuciones a la Compañía. Las retribuciones se establecen en función de las atribuciones, deberes y responsabilidades que incumben a los Consejeros.

Por su parte, la retribución en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo procura ser un incentivo para que los Consejeros atiendan las convocatorias de las sesiones, con el fin de potenciar su compromiso con la Compañía e incentivar el mejor desempeño de sus funciones.

### 3. Consejo de Auditoría

Los miembros del Consejo de Auditoría perciben tan sólo una retribución fija, constituida por sueldos u honorarios profesionales y beneficios y otras percepciones extrasalariales.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017 fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros titulares del Consejo de Auditoría en un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) de la retribución media devengada por los Directores de la Compañía, correspondiente a la cuantía de trece mil doscientos setenta y dos reales con setenta y tres centavos de real (R\$13.272,73). Por su parte, la retribución mensual de los miembros suplentes del Consejo de Auditoría se fijó en un porcentaje equivalente al ochenta por ciento (80%) de la retribución mensual estipulada para el miembro titular del Consejo, correspondiente a la cuantía de diez mil seiscientos dieciocho reales con dieciocho centavos de real (R\$10.618,18), excluidos en ambos casos los beneficios de cualquier naturaleza previstos en la ley.

#### Beneficios y otras percepciones extrasalariales

*Retribuciones en especie.* Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Auditoría que residen en otros municipios de Brasil son reembolsados por los gastos de transporte y hospedaje (dentro del territorio brasileño) necesarios para que puedan asistir a las sesiones en el domicilio social de la Compañía y cumplir con sus funciones o, en su defecto, cuando son invitados por el Director Ejecutivo (CEO) para asistir a reuniones en el domicilio social de la Compañía. También perciben la cuantía de ochocientos reales (R\$800,00) por cada sesión a la que asistan, a fin de que puedan atender los gastos de locomoción. Asimismo, la Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Consejo un seguro de vida colectivo, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía.

*Otros conceptos retributivos.* Otros componentes de la retribución a los miembros del Consejo de Auditoría incluyen las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

La retribución fija (ya sea en concepto de sueldos u honorarios profesionales) por pertenencia al Consejo de Auditoría tiene por finalidad recompensar a los Consejeros por el ejercicio de sus funciones y por sus contribuciones a la Compañía. Las retribuciones se establecen en función de las atribuciones, deberes y responsabilidades que incumben a los Consejeros.

### 4. Comités del Consejo de Administración

Los Consejeros titulares y suplentes que integran los comités del Consejo de Administración no perciben retribución adicional alguna en función de su pertenencia a estos comités.

(ii) La proporción de cada componente retributivo en la retribución total de los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría en los tres (3) últimos ejercicios.

a) 2017

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	63,78%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,26%
Otros conceptos retributivos	16,02%
Dietas de asistencia	15,94%
Participación en beneficios	0,00%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	2,99%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

<b>Junta Directiva</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	52,96%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	15,09%
Otros conceptos retributivos	20,48%
Participación en beneficios	2,90%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	8,58%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las aportaciones al FGTS.

<b>Consejo de Auditoría</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	81,72%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,93%
Otros conceptos retributivos	16,35%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

b) 2016

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	64,10%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,53%
Otros conceptos retributivos	16,06%
Dietas de asistencia	16,03%
Participación en beneficios	0,00%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	2,29%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

<b>Junta Directiva</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	50,14%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	17,28%
Otros conceptos retributivos	20,57%
Participación en beneficios	3,94%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	8,07%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las aportaciones al FGTS.

<b>Consejo de Auditoría</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	81,47%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	2,24%
Otros conceptos retributivos	16,30%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

## b) 2015

<b>Consejo de Administración</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	39,12%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	4,97%
Otros conceptos retributivos	15,68%
Dietas de asistencia	39,12%
Participación en beneficios	0,00%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	1,11%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

<b>Junta Directiva</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	37,90%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	13,24%
Otros conceptos retributivos	28,33%
Participación en beneficios	14,05%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	6,49%

El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las aportaciones al FGTS.

<b>Consejo de Auditoría</b>	
<b>Componente retributivo</b>	<b>Porcentaje de la retribución total</b>
Sueldos u honorarios profesionales	76,80%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	7,80%
Otros conceptos retributivos	15,40%

\* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

Desde 2015, los miembros del Comité de Apoyo al Consejo de Administración no perciben retribución adicional alguna por su pertenencia a dicho comité, correspondiéndoles tan sólo su retribución en virtud de su pertenencia al Consejo.

### (iii) La metodología de cálculo y ajuste de los componentes retributivos.

Corresponde a la Junta General de Accionistas fijar las retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos. No se ha establecido ninguna metodología para el ajuste de las retribuciones satisfechas por la Compañía a los Consejeros y Altos Directivos.

### (iv) Las razones que justifican los componentes retributivos.

La retribuciones a los Consejeros y Altos Directivos, así como su estructura y los criterios de actualización correspondientes, se someten cada año a la aprobación de la Junta General de Accionistas a propuesta única y exclusiva del Gobierno del Estado de Minas Gerais, accionista mayoritario de la Compañía.

**(v) Si la Compañía cuenta con algún consejero o directivo no retribuidos, y en tal caso las razones para ello.**

Las retribuciones a los miembros de la Junta Directiva, del Consejo de Administración y del Consejo de Auditoría son satisfechas por la Compañía. Los miembros de los comités del Consejo de Administración no perciben remuneración adicional alguna, dado que ya son remunerados en virtud de su pertenencia al Consejo de Administración.

**c. Indique los principales indicadores de resultados que se tienen en cuenta para determinar los componentes variables de las retribuciones.**

El Consejo de Administración definió una canasta compuesta de los indicadores de resultados que se mencionan a continuación, los cuales se vinculan a metas y objetivos que reflejan las expectativas del Consejo para el crecimiento de los negocios de la Compañía:

- Duración de las interrupciones del servicio eléctrico (“DEC”);
- Beneficio neto consolidado de la Compañía;
- EBITDA consolidado de la Compañía;
- Cumplimiento del presupuesto de gastos de personal, materiales, servicios exteriores y otros (“PMSO”);
- Prudencia en las inversiones en el segmento de distribución de electricidad;
- Porcentaje de cobertura tarifaria de la filial distribuidora Cemig Distribuição, S.A. (IRCO).

**d. Indique si la retribución refleja la evolución de los indicadores de resultados.**

La retribución variable consiste en una paga en concepto de participación en beneficios, la cual está vinculada a los indicadores de resultados de la Compañía y la consecución de metas y objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

El peso de estos indicadores de resultados para los miembros de la Junta Directiva es del 70%. Además, se definió una canasta compuesta de un conjunto de indicadores de resultados específicos que refleja la contribución específica de cada Dirección para el negocio, la cual tiene un peso del 30%. Desde 2012, la participación en beneficios pagada a los miembros de la Junta Directiva está condicionada al alcance de metas empresariales individuales establecidas por el Consejo de Administración de conformidad con la estrategia de la Compañía.

**e. Indique si la política de retribuciones se encuentra en línea con los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la Sociedad.**

La política de retribuciones de la Compañía se encuentra en línea con los intereses de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. En los Estatutos Sociales se recoge la obligación expresa de mantener determinados índices financieros dentro de ciertos límites de solvencia financiera. Tales límites fueron definidos en el Plan Director de la Compañía como forma de garantizar a los accionistas que las inversiones requeridas para la expansión de la Compañía se llevarán a cabo sin perjudicar su sostenibilidad financiera. Entre estos límites financieros está el que establece un ratio de endeudamiento consolidado sobre EBITDA igual o menor que 2,0 veces y un ratio de endeudamiento consolidado, medido en términos de deuda neta / (deuda neta + recursos propios), no superior al 40%, entre otros.

Los resultados a corto plazo, así considerados los anuales, se encuentran en línea con la política de retribuciones de la Compañía en lo que se refiere a la paga en concepto de participaciones en beneficios, la cual se vincula al beneficio neto consolidado y el cumplimiento del presupuesto de gastos de personal, materiales, servicios exteriores y otros (“PMSO”). En tal caso, los resultados de la Compañía durante el año definen la cuantía que percibirá cada miembro de la Junta Directiva.

La alineación a mediano y largo plazo es el resultado del cumplimiento consistente de las metas y objetivos empresariales reflejados por los principales indicadores, destacando el indicador de prudencia en las inversiones en el segmento de distribución de electricidad, que tiene como objetivo evaluar y diagnosticar las inversiones de la Compañía, además de definir y coordinar la implementación de cambios en los procedimientos internos con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de prudencia establecidos por ANEEL, el regulador en materia de electricidad, respecto a la regulación actual y futura.

El cumplimiento de este objetivo pone de manifiesto la cautela de la Compañía en gestionar sus inversiones con seguridad y perspicacia, teniendo como objetivo para cada ciclo tarifario la mejora de la calidad del servicio, y vinculando la retribución de los administradores a dicho indicador financiero y estratégico.

**f. Indique si los Consejeros y Altos Directivos perciben alguna retribución concedida por filiales, participadas o accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad.**

Los Consejeros y Altos Directivos no perciben ninguna retribución concedida por filiales, participadas o accionistas de control directo o indirecto de la Compañía en virtud del cargo que ocupan en la Compañía.

**g. Indique si existe la previsión de pago de alguna retribución o beneficio extraordinario vinculado a eventos como, por ejemplo, el cambio del control de la Sociedad.**

No existe previsión de pago de ninguna retribución o beneficio extraordinario a los Consejeros y Altos Directivos como consecuencia de eventos tales como el cambio de control de la Compañía.

**13.2. Proporcione información sobre las retribuciones devengadas por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría en los tres (3) últimos ejercicios, así como las previstas para el ejercicio corriente.**

### Retribución total prevista para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Cifras en Reales)

2018	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
<b>Número total de miembros</b>	30,00	11,00	10,00	51,00
<b>Número de miembros retribuidos</b>	28,00	11,00	10,00	49,00
<b>Retribución fija anual</b>				
Sueldos u honorarios profesionales	4.855.679,52	8.760.000,00	1.433.454,60	15.049.134,12
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	99.499,68	2.011.208,38	35.535,60	2.146.243,66
Retribución por pertenencia a comités	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	776.908,72	2.626.719,25	286.690,92	3.690.318,89
Otras retribuciones fijas: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
<b>Retribución variable</b>				
Bonificaciones	--	--	--	--
Participación en beneficios	--	621.140,19	--	621.140,19
Dietas de asistencia	1.213.919,88	--	--	1.213.919,88
Comisiones	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	194.227,18	--	--	194.227,18
Otras retribuciones variables: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Pensiones y otros compromisos post-empleo	274.014,58	1.348.928,53	--	1.622.943,11
Indemnizaciones por cese	--	--	--	--
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--

Observaciones

1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. En 2018, se prevé un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.

2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).

3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.

1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. La estimación para la paga en concepto de participación en beneficios tuvo en cuenta una meta máxima y el pago proporcional a los Directores cesados anticipadamente en 2017. En relación con las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, se tuvieron en cuenta los reflejos sobre los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017 y la estimación para la paga en concepto de participación en beneficios.

2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales : seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía. En 2017, se produjo un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.

4) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017.

2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo. En 2017, se produjo un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.

5) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.

**Retribución total**

**7.414.249,56**

**15.367.996,35**

**1.755.681,12**

**24.537.927,03**

### Retribución total del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 (Cifras en Reales)

2017	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
<b>Número total de miembros</b>	30,00	11,00	10,00	51,00
<b>Número de miembros retribuidos</b>	25,00	9,17	9,75	43,92
<b>Retribución fija anual</b>				
Sueldos u honorarios profesionales	3.717.862,93	6.484.108,94	1.246.796,89	11.448.768,76
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	73.565,98	1.847.753,74	29.522,60	1.950.842,32
Retribución por pertenencia a comités	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	747.284,12	2.507.156,46	249.414,78	3.503.855,36
Otras retribuciones fijas: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
<b>Retribución variable</b>				
Bonificaciones	--	--	--	--
Participación en beneficios	--	354.466,27	--	354.466,27
Dietas de asistencia	929.465,73	--	--	929.465,73
Comisiones	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	186.821,03	--	--	186.821,03
Otras retribuciones variables: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Pensiones y otros compromisos post-empleo	174.486,63	1.050.113,65	--	1.224.600,28
Indemnizaciones por cese	--	--	--	--
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--

Observaciones

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2017 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. Hubo, asimismo, ceses anticipados en 2017.

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2017 con lo propuesto se deriva de los ceses anticipados habidos en el año. En 2017, se aprobó el índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, y de las cotizaciones al plan de pensiones a cargo de la Compañía. Además, fueron ajustados los importes en concepto de vales de comida, seguro médico y seguro dental, manteniéndose inalterados los reembolsos en concepto de subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se incrementó a partir de noviembre de 2017. La paga en concepto de participación en beneficios de 2016 se abonó en el primer semestre de 2017, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos (el importe previsto consideró el límite máximo posible). No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre de 2017 (en los últimos años se observa una tendencia a la baja de las cuantías abonadas).

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2017 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se incrementó a partir de noviembre de 2017.

2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director). La retribución mensual del Presidente del Consejo es distinta de la de los demás miembros del Consejo.

2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.

2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.

3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2017, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina).

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.

4) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.

4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía.

4) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

**Retribución total**

**5.829.486,42**

**12.243.599,06**

**1.525.734,27**

**19.598.819,75**

**Retribución total del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 (Cifras en Reales)**

2016	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
<b>Número de miembros retribuidos</b>	30,00	11,00	10,00	51,00
<b>Retribución fija anual</b>	28,17	10,33	10,00	48,50
Sueldos u honorarios profesionales				
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	2.927.539,30	5.272.363,09	970.008,31	9.169.910,70
Retribución por pertenencia a comités	69.684,00	1.816.905,43	26.620,00	1.913.209,43
Otros conceptos retributivos	--	--	--	--
Otras retribuciones fijas: detalle	586.718,31	2.162.610,67	194.020,19	2.943.349,17
<b>Retribución variable</b>	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
Bonificaciones				
Participación en beneficios	--	--	--	--
Dietas de asistencia	--	414.476,71	--	414.476,71
Comisiones	731.884,83	--	--	731.884,83
Otros conceptos retributivos	--	--	--	--
Otras retribuciones variables: detalle	146.679,58	--	--	146.679,58
Pensiones y otros compromisos post-empleo	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Indemnizaciones por cese	104.507,01	848.815,44	--	953.322,45
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--
	--	--	--	--

Observaciones

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2016 con lo propuesto se deriva del cambio de los criterios de retribución aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, que a partir de mayo de 2016 estableció que: a) el componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes corresponde al 80% de la retribución mensual; b) las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual; c) la retribución mensual del Presidente del Consejo es distinta de la de los demás miembros del Consejo. Todo ello llevó al consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y a los planes de pensiones y otros compromisos post-empleo. La prima de seguro de vida colectivo se redujo en 2016.

2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2016 con lo propuesto se deriva a que no se cargó a la nómina el descuento de los importes reembolsados por la Compañía a organismos públicos federales por la cesión de funcionarios públicos federales a la Compañía, con lo que el desembolso total en concepto de retribución estuvo a cargo exclusivamente de la Compañía. Asimismo, se aprobó el índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, y de las cotizaciones al plan de pensiones a cargo de la Compañía. Además, fueron ajustados los importes en concepto de vales de comida, seguro médico y seguro dental, manteniéndose inalterados los reembolsos en concepto de subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se redujo en 2016. La paga en concepto de participación en beneficios de 2015 se abonó en el primer semestre de 2016, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos (el importe previsto consideró el límite máximo posible). No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre de 2016 (en los últimos años se observa una tendencia a la baja de las cuantías abonadas).

2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2016 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se redujo en 2016.

2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

	<p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p>	<p>3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2016, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina).</p>	<p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p>	
	<p>4) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.</p>	<p>4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía.</p>		
	<p>5) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p>			
<b>Retribución total</b>	4.567.013,03	10.515.171,34	1.190.648,50	16.272.832,87

**Retribución total del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 (Cifras en Reales)**

2015	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
<b>Número de miembros retribuidos</b>	30,00	11,00	10,00	51,00
<b>Retribución fija anual</b>	28,00	11,00	10,00	44,00
Sueldos u honorarios profesionales				
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1.256.146,05	4.309.521,56	682.541,20	6.248.208,81
Retribución por pertenencia a comités	159.459,00	1.505.050,75	69.330,00	1.733.839,75
Otros conceptos retributivos	--	--	--	--
Otras retribuciones fijas: detalle	251.701,46	3.221.071,10	136.823,12	3.609.595,68
<b>Retribución variable</b>	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
Bonificaciones				
Participación en beneficios	--	--	--	--
Dietas de asistencia	--	1.597.303,40	--	1.597.303,40
Comisiones	1.256.146,05	--	--	1.256.146,05
Otros conceptos retributivos	--	--	--	--
Otras retribuciones variables: detalle	251.701,46	--	--	251.701,46
Pensiones y otros compromisos post-empleo	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Indemnizaciones por cese	35.491,65	737.587,08	--	773.078,73
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--
	--	--	--	--

## Observaciones

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2015 con lo propuesto se deriva del cambio de los criterios de retribución aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, que a partir de mayo de 2015 estableció que: a) el componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes corresponde al 50% de la retribución mensual; b) las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 50% de la retribución mensual; c) la retribución de los miembros titulares del Consejo es distinta de la de los miembros suplentes. Todo ello llevó al consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y a los planes de pensiones y otros compromisos post-empleo. La prima de seguro de vida colectivo se incrementó en 2015.

2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes corresponde al 50% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 50% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2015 con lo propuesto se deriva de los descuentos en nómina de los importes reembolsados por la Compañía a organismos públicos federales por la cesión de funcionarios públicos federales a la Compañía, con lo que el desembolso total en concepto de retribución estuvo a cargo exclusivamente de la Compañía. Asimismo, se aprobó el índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, y de las cotizaciones al plan de pensiones a cargo de la Compañía. El gran número de ceses anticipados y nombramientos en 2015 también tuvo impacto en las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS. Además, fueron ajustados los importes en concepto de vales de comida, seguro médico y seguro dental, y se incluyeron los reembolsos en concepto de subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a empleados públicos federales cedidos a la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se incrementó en 2015. La paga en concepto de participación en beneficios se abonó en el primer semestre de 2015 (segunda paga de 2014), tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos (el importe previsto consideró el límite máximo posible). No hubo anticipo de la paga en el segundo semestre de 2015

2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2015 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se incrementó en 2015.

2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a empleados públicos federales cedidos a la Compañía.

3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.

4) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.

4) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.

**Retribución total**

3.210.645,67

11.370.533,89

888.694,32

15.469.873,88

**13.3. Proporcione información sobre las retribuciones variables devengadas por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría de los tres (3) últimos ejercicios, así como las previstas para el ejercicio corriente.**

Retribución variable prevista para el ejercicio 2018 (Cifras en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
Número total de miembros	30	11	10	51
Número de miembros retribuidos	28	11	10	49
<b>Bonificaciones</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
<b>Participación en beneficios</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	318.486,02	-	318.486,02
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	621.140,19	-	621.140,19
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	621.140,19	-	621.140,19
Observación:	Se prevé que la participación en beneficios del ejercicio 2017 se abonará en el primer semestre de 2018. Los criterios para su pago aún no han sido definidos. Incluye los pagos a los directivos cesados anticipadamente en 2017, que se prorratearán hasta la fecha del cese.			

Retribución variable: Ejercicio anual terminado el 31.12.2017 (Cifras en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
Número total de miembros	30	11	10	51
Número de miembros retribuidos	25	9,17	9,75	43,92
<b>Bonificaciones</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	-	-	-
<b>Participación en beneficios</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	242.793,13	-	242.793,13
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	485.586,25	-	485.586,25
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	485.586,25	-	485.586,25
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	354.466,27	-	354.466,27
Observación:	La paga en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2016 se abonó en el primer semestre de 2017, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre.			

Retribución variable: Ejercicio anual terminado el 31.12.2016 (Cifras en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
Número total de miembros	30	11	10	51
Número de miembros retribuidos	28,17	10,33	10	48,50
<b>Bonificaciones</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	-	-	-
<b>Participación en beneficios</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	465.779,54	-	465.779,54
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	560.036,74	-	560.036,74
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	560.036,74	-	560.036,74
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	414.476,71	-	414.476,71
Observación:	La paga remanente en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2015 se abonó en el primer semestre de 2016, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre.			

Retribución variable: Ejercicio anual terminado el 31.12.2015 (Cifras en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
Número total de miembros	30	11	10	51
Número de miembros retribuidos	23	11	10	44
<b>Bonificaciones</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	-	-	-
<b>Participación en beneficios</b>				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	1.913.205,45	-	1.913.205,45
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	3.219.125,45	-	3.219.125,45
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	3.219.125,45	-	3.219.125,45
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	1.597.303,40	-	1.597.303,40
Observación:	La paga remanente en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2014 se abonó en el primer semestre de 2015, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre.			

**13.4. Proporcione información sobre los sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria, vigentes en el último ejercicio y previstos para el ejercicio corriente.**

La Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

**13.5. Proporcione información sobre los pagos basados en acciones a los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria, reconocidos en los tres (3) últimos ejercicios y previstos para el ejercicio corriente.**

La Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

**13.6. Proporcione información sobre las opciones sobre acciones otorgadas a los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria al final del último ejercicio.**

No aplicable, puesto que la Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

**13.7. Proporcione información sobre las acciones entregadas o las opciones sobre acciones ejercidas por los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria.**

No aplicable, puesto que la Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

**13.8. Proporcione información adicional que se estime necesaria para el mejor entendimiento de la información recogida en los apartados 13.5 a 13.7.**

No aplicable, puesto que la Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

**13.9. Informe el número de acciones, participaciones u otros valores convertibles en acciones emitidos por la Sociedad, accionistas de control o entidades que forman parte del grupo económico de la Sociedad, que sean poseídas directa o indirectamente, en Brasil o en el exterior, por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría.**

Situación a 31 de diciembre de 2017

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG		
	Acciones ordinarias (ON)	Acciones preferentes (PN)
Consejo de Administración	100.637	180.042
Alta Dirección Estatutaria	5.002	5.000
Consejo de Auditoría	1.300	246.770
<b>Total</b>	<b>106.939</b>	<b>431.812</b>
LIGHT, S.A.		
	Acciones ordinarias (ON)	
Consejo de Administración	-	
Alta Dirección Estatutaria	-	
Consejo de Auditoría	-	
<b>Total</b>	-	

TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA)		
	Acciones ordinarias (ON)	Acciones preferentes (PN)
Consejo de Administración	-	-
Alta Dirección Estatutaria	-	-
Consejo de Auditoría	-	-
Total	-	-

**13.10. Proporcione información sobre los fondos y planes de pensiones vigentes para los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria.**

	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria
Número de partícipes	30	11
Número de partícipes retribuidos	10	11
Denominación del plan de pensiones	“Plano Mixto de Prestaciones” (“Plan B”)	“Plano Mixto de Prestaciones” (“Plan B”)
Número de administradores que cumplen los requisitos para jubilarse	0	0
Requisitos para solicitar la jubilación anticipada	No hay posibilidad de jubilación anticipada de acuerdo con el plan	No hay posibilidad de jubilación anticipada de acuerdo con el plan
Importe actualizado de las cotizaciones acumuladas al plan de pensiones a la fecha de cierre del último ejercicio, descontadas las cotizaciones realizadas directamente por los administradores	R\$ 115.509,73	R\$ 1.479.461,79
Importe total acumulado de las cotizaciones realizadas al plan de pensiones durante el último ejercicio, descontadas las cotizaciones realizadas directamente por los administradores	R\$ 15.062,14	-
Indique si hay posibilidad de rescate anticipado del plan de pensiones y, en caso afirmativo, los requisitos para ello	2 asegurados tienen la posibilidad de realizar el rescate anticipado, siempre y cuando se desvinculen de la entidad promotora y opten por ello	11 asegurados tienen la posibilidad de realizar el rescate anticipado, siempre y cuando se desvinculen de la entidad promotora y opten por ello

**13.11. Informe la retribución individual máxima, mínima y media devengada por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría en los tres (3) últimos ejercicios.**

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017			
	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00
Número de miembros retribuidos	25,00	9,17	9,75
Importe de la mayor retribución individual (en Reales)	320.472,26	1.427.276,21	176.266,09
Importe de la menor retribución individual (en Reales)	124.401,14	1.158.814,29	128.019,93
Importe medio de la retribución individual (en Reales)	233.179,46	1.360.399,90	152.573,43
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>A los efectos de calcular la menor retribución, se excluyeron las retribuciones devengadas por los miembros de los tres órganos de administración que ejercieron sus funciones durante un lapso menor a doce (12) meses.</li> <li>Número total de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).</li> <li>El número de miembros de los tres órganos de administración corresponde a la media anual de miembros que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2017 en la Alta Dirección Estatutaria, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina).</li> </ul>		

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016			
	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00
Número de miembros retribuidos	28,17	10,33	10,00
Importe de la mayor retribución individual (en Reales)	232.372,56	1.096.241,82	131.367,99
Importe de la menor retribución individual (en Reales)	116.366,39	895.512,24	105.625,16
Importe medio de la retribución individual (en Reales)	163.107,61	1.051.517,13	119.064,85
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- A los efectos de calcular la menor retribución, se excluyeron las retribuciones devengadas por los miembros de los tres órganos de administración que ejercieron sus funciones durante un lapso menor a doce (12) meses.</li> <li>- Número total de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).</li> <li>- El número de miembros de los tres órganos de administración corresponde a la media anual de miembros que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2016 en la Alta Dirección Estatutaria, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina).</li> </ul>			

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015			
	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00
Número de miembros retribuidos	28,00	11,00	10,00
Importe de la mayor retribución individual (en Reales)	158.106,81	1.333.031,83	97.938,52
Importe de la menor retribución individual (en Reales)	99.363,80	872.632,60	79.737,40
Importe medio de la retribución individual (en Reales)	139.593,29	1.033.684,90	88.869,43
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- A los efectos de calcular la menor retribución, se excluyeron las retribuciones devengadas por los miembros de los tres órganos de administración que ejercieron sus funciones durante un lapso menor a doce (12) meses.</li> <li>- Número total de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 50% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 50% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director). A efectos de calcular el importe medio de la retribución individual, se tuvo en cuenta una media de 23 miembros retribuidos en 2015, dado que hasta abril de 2015 los miembros suplentes percibían una retribución proporcional a su participación en las sesiones del Consejo.</li> </ul>			

**13.12. Describa los acuerdos contractuales, pólizas de seguro contratadas u otras cláusulas de indemnización por cese o jubilación de los administradores, e indique las consecuencias financieras que ello supone para la Sociedad.**

Se prevé el pago de una indemnización equivalente al 40% del saldo del Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS") a los miembros de la Junta Directiva en los casos de cese anticipado. Tiene derecho a percibir esta indemnización el Director que haya sido cesado de su cargo con anterioridad a la fecha de terminación de su mandato, salvo si el cese se produce a petición del mismo.

La Compañía se hace cargo de las aportaciones al FGTS a nombre de los miembros de la Junta Directiva. Considerando lo establecido en el dictamen jurídico JR-1809/2002, de fecha 13 de diciembre de 2002, se extendió el derecho de pago de dichas indemnizaciones a los Directores que no son empleados de la Compañía, en atención al principio constitucional de la isonomía.

Además del seguro de vida, la Compañía no proporciona otros instrumentos de remuneración o indemnización a los administradores en caso de cese o jubilación.

**13.13. En relación con los tres (3) últimos ejercicios, informe el porcentaje de la retribución total devengada por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría que son partes relacionadas con los accionistas de control, directos o indirectos, de la Sociedad, y que se haya reconocido de acuerdo con la normativa contable aplicada.**

	2017	2016	2015
Alta Dirección Estatutaria	0,00%	0,00%	0,00%
Consejo de Administración	91,49%	92,96%	92,50%
Consejo de Auditoría	79,56%	80,44%	79,41%

**13.14. En relación con los tres (3) últimos ejercicios, informe la retribución devengada por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría por el ejercicio de otras funciones que no sean las relacionadas con su cargo.**

Ejercicio	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Auditoría	Total
2015	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	0,00	0,00

**13.15. En relación con los tres (3) últimos ejercicios, informe los importes reconocidos en concepto de retribución a los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y del consejo de auditoría concedida por los accionistas de control, directos o indirectos, de la Sociedad, o de cualquiera de las entidades que forman parte del grupo económico de la Sociedad.**

Los miembros del Consejo de Administración, de la Alta Dirección Estatutaria y del Consejo de Auditoría no perciben ninguna retribución concedida por filiales, participadas o accionistas de control directo o indirecto de la Compañía en virtud del cargo que ocupan en la Compañía.

**13.16. Proporcione otra información que la Sociedad estime pertinente.**

No hay información adicional que la Compañía estime pertinente.

---

## ANEXO VI A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### INFORME SOBRE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (APARTADOS 12.5 A 12.10 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)

Información sobre los candidatos a miembros del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** cuyo nombramiento o reelección se propone a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar hasta el día 30 de abril de 2018.

En atención a lo establecido en el artículo 10, inciso I, de la Instrucción de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) Nº 481/2009, según el cual:

*Artículo 10.- Siempre que la Junta General sea convocada para elegir a los administradores o miembros del consejo de auditoría, la Sociedad debe proporcionar:*

*I - como mínimo, la información indicada en los apartados 12.5 a 12.10 del Documento de Información Corporativa, en relación con los candidatos propuestos o apoyados por la administración o por los accionistas de control.*

**Candidatos a miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN cuyo nombramiento o reelección se propone a la Junta General de Accionistas a propuesta del Gobierno del Estado de Minas Gerais, ACCIONISTA MAYORITARIO de la Compañía**

<b>MIEMBROS TITULARES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>
D. Adézio de Almeida Lima	D. Antônio Carlos de Andrada Tovar
D. Agostinho Faria Cardoso	<i>Vacante</i>
D. Antônio Dirceu Araújo Xavier	<i>Vacante</i>
D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga	D. Luiz Guilherme Piva
D. Franklin Moreira Gonçalves	<i>Vacante</i>
D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco	D. Ricardo Wagner Righi de Toledo
D. Marco Aurélio Crocco Afonso	D <sup>a</sup> . Alcione Maria Martins Comonian
D. Nelson José Hubner Moreira	D. Geber Soares de Oliveira

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** ADÉZIO DE ALMEIDA LIMA**Fecha de nacimiento:** 15 de mayo de 1955.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Económicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 411.419.546-72.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- Nombre de la empresa.
- Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.
- Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.
- Director de Finanzas y Relaciones con Inversores de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig).
- Miembro del Consejo de Administración de Fras-Le, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración y Coordinador del Comité de Auditoría de Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro del Consejo de Administración de Vodafone Brasil, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de IAS – Indústria Aeronautica e Serviços, S.A.
- Principal ejecutivo de Banco Simples, S.A.
- Superintendente de Banco Bemge, S.A.

- Superintendente de Banco Itaú, S.A.
- Director de Banco Itaú-Banestado, S.A.
- Vicedirector Ejecutivo de Banco Bonsucesso, S.A.
- Director de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas).
- Miembro del Consejo de Administración de Mineração Usiminas, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Soluções Usiminas, S.A.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** AGOSTINHO FARIA CARDOSO**Fecha de nacimiento:** 22 de mayo de 1959.**Profesión:** Ingeniero.**Número de identificación fiscal (CPF):** 355.759.566-87.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
  - RI Consultoria e Treinamento (RIconsult)  
*Cargos/Actividades principales:* Propietario y consultor sénior (desde 2014).
  - Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig)  
*Cargos/Actividades principales:* Superintendente (2001-2013).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Superintendente de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

Consultor externo de Light, S.A.

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** ANTÔNIO DIRCEU ARAÚJO XAVIER**Fecha de nacimiento:** 26 de agosto de 1943.**Profesión:** Abogado.**Número de identificación fiscal (CPF):** 068.412.446-72.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
  - Bufete de abogados Dirceu Xavier Advogados  
*Cargos/Actividades principales:* Abogado (desde 2001).
  - Miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (hasta mayo de 2016).
  - Miembro titular del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Jefe del Departamento Jurídico de Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras).
- Asesor de la Presidencia Ejecutiva de Companhia Mineradora de Minas Gerais (Comig).

- Miembro titular y suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

84%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

Es miembro del Comité de Recursos Humanos.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

100%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** BERNARDO AFONSO SALOMÃO DE ALVARENGA**Fecha de nacimiento:** 23 de diciembre de 1951.**Profesión:** Ingeniero Electricista.**Número de identificación fiscal (CPF):** 154.691.316-53.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No

Es Presidente Ejecutivo (CEO) de la Compañía.

**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
  - Ponta Energia Consultores Associados, Ltda.  
*Cargos/Actividades principales:* Socio director (agosto de 2013 a diciembre de 2016).
  - Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas)  
*Cargos/Actividades principales:* Director de Energía (mayo de 2011 a noviembre de 2012).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig)

- Ingeniero de la División Comercial y Operacional (1980-1985).
- Ingeniero Asistente del Departamento Comercial y Operacional (1985-1990).
- Ingeniero Asistente del Departamento Comercial y Pre operacional (1990-1992).
- Ingeniero Asistente de la Superintendencia Comercial de Consumidores del Sector de Transporte de Electricidad (1993-1995).
- Gerente del Departamento Comercial Operacional de Grandes Clientes (1995-1998).
- Superintendente Comercial de Grandes Clientes (CT) (1998-2001).
- Superintendente de Relaciones Comerciales con Clientes Corporativos (RL) (2001-2005).
- Asistente de la Dirección de Distribución y Comercialización (DDC) (octubre a diciembre de 2005).
- Asistente de la Dirección de Finanzas, Participaciones y Relaciones con los Inversores (DFN) (enero a febrero de 2006).
- Superintendente de Compraventa de Energía en el Mercado Mayorista (CV) (marzo de 2006 a abril de 2007).
- Director Comercial de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (abril de 2007 a enero de 2011).
- Presidente Ejecutivo (CEO) de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde diciembre de 2016).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

Socio Director de Ponta Energia Consultores Associados, Ltda.

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** FRANKLIN MOREIRA GONÇALVES**Fecha de nacimiento:** 12 de octubre de 1970.**Profesión:** Técnico en Procesamiento de Datos.**Número de identificación fiscal (CPF):** 754.988.556-72.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No

Es Director de Generación y Transporte de la Compañía.

**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 3 (tres).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Técnico de operación del sistema de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A.
- Miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) (desde 2003) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde 2004).
- Miembro del Consejo de Administración de empresas integrantes del "Grupo TBE": Empresa Amazonense de Transmissão de Energia, S.A. (EATE); Empresa Regional de Transmissão de Energia, S.A. (ERTE) y Empresa Norte de Transmissão de Energia, S.A. (ENTE) (desde el 12 de septiembre de 2011).

- Director de Generación y Transporte de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Geração e Transmissão, S.A.; y Director sin denominación específica de Cemig Distribuição, S.A. (desde enero de 2015).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.
- Director de Generación y Transporte de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Geração e Transmissão, S.A.; y Director sin denominación específica de Cemig Distribuição, S.A.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

22%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

Técnico de operación del sistema de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. (hasta enero de 2015).

Director de Generación y Transporte de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Geração e Transmissão, S.A.; y Director sin denominación específica de Cemig Distribuição, S.A. (desde enero de 2015).

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** MARCO ANTONIO SOARES DA CUNHA CASTELLO BRANCO**Fecha de nacimiento:** 19 de agosto de 1960.**Profesión:** Ingeniero Metalúrgico.**Número de identificación fiscal (CPF):** 371.150.576-72.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas)  
*Cargos/Actividades principales:* Presidente Ejecutivo (2008-2010).
- Hydac Tecnologia do Brasil, Ltda.  
*Cargos/Actividades principales:* Miembro del Consejo Consultivo (desde 2010).
- Companhia de Saneamento de Minas Gerais (Copasa)  
*Cargos/Actividades principales:* Miembro del Consejo de Administración (desde 2015).
- Helicópteros do Brasil, S.A. (Helibras)  
*Cargos/Actividades principales:* Miembro del Consejo de Administración (desde 2015).
- Companhia de Desenvolvimento Econômico de Minas Gerais (Codemig)  
*Cargos/Actividades principales:* Presidente Ejecutivo y miembro del Consejo de Administración (desde 2015).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Presidente Ejecutivo de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas).
- Miembro del Consejo de Administración de Ternium, S.A.
- Director estatutario de Vallourec, S.A.
- Miembro del Comité Ejecutivo de Vallourec, S.A. (Boulogne-Billancourt, Francia).
- Presidente Ejecutivo de V&M France, S.A.S. (Boulogne-Billancourt, Francia).
- Presidente Ejecutivo de V&M Deutschland (Düsseldorf, Alemania).
- Presidente del Consejo de Administración de V&M do Brasil, S.A. (Belo Horizonte, Brasil).
- Miembro del Consejo de Administración de V&M Corporation (Houston, EE.UU.).
- Miembro del Consejo de Administración de Hüttenwerk Kupp Mannesmann (Duisburg, Alemania).
- Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración de Vallourec & Mannesmann do Brasil.
- Director Comercial de Mannesmann, S.A.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.**

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

84%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

Es miembro del Comité de Desarrollo de Negocios y Control Empresarial de Negocios Conjuntos y Asociadas.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

100%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

Es hermano de D<sup>a</sup>. Eliana Soares da Cunha Castello Branco, directora administrativa y financiera de Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom).

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Presidente Ejecutivo y miembro del Consejo de Administración de Companhia de Desenvolvimento Econômico de Minas Gerais (Codemig) (desde 2015).

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** MARCO AURÉLIO CROCCO AFONSO**Fecha de nacimiento:** 29 de junio de 1961.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Económicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 382.386.166-20.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
  - **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
  - **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Se graduó en Ciencias Económicas en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG). Realizó estudios de posgrado (maestría) en Economía Industrial y de la Tecnología en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). Es Ph.D. en Economía por la Universidad de Londres (Inglaterra) y también ha cursado posdoctorado en las Universidades de Cambridge (Inglaterra) y París-Dauphine o París IX (Francia).
  - Es profesor titular del Departamento de Ciencias Económicas de la UFMG e investigador nivel 1 del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq). Asimismo, es especialista en economía monetaria y desarrollo regional. Durante su carrera, ha publicado 39 artículos científicos en diarios nacionales e internacionales, editó 4 libros y publicó 32 capítulos de libros. Sus investigaciones se centran en aspectos del desarrollo económico y regional, con fuerte énfasis en políticas industriales e innovación. En los últimos 10 años se ha especializado en los

estudios sobre las relaciones entre el sistema financiero y el desarrollo regional, en sus innumerables dimensiones, tales como: impactos regionales de la política monetaria, gestión bancaria y desarrollo regional, financiación y territorio, microcrédito, inclusión y educación financiera, entre otras.

- Durante su vida académica ocupó varios cargos administrativos dentro de la UFMG. Se desempeñó como jefe del Departamento de Ciencias Económicas, coordinador del posgrado en Economía y vicerrector de la Facultad de Ciencias Económicas. Entre 2010 y 2014, fue presidente de la Fundación de Desarrollo de la Investigación (Fundep) de la UFMG. Durante su gestión, Fundep pasó a apoyar proyectos de otras instituciones además de la UFMG, tales como la Agencia Espacial Brasileña, la Comisión Nacional de Energía Nuclear, INPE, ITA entre otras. En 2012, asumió la presidencia del Consejo Nacional de las Fundaciones de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior y de Investigación Científica y Tecnológica (Confies). Durante ese periodo, negoció directamente con el MEC y el MCTI el nuevo estatuto de las fundaciones, así como su nuevo régimen diferenciado de compras.
- Aún durante su gestión en Fundep, estructuró el programa de apoyo a las *spin-offs* de la UFMG a través de la creación de Fundep Participações, S.A., que aporta recursos en nuevas firmas de base tecnológica de la UFMG, actuando de esta forma en el fortalecimiento de la relación universidad-empresas.
- En la actualidad, ocupa el cargo de presidente ejecutivo de Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG), vicepresidente de la Asociación Brasileña de Desarrollo (ABDE), presidente del Consejo de Administración del Parque Tecnológico de Minas Gerais (BH-TEC) y del Consejo de Administración de Instituto de Desenvolvimento Integrado de Minas Gerais (INDI), y miembro de los siguientes Consejos: Consejo Consultivo de la Financiadora de Estudios y Proyectos (Finep), Consejo de Administración de Sebrae-MG y del Brazil Green Finance Council.
- Como coordinador de redes de investigación internacionales, es patrono de la Regional Studies Association (RSA) – Latin America Division.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde mayo de 2017).
- Miembro titular del Consejo de Administración de Energia Paulista, S.A. (2003-2004).
- Miembro titular del Consejo de Auditoría de AES Tietê, S.A. (2005).
- Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (2016-2017).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

- 12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

0%.

- 12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

No aplicable.

- 12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

0%.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

- a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

- b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

- c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

- 12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

- a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

- b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Presidente ejecutivo de Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG).

- c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** NELSON JOSÉ HUBNER MOREIRA**Fecha de nacimiento:** 16 de marzo de 1954.**Profesión:** Ingeniero Electricista.**Número de identificación fiscal (CPF):** 443.875.207-87.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- Nombre de la empresa.
- Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.
- Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.
- Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL)  
*Cargos/Actividades principales:* Director General (2009-2013).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro del Consejo de Administración de Light, S.A (desde febrero de 2015).
- Miembro del Consejo de Administración de Companhia Energética de Brasília (CEB) (junio de 2014 a enero de 2015).
- Miembro del Consejo de Administración de Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras) (septiembre de 2015 a febrero de 2008).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

87%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

Es miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

100%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** ALCIONE MARIA MARTINS COMONIAN**Fecha de nacimiento:** 21 de marzo de 1963.**Profesión:** Licenciada en Pedagogía.**Número de identificación fiscal (CPF):** 326.112.426-15.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Secretaria General Adjunta del Gobierno del Estado de Minas Gerais; Miembro del Consejo de Administración de Companhia de Tecnologia da Informação do Estado de Minas Gerais (Prodemge), Minas Gerais Administração e Serviços, S.A. (MGS) y Trem Metropolitano de Belo Horizonte, S.A. (Metrominas) (desde 2015).
- Administradora de MOP Consultoria e Assessoria Empresarial, Ltda. (2013).
- Jefa de Gabinete de Companhia de Tecnologia da Informação do Estado de Minas Gerais (Prodemge) (2009-2012).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde mayo de 2017).
- Miembro titular del Consejo de Administración de Energia Paulista, S.A. (2003-2004).
- Miembro titular del Consejo de Auditoría de AES Tietê, S.A. (2005).
- Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (2016-2017).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

Unión de hecho con empleado de la asociada Axxiom Soluções Tecnológicas, S.A.

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Secretaria General Adjunta del Gobierno del Estado de Minas Gerais (desde 2015).

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** ANTÔNIO CARLOS DE ANDRADA TOVAR**Fecha de nacimiento:** 7 de junio de 1973.**Profesión:** Ingeniero.**Número de identificación fiscal (CPF):** 074.171.737-99.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No

Es asesor de Dirección de la Compañía.

**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

- Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social ("BNDES")

Sociedad no cotizada en bolsa.

Periodo: julio de 2001 a febrero de 2015.

*Cargos/Actividades principales:* Antes de asumir la jefatura del Departamento de Fuentes Alternativas de Energía en 2010, se desempeñó como gerente del Departamento de Transporte y Logística e ingeniero del Departamento de Gas y Petróleo. En los últimos años participó activamente en la estructuración de líneas de financiación a diversos proyectos de infraestructura, incluyendo parques eólicos, plantas hidroeléctricas, térmicas, líneas de transporte, gasoductos, navegación, puertos, ferrocarriles y carreteras.

El BNDES es una empresa pública federal, actualmente vinculada al Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC). Es en la actualidad el principal instrumento de financiación a largo plazo para la realización de inversiones en todos los segmentos de la economía, en una política que incluye las dimensiones social, regional y medioambiental.

Desde su fundación en 1952, el BNDES se destaca en el apoyo a la agricultura, industria, infraestructura y comercio y servicios, ofreciendo condiciones especiales para las micro, pequeñas y medianas empresas. El BNDES también viene implementando líneas de inversión social dirigidas a educación y salud, agricultura familiar, saneamiento básico y transporte urbano.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde mayo de 2017).
- Miembro titular del Consejo de Administración de Energia Paulista, S.A. (2003-2004).
- Miembro titular del Consejo de Auditoría de AES Tietê, S.A. (2005).
- Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (2016-2017).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** GEBER SOARES DE OLIVEIRA**Fecha de nacimiento:** 16 de agosto de 1962.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Contables.**Número de identificación fiscal (CPF):** 373.022.806-49.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Minas Gerais  
*Cargos/Actividades principales:* Superintendente Central de Administración Financiera. Planificación, coordinación y control de la administración y gestión de los recursos financieros del Estado de Minas Gerais; Preparación y gestión del flujo de caja del Tesoro del Estado de Minas Gerais.
- SICOOB COOPSEF  
*Cargos/Actividades principales:* Miembro titular del Consejo de Administración.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

No aplicable.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Servidor público de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Minas Gerais.

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** LUIZ GUILHERME PIVA**Fecha de nacimiento:** 2 de junio de 1962.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Económicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 454.442.936-68.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- LCA Consultores, Ltda.  
*Cargos/Actividades principales:* Director de Inversiones y Finanzas Corporativas (2007-2012).
- Angra Partners Gestão de Recursos, S.A.  
*Cargos/Actividades principales:* Director de Inversiones (2012-2013).
- Itatiaia Móveis, S.A.  
*Cargos/Actividades principales:* Presidente Ejecutivo: 2.000 trabajadores y facturación anual de 800 millones de reales (2013-2014).
- Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG)  
*Cargos/Actividades principales:* Vicedirector Ejecutivo; Encargado de operaciones estructuradas y mercado de capitales, desarrollo de productos y control interno (en la actualidad); Asesor de la Presidencia Ejecutiva para operaciones estructuradas y

mercado de capitales (2014-2015); Coordinador de proyectos y fondos de *private equity*, fondos derechos de crédito y asociaciones público-privadas.

ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.

No aplicable.

b. Indique si en los últimos 5 años:

i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.

Sí  No

ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.

Sí  No

iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

100%.

12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

Es miembro del Comité de Apoyo al Consejo de Administración; del Comité de Desarrollo de Negocios y Control Empresarial de Negocios Conjuntos y Asociadas; y del Comité de Finanzas, Auditoría y Control del Riesgo.

12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

100%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Vicedirector Ejecutivo y Asesor de la Presidencia Ejecutiva de Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG).

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** RICARDO WAGNER RIGHI DE TOLEDO**Fecha de nacimiento:** 1 de septiembre de 1957.**Profesión:** Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 299.492.466-87.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Companhia de Desenvolvimento Econômico de Minas Gerais (Codemig)  
*Cargos/Actividades principales:* Director (desde 2015).
- Innovare Consultoria, Ltda.  
*Cargos/Actividades principales:* Consultor independiente (2012-2014).
- Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas)  
*Cargos/Actividades principales:* Director de Planificación Estratégica, Fusiones y Adquisiciones y Alianzas Estratégicas (2008-2012).
- Banco Bonsucesso, S.A.  
*Cargos/Actividades principales:* Vicedirector Ejecutivo (2005-2008).
- Banco Simples, S.A.  
*Cargos/Actividades principales:* Presidente Ejecutivo (2002-2005).
- Banco Itaú-Banestado, S.A.

*Cargos/Actividades principales:* Director (2000-2002).

- Banco Itaú, S.A.

*Cargos/Actividades principales:* Superintendente (1997-2002).

- Banco Bemge, S.A.

*Cargos/Actividades principales:* Superintendente (1980-1997).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro del Consejo de Administración de Vodafone Brasil, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de IAS – Indústria Aeronautica e Serviços, S.A.
- Principal ejecutivo de Banco Simples, S.A.
- Superintendente de Banco Bemge, S.A.
- Superintendente de Banco Itaú, S.A.
- Director de Banco Itaú-Banestado, S.A.
- Vicedirector Ejecutivo de Banco Bonsucesso, S.A.
- Director de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas).
- Miembro del Consejo de Administración de Mineração Usiminas, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración de Soluções Usiminas, S.A.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

88%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

Es miembro del Comité de Finanzas, Auditoría y Control del Riesgo; y del Comité de Apoyo al Consejo de Administración.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

100%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas) es un cliente corporativo de la Compañía.

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**Otros candidatos a miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN cuyo nombramiento o reelección se propone a la Junta General de Accionistas**

## MIEMBROS

---

D. Aloísio Macário Ferreira de Souza

D. Daniel Alves Ferreira

D. Marcelo Gasparino da Silva

D. Manoel Eduardo Lima Lopes

D. Manuel Jeremias Leite Caldas

D. Daniel C. Epstein

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** ALOÍSIO MACÁRIO FERREIRA DE SOUZA**Fecha de nacimiento:** 10 de abril de 1960.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Contables.**Número de identificación fiscal (CPF):** 540.678.557-53.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Administración.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Es licenciado en Ciencias Contables. Ya se ha jubilado. Es consejero certificado por el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC) y fue coordinador del capítulo "Rio de Janeiro" de esta entidad. Se desempeñó como miembro del Consejo de Administración y vicepresidente de Recursos Humanos de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas); miembro del Consejo de Administración de CPFL Energia, S.A.; gerente de Gobierno Corporativo de Previ; y miembro del Consejo de Administración de Eternit, S.A. En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig).

- ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.

Ver apartado anterior.

- b. Indique si en los últimos 5 años:

- i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.

Sí  No

- ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.

Sí  No

- iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

- 12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

100%.

- 12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

Es miembro del Comité de Recursos Humanos y único representante nombrado por accionistas minoritarios.

- 12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

100%.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

- a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** DANIEL ALVES FERREIRA**Fecha de nacimiento:** 6 de julio de 1972.**Profesión:** Abogado.**Número de identificación fiscal (CPF):** 205.862.458-04.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Administración.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Bufete de abogados Mesquita Pereira, Almeida, Esteves Advogados  
*Cargos/Actividades principales:* Abogado encargado de los sectores de contencioso y mercado de capitales. Se ha desempeñado en las ramas de derecho del consumidor, derecho civil y derecho de sociedades. Participó en las "Jornadas de Derecho Civil" organizadas por el Instituto de Abogados de São Paulo (IASP), participando en las ponencias "Aspectos de la reforma del código de procedimiento civil", "Unión de hecho", "Modificaciones al código de procedimiento civil", todos por IASP.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

No aplicable.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

Es miembro del Comité de Apoyo al Consejo de Administración.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** MARCELO GASPARINO DA SILVA**Fecha de nacimiento:** 13 de febrero de 1971.**Profesión:** Abogado.**Número de identificación fiscal (CPF):** 807.383.469-34.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Administración.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

Se desempeñó como presidente de consejos de administración y miembro de consejos de administración y de auditoría, coordinador y miembro de comités de finanzas, auditoría, riesgos, jurídico, cumplimiento normativo y partes relacionadas en sociedades cotizadas. Es abogado especialista en Administración Tributaria Empresarial por la ESAG y MBA en Contraloría, Auditoría y Finanzas (en curso). Es presidente del Consejo de Administración de Eternit, S.A., miembro del Consejo de Administración de AES Eletropaulo, S.A., Cemig y Kepler Weber, S.A.; miembro suplente del Consejo de Auditoría de Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras). Fue presidente del Consejo de Administración de Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Usiminas) y miembro de los consejos de administración de Bradesco Participações, S.A. (Bradespar), Grupo Battistella, Centrais Elétricas de Santa Catarina, S.A. (Celesc), Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras), Tecnisa, S.A., Companhia de Gás de

Santa Catarina (SCGás) y Vale, S.A., además de la propia Usiminas. Fue miembro del Consejo de Auditoría de Bradespar, AES Eletropaulo, S.A., AES Tietê, S.A., Eletrobras y Renuka do Brasil, S.A.. Es presidente del Comité de Partes Relacionadas y miembro del Comité de Auditoría de Eletropaulo, así como miembro del Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos de Cemig. Fue Coordinador del Comité Jurídico y Cumplimiento Normativo (Compliance) de Eternit, S.A. Fue socio fundador y presidente del Consejo Consultivo del estudio de abogados Gasparino, Sachet, Roman, Barros & Marchiori Advogados, donde actuó como abogado hasta 2006. Inició su carrera ejecutiva como director jurídico-institucional de Celesc en 2007. Participa en el Programa CEO FGV 2016 (IBE/FGV/IDE). Estudió en el Programa Ejecutivo sobre Fusiones y Adquisiciones en la London Business School y de cursos específicos en las áreas financiera y estratégica en el IOD - Institute of Directors, en Londres. Es cofundador y consejero certificado por el Instituto Brasileño de Gobierno Corporativo (IBGC), y fue coordinador del capítulo "Santa Catarina" de esta entidad. Es miembro de la Comisión Técnica de AMEC, con sólida formación en gobierno corporativo y experiencia en consejos de administración y auditoría. Contribuyó para el IBGC y la AMEC en la construcción del Código Brasileño de Gobierno Corporativo (CBGC) y, a partir de su lanzamiento, lo incluyó como instrumento de trabajo en todas las compañías en las que actúa, en especial el modelo "*Aplique o Explique*", sistema que reconoce que la práctica del gobierno corporativo es una jornada, y no debe traducirse en un modelo rígido de regla aplicable a todas las compañías. Trabajó en compañías de los sectores de generación, transporte y distribución de energía, distribución de gas natural, minería, siderúrgico y transformación del acero, portuario, industria de base, construcción civil, materiales y acabados para la construcción, distribución de vehículos y holding. Ha adquirido conocimientos en la industria, el comercio y los servicios, habilidades que permiten contribuir constructivamente en las más diversas materias y estrategias que se tratan en los consejos en los que participa, tales como *turn around*, estructura de capital, fusión y adquisiciones, venta de activos no esenciales, reestructuración financiera de compañías en crisis, sucesión de ejecutivos, entre otros. Participó en el profundo proceso de concientización de la importancia de la presencia de consejeros independientes elegidos por accionistas minoritarios ocurridos en los últimos 7 años. Las fallas de gobierno corporativo que reinaban en las compañías de control estatal, sumado a los problemas de corrupción que se diseminaron en Petrobras y Eletrobras, entre otras, afectaron negativamente al mercado de capitales brasileño, obligándonos a repensar las actuales reglas de gobierno corporativo y creando reglas mucho más estrictas y castigos mucho más severos.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro titular del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

- iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

- 12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

- 12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

Es miembro del Comité de Finanzas, Auditoría y Control del Riesgo.

- 12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

- a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

- b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

- c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

- 12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

- a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

## 12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:

**Nombre y apellidos:** MANOEL EDUARDO LIMA LOPES

**Fecha de nacimiento:** 7 de julio de 1943.

**Profesión:** Abogado y Licenciado en Ciencias Contables.

**Número de identificación fiscal (CPF):** 046.227.237-00.

**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Administración.

**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.

**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.

**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.

**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?**

Sí  No

**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?**

Sí  No

**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?**

Sí  No

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).

**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:**

**i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

Abogado y Licenciado en Ciencias Contables con una sólida carrera profesional, habiendo ocupado los siguientes cargos: funcionario de carrera de Banco do Estado do Rio de Janeiro, S.A. (Banerj), contratado en 1965 por convocatoria pública, donde ocupó los cargos de auditor general, superintendente de contabilidad y control, consultor de instituciones financieras y director de institución financiera. Trabajó en Banco Clássico, S.A. (1994-1998/2001-2018). Es director del Instituto Brasileño de Auditores Independientes (IBRACON) y profesor de la Facultad Moraes Junior en el Curso de Ciencias Contables. Actuó en el proceso de liquidación de Distribuidora de Títulos e Valores Imobiliários do Estado do Rio de Janeiro, S.A. (1995-1998 – Liquidante: Instituto de Resseguros do Brasil, S.A.). Se desempeñó como gerente de control (marzo de 1998 a junio de 2001) en Instituto de Resseguros do Brasil, S.A., con la función de realizar las actividades relacionadas a la

contabilidad, al control y al planeamiento y ejecución tributaria. Fue miembro del Consejo de Auditoría de Engie Brasil Energia, S.A. (2006-2018) y miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Goiás (CEG) (2013-2017). En la actualidad es miembro suplente del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig), Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

Ver apartado anterior.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** MANUEL JEREMIAS LEITE CALDAS**Fecha de nacimiento:** 8 de enero de 1956.**Profesión:** Ingeniero.**Número de identificación fiscal (CPF):** 535.866.207-30.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Administración.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde abril de 2016).
- Miembro de la Comisión de Investigación (GIGI) de Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras) (hasta enero de 2017).
- Consultor financiero de Alto Capital Gestora de Recursos, Ltda.
- Gerente técnico de Banco PEBB, S.A., donde se desempeñó como gestor y economista jefe.
- Gerente del Departamento Económico y de Investigaciones de Banco Nacional, S.A.
- Analista sénior de Banco Bozano Simonsen, S.A.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

- Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde abril de 2016).
- Miembro del Consejo de Auditoría de Eneva, S.A. (2015-2017).
- Miembro titular y suplente del Consejo de Administración de AES Eletropaulo, S.A. (2012-2014 y 2014-2016).
- Miembro del Consejo de Administración de Forjas Taurus, S.A. (2013-2015).
- Miembro del Consejo de Auditoría de Telemar Norte Leste, S.A. – Oi (2013-2017).
- Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia (Coelba) (2014-2016).
- Miembro del Consejo de Auditoría de Tegma Logística, S.A. (2013-2014)
- Miembro titular y suplente del Consejo de Administración de Contax Participações, S.A. (2012-2015).
- Miembro suplente del Consejo de Administración de São Carlos Empreendimentos e Participações, S.A. (2011-2013).
- Miembro del Consejo de Auditoría de Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. (Eletrobras) (2012-2016).
- Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética do Rio Grande do Norte (Cosern) (2009-2011).
- Miembro del Consejo de Auditoría de AES Eletropaulo, S.A. (2010-2012).
- Miembro titular y suplente del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de São Paulo (Cesp) (2013-2016 y 2012-2013).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.**

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Administración de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** DANIEL C. EPSTEIN**Fecha de nacimiento:** 25 de febrero de 1978.**Profesión:** Banquero.**Número de pasaporte:** 459030423.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Administración.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

Daniel C. Epstein es un profesional financiero que brinda servicios de desarrollo comercial con un historial de identificación de oportunidades, desarrollo e implementación de estrategias de inversión, manejo de relaciones internas y externas, y ejecución de transacciones. Su experiencia abarca varios tipos de activos, geografías y partes de la estructura de capital. Bankers Capital International - Director Gerente, Banco de Inversión. Una boutique de inversión con enfoque en empresas medianas y grandes e inversores institucionales en mercados globales. Brindó asesoramiento a una empresa en la venta de un proyecto a desarrolladores e inversores institucionales. Inició relaciones con desarrolladores y propietarios de proyectos de electricidad, e identificó y negoció alianzas con inversores institucionales; AES Eletropaulo, S.A. - miembro suplente del Consejo de Administración; INTL FCStone Financial, Inc. - Director; Banco de Inversión - División de la

compañía global de servicios financieros. Trabajó en más de 20 transacciones de fusiones y adquisiciones, inversiones de capital privado, financiamiento de deuda, transacciones de reestructuración (rango de US\$50 a US\$500 millones), principalmente en bienes raíces y energía Responsable de originación, ejecución de transacciones y gestión de clientes e inversores. Encargado de analizar oportunidades para la creación de valor para adaptar las necesidades financieras y los objetivos estratégicos de compañías específicas al apetito de los inversores en el contexto de las variables macroeconómicas y sectoriales. Inició relaciones nuevas y fortalecidas con la alta gerencia y los miembros de las juntas directivas de compañías importantes, fondos mixtos e inversores individuales. Desarrolló planes de negocios para las principales partes interesadas internas. Realizó mandatos para lanzar estrategias y transacciones alternativas para clientes potenciales. Realizó la diligencia debida y la preparación administrada para los *teasers*, los memorandos de inversión, la presentación y los análisis de valoración. Propuso términos de inversión, revisó la documentación legal y participó en negociaciones.

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

N.d.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

0%.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

No aplicable.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría,**

control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

0%.

12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

---

## ANEXO VII A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### INFORME SOBRE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DEL CONSEJO DE AUDITORÍA (APARTADOS 12.5 A 12.10 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)

Información sobre los candidatos a miembros del **CONSEJO DE AUDITORÍA** de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** cuyo nombramiento o reelección se propone a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar hasta el día 30 de abril de 2018.

En atención a lo establecido en el artículo 10, inciso I, de la Instrucción de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) Nº 481/2009, según el cual:

*Artículo 10.- Siempre que la Junta General sea convocada para elegir a los administradores o miembros del consejo de auditoría, la Sociedad debe proporcionar:*

*I - como mínimo, la información indicada en los apartados 12.5 a 12.10 del Documento de Información Corporativa, en relación con los candidatos propuestos o apoyados por la administración o por los accionistas de control.*

**Candidatos a miembros del CONSEJO DE AUDITORÍA cuyo nombramiento o reelección se propone a la Junta General de Accionistas a propuesta del Gobierno del Estado de Minas Gerais, ACCIONISTA MAYORITARIO de la Compañía**

<b>MIEMBROS TITULARES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTES</b>
D <sup>a</sup> . Camila Nunes da Cunha Pereira Paulino	D <sup>a</sup> . Flávia Cristina Mendonça Faria Da Pieve
D. Francisco Eduardo Moreira	D. Wieland Silberschneider
D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva	D. Helvécio Miranda Magalhães Junior

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** CAMILA NUNES DA CUNHA PEREIRA PAULINO**Fecha de nacimiento:** 9 de agosto de 1982.**Profesión:** Licenciada en Relaciones Públicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 053.194.916-89.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Asesora de la Presidencia Ejecutiva de Copasa Serviços de Saneamento Integrado do Norte e Nordeste de Minas Gerais, S.A. (Copanor) (desde septiembre de 2016).  
*Cargos/Actividades principales:* Mejora de los procesos de gestión (SAP), comunicación interna, planificación y estructuración de proyectos de tecnología, análisis de impactos, apoyo y organización de capacitaciones para mejoras del sistema SAP.
- Consultora de Indra Company en Companhia de Saneamento de Minas Gerais (Copasa MG) (septiembre de 2009 a septiembre de 2016).

ii. **Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

Asesora de la Presidencia Ejecutiva de Copasa Serviços de Saneamento Integrado do Norte e Nordeste de Minas Gerais, S.A. (Copanor) (desde septiembre de 2016).

b. **Indique si en los últimos 5 años:**

iv. **Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

v. **Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

vi. **Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

12.6. **Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

12.7. **Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

12.8. **Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

12.9. **Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

a. **Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

d. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

e. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

f. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** FRANCISCO EDUARDO MOREIRA**Fecha de nacimiento:** 25 de mayo de 1980.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Económicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 043.684.756-66.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Gobierno del Estado de Minas Gerais  
*Cargos/Actividades principales:* Secretario Adjunto de Gobierno (desde enero de 2015).
- Miembro titular del Consejo de Administración de Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) (desde enero de 2015).
- Abogado (profesional liberal) (2003-2014).
- Furnas Centrais Elétricas, S.A. (sociedad de economía mixta) (del 18-06-2008 al 09-05-2011).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

No aplicable.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** JOSÉ AFONSO BICALHO BELTRÃO DA SILVA**Fecha de nacimiento:** 5 de octubre de 1948.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Económicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 098.044.046-72.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro titular.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Alcaldía Municipal de Belo Horizonte  
*Cargos/Actividades principales:* Secretario de Finanzas (enero de 2006 a julio de 2012).
- PBH Ativos, S.A.  
*Cargos/Actividades principales:* Director Ejecutivo (marzo de 2009 a julio de 2014).
- Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior  
*Cargos/Actividades principales:* Asesor (abril de 2013 a diciembre de 2014).
- Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social ("BNDES")  
*Cargos/Actividades principales:* Asesor (abril de 2013 a diciembre de 2014).
- Gobierno del Estado de Minas Gerais  
*Cargos/Actividades principales:* Secretario de Hacienda (desde enero de 2015).

- Miembro titular del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde enero de 2015).
- Miembro del Consejo de Administración de Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (desde noviembre de 2015).
- Miembro del Consejo de Administración de Parati, S.A. – Participação em Ativos de Energia Elétrica (desde marzo de 2015).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

Miembro titular del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde enero de 2015).

Miembro del Consejo de Administración de Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (desde noviembre de 2015).

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

Juzgado y condenado en 2015 en 1ª instancia, según sentencia dictada por el 4º Juzgado Federal de la ciudad de Belo Horizonte, en los autos de la acción penal nº 2008.38.00.004809-0. Se interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región, Sección Judicial del Estado de Minas Gerais (expediente nº 0004711-51.2008.4.01.3800), con fundamento en lo dispuesto en el artículo 106 de la Constitución del Estado de Minas Gerais, según el cual incumbe al Tribunal de Justicia (2ª instancia) procesar y juzgar a los secretarios estatales.

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

- 12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

- a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

- b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

- c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

- 12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

- a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

Miembro del Consejo de Administración de Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (desde noviembre de 2015).

Miembro del Consejo de Administración de Parati, S.A. – Participação em Ativos de Energia Elétrica (desde marzo de 2015).

- b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Minas Gerais (desde enero de 2015).

- c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** FLÁVIA CRISTINA MENDONÇA FARIA DA PIEVE**Fecha de nacimiento:** 26 de febrero de 1976.**Profesión:** Abogada.**Número de identificación fiscal (CPF):** 037.964.286-73.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Gobierno del Estado de Minas Gerais  
*Cargos/Actividades principales:* Subsecretaria de la Casa Civil (desde enero de 2017).
- Municipio de Belo Horizonte  
*Cargos/Actividades principales:* Auditora General (mayo de 2014 a diciembre de 2016); coordinación de auditores; Fiscal General Adjunta (en funciones) (diciembre de 2012 a octubre de 2013); Gerente de Actividades de Control Externo de la Fiscalía General (julio de 2012 a mayo de 2014); Asesora Jurídica de la Fiscalía General (febrero de 2009 a julio de 2012).

- ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.

No aplicable.

- b. Indique si en los últimos 5 años:

- i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.

Sí  No

- ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.

Sí  No

- iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

- 12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

- 12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

N.d.

- 12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

- 12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

- a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** HELVÉCIO MIRANDA MAGALHÃES JÚNIOR**Fecha de nacimiento:** 28 de mayo de 1963.**Profesión:** Médico.**Número de identificación fiscal (CPF):** 561.966.446-53.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
- Ministerio de Salud  
*Cargos/Actividades principales:* Secretario de Atención a la Salud (2011-2014).
- Gobierno del Estado de Minas Gerais  
*Cargos/Actividades principales:* Secretario de Planificación y Gestión; Presidente del Consejo de Administración de Companhia de Tecnologia da Informação do Estado de Minas Gerais (Prodemge); Presidente del Consejo de Administración de Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG).
- Miembro titular del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.

Miembro titular del Consejo de Administración de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

b. Indique si en los últimos 5 años:

i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.

Sí  No

ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.

Sí  No

iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

N.d.

12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

Miembro del Consejo de Administración de Parati, S.A. – Participação em Ativos de Energia Elétrica.

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Secretario de Planificación y Gestión del Gobierno del Estado de Minas Gerais.  
Presidente del Consejo de Administración de Companhia de Tecnologia da Informação do Estado de Minas Gerais (Prodemge).  
Presidente del Consejo de Administración de Banco de Desenvolvimento de Minas Gerais (BDMG).

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** WIELAND SILBERSCHNEIDER**Fecha de nacimiento:** 3 de noviembre de 1960.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Económicas.**Número de identificación fiscal (CPF):** 451.960.796-53.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro suplente.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**
  - Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Minas Gerais  
*Cargos/Actividades principales:* Auditor Fiscal (desde enero de 2005).
  - Fundación Abrinq de Defensa de los Derechos de los Niños.  
*Cargos/Actividades principales:* Consultor de programas (desde enero de 2005).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

No aplicable.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

## Otros candidatos a miembros del CONSEJO DE AUDITORÍA cuyo nombramiento o reelección se propone a la Junta General de Accionistas

### MIEMBROS

---

D<sup>a</sup>. Michele da Silva Gonsales

D. Rodrigo de Mesquita Pereira

D. Ronaldo Dias

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** MICHELE DA SILVA GONSALES**Fecha de nacimiento:** 25 de noviembre de 1983.**Profesión:** Abogada.**Número de identificación fiscal (CPF):** 324.731.878-00.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Auditoría.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 0 (cero).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

Abogada graduada en Derecho por la Universidad Presbiteriana Mackenzie (finalizado en 2007). Tiene posgrado en Derecho Empresarial por la misma universidad (finalizado en 2009). Tiene una especialidad en Cumplimiento Normativo (*Compliance*) por la LEC Legal, Ethics & Compliance. Experiencia profesional: En la actualidad es miembro de la Comisión de Cumplimiento Normativo de IASP- SP; y abogada y socia del bufete de abogados Ricardo Gimenez Sociedade de Advogados. Actuó durante 4 años como gerente jurídico de una constructora de tamaño mediano. Se desempeña en el área de Gestión del Riesgo Empresarial. Actividades principales: Elaboración de códigos de conducta e implantación de programas de cumplimiento normativo; análisis, elaboración y gestión de contratos; elaboración de actos societarios, planificación estratégica jurídica para la estructuración de negocios. Cursos realizados: LEC Legal, Ethics & Compliance: Cumplimiento Normativo

Anticorrupción (finalizado en 2017); Cómo Montar y Gestionar un Área de Cumplimiento Normativo (finalizado en 2015). Fundación Getúlio Vargas (FGV): Derecho Inmobiliario (finalizado en junio de 2014); Contratos: Visión, Negociación y Práctica (finalizado en septiembre de 2013); Fiscalidad en el Sector de Servicios (finalizado en junio de 2010). Gestión Estratégica de Negocios (finalizado en diciembre de 2009).

**ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

No aplicable.

**b. Indique si en los últimos 5 años:**

**i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

**ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

**iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

**12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

**12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

**12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

**a. Con administradores de la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:**

**a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.**

Sí  No

**b. Con los accionistas de control de la Sociedad.**

Sí  No

**c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.**

Sí  No

**Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.**

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** RODRIGO DE MESQUITA PEREIRA**Fecha de nacimiento:** 20 de octubre de 1964.**Profesión:** Abogado.**Número de identificación fiscal (CPF):** 091.622.518-64.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Auditoría.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 1 (uno).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

Abogado graduado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo en 1988. Cuenta con las siguientes especialidades: MBA en Gestión Empresarial (EBAPE, Fundación Getúlio Vargas, 2005); Contratos de Consumo y Actividades Económicas (Escuela de Derecho de la Fundación Getúlio Vargas, 2009); Mercado de Capitales: Aspectos Jurídicos (Escuela de Derecho de la Fundación Getúlio Vargas, 2013); Posgrado *sensu lato* en Derechos Difusos y Colectivos (Pontificia Universidad Católica de São Paulo, 2016). Experiencia profesional: Abogado (1988-1991) y Fiscal del Ministerio Público del Estado de São Paulo (1991-2001). Desde agosto de 2011 es abogado y socio del bufete de abogados Mesquita Pereira, Almeida, Esteves Advogados. Desde mayo de 2016 es miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A.

ii. Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.

Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde mayo de 2016).

b. Indique si en los últimos 5 años:

i. Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.

Sí  No

ii. Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.

Sí  No

iii. Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

12.6. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

12.7. Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.

N.d.

12.8. Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

N.d.

12.9. Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:

a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

**12.5. Información sobre el candidato a miembro del Consejo de Auditoría de la Sociedad:****Nombre y apellidos:** RONALDO DIAS**Fecha de nacimiento:** 9 de diciembre de 1946.**Profesión:** Licenciado en Ciencias Contables.**Número de identificación fiscal (CPF):** 221.285.307-68.**Cargo para el cual se propone el nombramiento o reelección:** Miembro del Consejo de Auditoría.**Fecha de la elección:** 30 de abril de 2018.**Fecha de la toma de posesión:** 30 de abril de 2018.**Periodo de duración en el cargo:** Hasta la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2019.**¿Ejerce otros cargos o funciones en la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado a propuesta de los accionistas de control de la Sociedad?** Sí  No**¿Ha sido nombrado en calidad de Consejero independiente?** Sí  No

N.d.

**Número de términos consecutivos como Consejero:** 3 (tres).**a. Proporcione una hoja de vida del candidato con la siguiente información:****i. Principales experiencias profesionales durante los últimos 5 años, indicando:**

- **Nombre de la empresa.**
- **Cargo que ha ocupado y funciones inherentes al mismo.**
- **Actividad principal de la empresa en la que ha desarrollado su experiencia profesional, destacando las sociedades u organizaciones que integran (i) el grupo económico de la empresa o (ii) el grupo económico de los socios con una participación directa o indirecta igual o mayor al 5% de una misma clase o tipo de valores emitidos por la empresa.**

Licenciado en Ciencias Contables y Perito Judicial.

Experiencia profesional:

- Banco Central de Brasil  
*Cargos/Actividades principales:* Auditor, Inspector de Fiscalización, Coordinador de Fiscalización, Supervisor Sustituto de Fiscalización del Sistema Financiero Nacional (1980-1988).
- Banco Clássico, S.A.:  
*Cargos/Actividades principales:* Defensor del Cliente (2007-2013); Auditor Interno (2013-2015); Gerente Administrativo del fondo de inversión Fundo Dinâmica Energia (2014-2015); Director (en la actualidad).

- Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde abril de 2015).

ii. **Los cargos de administración que ocupe o haya ocupado en sociedades anónimas cotizadas.**

Miembro del Consejo de Auditoría de Companhia Energética de Minas Gerais (Cemig) y de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. (desde abril de 2015).

b. **Indique si en los últimos 5 años:**

i. **Ha sido condenado por algún crimen o delito que haya cometido.**

Sí  No

ii. **Ha sido condenado o sancionado en virtud de expediente administrativo sancionador iniciado por CVM y, en su caso, las sanciones aplicadas.**

Sí  No

iii. **Ha sido condenado por sentencia firme en la esfera judicial o administrativa, en virtud de la cual haya sido suspendido o impedido de ejercer cualquier actividad profesional o comercial.**

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa los hechos que han motivado la condena.

12.6. **Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros del consejo de administración o del consejo de auditoría de la Sociedad en el último ejercicio, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

12.7. **Proporcione la información mencionada en el apartado 12.6 con respecto a los miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos.**

N.d.

12.8. **Proporcione información en forma de tabla con respecto a cada una de las personas que se desempeñaron como miembros de los comités estatutarios, así como de los comités de auditoría, control del riesgo, finanzas y retribuciones de la Sociedad en el último ejercicio, con independencia de que dichos comités o estructuras se encuentren o no previstos en los estatutos, indicando su porcentaje de participación en las reuniones del respectivo órgano de administración que hayan sido celebradas durante dicho ejercicio a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.**

N.d.

12.9. **Informe si existe relación matrimonial, unión de hecho o vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad:**

a. Con administradores de la Sociedad.

Sí  No

b. Con administradores de entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

c. Con administradores de los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

12.10. Informe si en los ejercicios 2015, 2016 ó 2017 ha mantenido relaciones de subordinación:

a. Con entidades controladas directa o indirectamente por la Sociedad.

Sí  No

b. Con los accionistas de control de la Sociedad.

Sí  No

c. Con proveedores, clientes, deudores o acreedores de la Sociedad, de alguna entidad controlada por la Sociedad, de los accionistas de control de la Sociedad o de alguna entidad de control o controlada por alguno de estos sujetos, si procediese.

Sí  No

Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, describa la naturaleza de la relación e indique, en su caso, la entidad a que se refiere.

---

## ANEXO VIII A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### COMENTARIOS DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA (APARTADO 10 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)

#### APARTADO 10.1

---

##### **a. Describa las condiciones financieras y patrimoniales generales de la Sociedad.**

---

El año anterior tuvimos que afrontar un mercado energético aún retraído y con costos financieros para la refinanciación de nuestra deuda aún muy elevados en función del deterioro de la percepción del riesgo país de Brasil.

Una vez finalizado el año 2017, consideramos que hemos obtenido avances importantes en nuestra gestión financiera.

A principios del año, la deuda de la Compañía con vencimiento en 2017 y 2018 era de aproximadamente 8.700 millones de reales. Después de más de 20 años ausente del mercado internacional de deuda, culminamos una emisión de bonos en el exterior a través de la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. por importe total de 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos de América (el equivalente a 3.200 millones de reales) con vencimiento en 2024. Por otro lado, llevamos a cabo la reestructuración de otros 3.400 millones de reales en deudas. Estas dos iniciativas, en conjunto, lograron equilibrar el flujo de efectivo, optimizar el cronograma de vencimientos de deuda y mejorar la calidad crediticia de la Compañía.

Adicionalmente, a efectos de mejorar la liquidez y reducir los niveles de endeudamiento, anunciamos en junio de 2017 nuestro programa de desinversión, enfocado en la enajenación de activos de mayor liquidez, que no producen retorno a corto plazo o que no sean estratégicos. A pesar de las dificultades y complejidades inherentes a los procesos de enajenación, confiamos en que las acciones que estamos llevando a cabo tendrán resultados positivos en 2018, lo que permitirá la reducción de forma más acentuada y acelerada del apalancamiento de la Compañía.

En 2017 continuamos persiguiendo la mejora de nuestra eficiencia operativa. Implementamos un nuevo programa de bajas voluntarias incentivadas al que se acogieron 1.151 empleados, y que seguramente tendrá efectos positivos en los próximos años en la reducción de los gastos operativos de la Compañía. Asimismo, cabe destacar la reducción de los niveles de morosidad como resultado de las acciones acometidas durante el año. Estas iniciativas se suman a varias otras que han contribuido al esfuerzo para reducir los costos operativos de la Compañía, y cuyos resultados ya se pueden ver.

Nuestro beneficio neto ascendió a 1.000 millones de reales en 2017, un 200% más que el beneficio de 334 millones de reales obtenido en 2016. Nuestra capacidad de generación de flujos de efectivo, medida como EBITDA, creció un 32,37% hasta alcanzar los 3.492 millones de reales en 2017, en comparación con 2.638 millones de reales en 2016. Tenemos la convicción de que la mejora de nuestra rentabilidad y de nuestra capacidad de generación de flujos de efectivo representa una tendencia hacia los próximos años, y son el reflejo de nuestras acciones actuales.

A 31 de diciembre de 2017, la Compañía presentó exceso de pasivos corrientes sobre activos corrientes a nivel consolidado por importe de 125 millones de reales, una situación mucho mejor que la del año anterior, en la que el pasivo corriente excedía de la cifra de 3 mil millones de reales. Por su parte, en 2017 y 2016 la Compañía

registró flujos de efectivo procedentes de las operaciones por importe de 760 millones de reales y 1.213 millones de reales, respectivamente.

En la tabla que se muestra a continuación se pone de manifiesto la mejora de los índices financieros de endeudamiento y liquidez de la Compañía:

<b>Índices de endeudamiento y liquidez</b>			
<b>Año</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Deuda bruta	15.167	15.179	14.398
Deuda neta	11.732	13.139	12.279
Ratio de deuda neta sobre patrimonio neto (%)	90,33	101,58	0,86
Ratio de deuda neta sobre EBITDA	2,12	4,98	3,52
Ratio de liquidez (x)	0,7	0,7	1,0
Capital neto de trabajo	(3.697)	(3.162)	(125)

En este contexto de mejora de nuestra rentabilidad, cabe destacar la revisión tarifaria de nuestra filial de distribución eléctrica Cemig Distribuição, S.A. que culminará en mayo de 2018, con la inclusión en la retribución a tarifa de las inversiones realizadas en la concesión desde 2013 por cifras superiores a los 5.000 millones de reales. Este reconocimiento de nuestras inversiones asociado a la reducción de nuestras pérdidas no técnicas y de los costos operativos, señalan un aumento significativo de la generación de efectivo de Cemig Distribuição, S.A. a partir de 2018, lo que marca una nueva etapa en la historia de nuestra filial distribuidora.

Tampoco nos hemos olvidado de la calidad del suministro eléctrico a nuestros clientes. Continuamos en el proceso continuo de mejora de nuestros índices de calidad, medidos como duración y tiempo medio de las interrupciones del servicio eléctrico ("DEC" y "FEC"), de conformidad con los requerimientos regulatorios y con una tendencia de mejora en los últimos años.

En lo que se refiere al negocio de transporte de electricidad, la definición en el año 2016 de las reglas para la compensación de activos nos garantizó un flujo de efectivo estable para los próximos años e hizo posible la aprobación de un programa plurianual de inversiones para Cemig Geração e Transmissão, S.A. de 1.100 millones de reales, lo cual permitirá un incremento de nuestra cifra de ingresos en el futuro.

En lo que respecta al negocio de generación de electricidad, cabe mencionar las compensaciones por más de 1.000 millones de reales previstas por las hidroeléctricas de São Simão y Miranda, cuyas concesiones fueron revertidas al Estado federal. Estamos evaluando con el Gobierno de Brasil los criterios de medición de tales compensaciones en busca de una justa retribución de las inversiones realizadas por la Compañía.

Por todo ello, consideramos que la Compañía presenta condiciones financieras y patrimoniales suficientes para implementar su plan de negocios y cumplir con sus compromisos a corto y mediano plazo.

## **b. Describa la estructura de capital de la Sociedad.**

La Compañía tiene una estructura de capital equilibrada: a 31 de diciembre de 2017, el endeudamiento de la Compañía se situó en 14.398 millones de reales, de los cuales un 16% corresponde a la deuda a corto plazo y un 84% a la deuda a largo plazo. A 31 de diciembre de 2016, el endeudamiento de la Compañía se situó en 15.179 millones de reales, de los cuales un 32% correspondía a la deuda a corto plazo y un 68% a la deuda a largo plazo. A 31 de diciembre de 2015, el endeudamiento de la Compañía se situó en 15.167 millones de reales, de los cuales un 41% correspondía a la deuda a corto plazo y un 59% a la deuda a largo plazo. El mantenimiento de los niveles de endeudamiento a 31 de diciembre de 2016 en comparación con 2015 fue consecuencia de las nuevas necesidades de financiación de Cemig Geração e Transmissão, S.A. a efectos de afrontar el pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de 18 concesiones hidroeléctricas del tramo "D"), parcialmente compensado por el esfuerzo de reducción de la deuda de Cemig Distribuição, S.A.. La Compañía persigue constantemente la reestructuración del calendario de vencimientos de su deuda, aun en medio de una situación adversa de mercado.

El patrimonio neto de la Compañía ascendió a 14.330 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, mientras que la deuda neta se situó en 12.279 millones de reales. A 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto ascendió a 12.934 millones de reales, mientras que la deuda neta se situó en 13.139 millones de reales. A 31 de diciembre de 2015, el patrimonio neto ascendió a 12.988 millones de reales, mientras que la deuda neta se situó en 11.732 millones de reales.

El aumento del patrimonio neto en 2017 en comparación con 2016 se debió fundamentalmente al aumento de la reserva procedente de beneficios no repartidos y a la realización de una aportación para futuro aumento de capital, mientras que la reducción de la deuda neta se produjo como consecuencia de las amortizaciones realizadas durante el año. La disminución del patrimonio neto en 2016 en comparación con 2015 se debió fundamentalmente al reconocimiento de ajustes en el pasivo actuarial por importe de 515 millones de reales y al pago de intereses sobre capital propio con cargo a reservas por importe de 380 millones de reales, mientras que el incremento de la deuda neta se produjo como consecuencia del mayor endeudamiento de Cemig Geração e Transmissão, S.A. a efectos de afrontar el pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de 18 concesiones hidroeléctricas del tramo "D").

Las fuentes de financiación de las operaciones de la Compañía a través de capital propio y de terceros pueden valorarse a lo largo de los años por el ratio de apalancamiento, medido como deuda neta sobre patrimonio neto. Otra forma de mostrar el endeudamiento es por medio de la estructura de capital, es decir: la proporción entre capitales propios y ajenos. La tabla siguiente muestra el ratio de apalancamiento y la estructura de capital de la Compañía, medidos a través de los ratios de deuda neta sobre patrimonio neto (a nivel consolidado) y de patrimonio neto sobre pasivo total (a nivel consolidado), siendo:

Deuda neta = Deuda financiera: préstamos y financiaciones (+) obligaciones (-) [efectivo y otros activos líquidos equivalentes (+) valor del dinero en el tiempo (TVM)].

<b>Estructura de Capital</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
1. Deuda Neta / Patrimonio Neto	86%	102%	90%
2. Patrimonio Neto / Pasivo Total (Pasivo + Patrimonio Neto)	34%	31%	32%

Los Directores de la Compañía consideran que los índices que se recogen en la tabla anterior se han situado en niveles razonables a lo largo de los periodos analizados. El primer índice muestra que la deuda neta de la Compañía en 2017 se correspondió a un 86% del patrimonio neto (frente a un 102% en 2016 y un 90% en 2015). El segundo índice muestra que para cada 1 real invertido en la Compañía en 2017, un 34% era procedente de los accionistas (frente a un 31% en 2016 y un 32% en 2015).

### **c. Comente sobre la capacidad de pago de la Sociedad en relación con los compromisos financieros asumidos.**

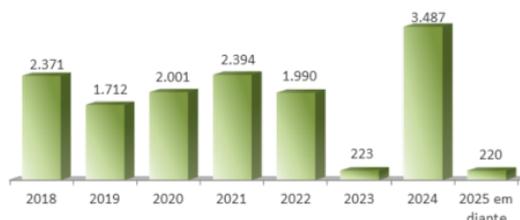
La capacidad de generación de efectivo de la Compañía, medida como EBITDA, se situó en 3.492 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a 2.638 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2015, la cifra se situó en 5.538 millones de reales.

El saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes (+) valor del dinero en el tiempo (TVM) ascendió a 2.118 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a 2.042 millones de reales a 31 de diciembre de 2016 y a 3.328 millones de reales a 31 de diciembre de 2015.

Por otra parte, la deuda neta se situó en 12.279 millones de reales a 31 de diciembre de 2017; 13.139 millones de reales a 31 de diciembre de 2016; y 11.732 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. El ratio de deuda neta sobre EBITDA de 2017 señala que la generación de flujo de efectivo operativo (EBITDA) de la Compañía durante 3,52 años sería suficiente para liquidar el saldo pendiente de la deuda. En relación con la cifra de 2016, el lapso de tiempo suficiente para liquidar el saldo pendiente de la deuda sería de 5,0 años, mientras que en relación con la cifra de 2015, el lapso de tiempo suficiente para liquidar el saldo pendiente de la deuda sería de 2,1 años. Las variaciones registradas en 2017 se derivan no sólo de la reducción de deuda, sino también del aumento del EBITDA.

La deuda total consolidada asciende a 14.398 millones de reales a 31 de diciembre de 2017. El calendario de vencimientos de la deuda, que se muestra en la gráfica a continuación, se encuentra más alargado. El 42% de la deuda tiene su vencimiento dentro de 3 años, mientras que el plazo medio de vencimiento es de 4,1 años.

**Calendario de vencimientos de deuda a 31 de diciembre de 2017  
(Cifras en millones de Reales brasileños)**



\*2025 y años posteriores

El calendario de vencimientos de la deuda de la Compañía ya se encuentra más alargado debido a las operaciones de reperfilación realizadas en 2017. La Compañía tiene buenas perspectivas de refinanciación de su deuda con vencimiento en 2018 por medio de operaciones a largo plazo.

Por lo tanto, los Directores de la Compañía consideran que hay plenas condiciones para que la Compañía pueda refinanciar sus deudas a corto plazo, una vez que ha tenido éxito al acceder al mercado de capitales, ya sea para financiar sus inversiones o para refinanciar su deuda.

El pasivo corriente de la Compañía ascendió a 8.662 millones de reales a 31 de diciembre de 2017; 11.447 millones de reales a 31 de diciembre de 2016; y 13.074 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Tales variaciones se derivan de amortizaciones y del reperfilamiento de deudas en el año 2017. Las principales obligaciones se refieren a préstamos y financiaciones, además de pagos a proveedores, dividendos, impuestos y cargas regulatorias.

De esta forma, los Directores de la Compañía consideran que la Compañía tiene capacidad no sólo de pagar su deuda, sino también de mantener su historial de cumplir fielmente con sus compromisos financieros asumidos con proveedores, gobierno, accionistas, empleados, además de garantizar sus inversiones y adquisiciones futuras.

---

**d. Indique las fuentes utilizadas por la Sociedad para la financiación del capital de trabajo y de las inversiones en activos no corrientes.**

---

Las operaciones de la Compañía se financian a través de la generación de flujos de efectivo procedentes de sus operaciones, captaciones en el mercado de capitales, emisiones de valores de deuda tanto en el mercado brasileño como en el internacional, y la contratación de financiaciones a largo plazo. Los gastos operativos y financieros, inversiones y mantenimiento de los costos de operación de la Compañía son financiados por medio de la generación de flujos de efectivo, mientras que las inversiones en nuevas adquisiciones y en elementos de inmovilizado material se financian mediante financiaciones y emisiones de obligaciones.

A continuación se describen las fuentes de financiación del capital de trabajo y de las inversiones en activos no corrientes utilizadas por la Compañía y algunas de sus filiales durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015:

*Ejercicio 2017*

A lo largo del año 2017, Cemig Geração e Transmissão, S.A. y Cemig Distribuição, S.A. realizaron una negociación constructiva con sus principales bancos acreedores con vistas a reemplazar deudas que vencen a partir de 2017 por nuevas deudas con amortizaciones programadas mediante 36 pagos mensuales a partir de enero de 2019, en el caso de Cemig Geração e Transmissão, S.A., y a partir de julio de 2019, en el caso de Cemig Distribuição, S.A.. La deuda reperfilada comprende ciertas deudas contraídas con las entidades

bancarias Banco do Brasil, S.A., Caixa Econômica Federal, Banco Bradesco, S.A. y Banco Itaú Unibanco, S.A.. A finales de diciembre, las filiales culminaron el proceso de reperfilamiento de sus deudas como sigue:

- Cemig Distribuição, S.A.: emisión de obligaciones por importe nominal máximo 1.575 millones de reales y renegociación de operaciones de crédito con Banco do Brasil, S.A. por importe total de 500 millones de reales, y con Caixa Econômica Federal por importe total de 625 millones de reales.
- Cemig Geração e Transmissão, S.A.: renegociación de operaciones de crédito con Banco do Brasil, S.A. por importe total de 741 millones de reales.

El total de la deuda reperfilada asciende a aproximadamente 3.400 millones de reales.

El reperfilamiento de la deuda de Cemig Distribuição, S.A. tuvo un costo equivalente al 146,5% de la variación del tipo de interés CDI, mientras que para Cemig Geração e Transmissão, S.A. el costo fue del 140% de la variación del tipo de interés CDI. Las operaciones de Cemig Distribuição, S.A. se amortizarán mediante 36 pagos mensuales y consecutivos a partir de julio de 2019, siendo el 6,75% en 2019, el 13,50% en 2020, el 27,00% en 2021 y el 52,75% en 2022. La operación de Cemig Geração e Transmissão, S.A. se amortizarán mediante 36 pagos mensuales y consecutivos a partir de enero de 2019. Todas las deudas contaron con garantías reales y la obligación de amortización anticipada vinculada a la venta de activos de Cemig Geração e Transmissão, S.A. y de la Compañía.

En el año 2017, Cemig Geração e Transmissão, S.A. realizó una colocación de eurobonos en el mercado internacional por un importe total de 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos de América, con un cupón semestral del 9,25% anual. La emisión tendrá una duración de 7 años y vencerá en diciembre de 2024, y se contempla la opción de un prepago sin derecho a cualquier clase de prima a partir del sexto año de la emisión. Los recursos netos obtenidos de la emisión, que cuenta con fianza solidaria otorgada por la Compañía, se utilizaron para amortizar la deuda a corto plazo del emisor.

La emisión recibió una calificación "B" asignada por Fitch Ratings y Standard & Poors. Con el objetivo de protegerse del riesgo derivado del tipo de cambio, Cemig Geração e Transmissão, S.A. realizó la liquidación financiera de la emisión el 5 de diciembre de 2017, y en paralelo contrató una operación de cobertura a un costo equivalente al 150,49% de la variación del tipo de interés CDI, en relación con el importe total de la emisión más intereses, a través de una combinación de instrumentos de cobertura de intereses más la compra de una opción (*call spread*) sobre el principal de la deuda (en el que Cemig Geração e Transmissão, S.A. admite estar protegida hasta una cierta cotización).

La emisión requiere el cumplimiento de ciertos *covenants* financieros y establece algunos supuestos de incumplimiento que pueden dar lugar al vencimiento anticipado de la deuda. El paquete de *covenants* incluye restricciones de inversión, endeudamiento, pago de dividendos y garantías reales, entre otras. Sin embargo, proporciona una combinación entre flexibilidad operativa y financiera para el emisor y protección para los inversores. Los *covenants* se definieron de conformidad con los estándares aplicados a emisiones de alto rendimiento (*high yield*), los cuales dejarán de aplicarse si Cemig Geração e Transmissão, S.A. obtiene del grado de inversión (*investment grade*) por dos agencias de calificación de riesgo crediticio.

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Financiadores	Fecha de firma del contrato	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Importe (*)
<b>En moneda extranjera</b>				
Eurobonos	05/12/2017	2024	9,25%	3.252.374
(-) Costos de transacción (*)				(15.530)
Intereses pagados anticipadamente (*)				(48.097)
<b>En Reales brasileños</b>				
Obligaciones (1)	04/11/2013	2022	CDI + 0,74%	33.870
Obligaciones (2)	22/04/2017	2019	128,50% del CDI	26.238
Obligaciones: serie única 5ª emisión (3)	14/12/2017	2022	146,50% del CDI	1.575.000
(-) Costos de transacción (3)				(10.971)
<b>Total captaciones</b>				<b>4.812.884</b>

(\*) Incluye tributos sin efecto sobre el efectivo por importe de 9.573 miles de reales.

- (1) Suscripción por BNDESPAR de las obligaciones de la 4ª emisión de la filial Gasmig realizada en junio de 2017. La emisión tuvo por finalidad financiar el plan de expansión de la red de suministro de gas natural.
- (2) En mayo de 2017, la filial CemigTelecom culminó su 2ª emisión de obligaciones simples, no convertibles en acciones, garantizadas con garantías reales y fianza solidaria, y emitidas en una sola serie. La emisión tuvo por finalidad refinanciar deudas y reforzar la estructura de recursos propios de dicha filial.
- (3) El 14 de diciembre de 2017, se emitió la 5ª emisión de obligaciones simples, con vigencia de 4,5 años y rendimiento anual equivalente al 146,50% de la variación del tipo de interés CDI, amortizable mediante 36 cuotas mensuales a partir de julio de 2019. El desembolso de las obligaciones de la 5ª emisión se llevó a cabo mediante dación en pago de las obligaciones de la 4ª emisión, por lo tanto sin efecto sobre el efectivo de la Compañía.

### Ejercicio 2016

Todas las operaciones que se mencionan a continuación cuentan o contaron con garantía otorgada por el holding Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig

<i>Cemig Geração e Transmissão, S.A.</i>		
Diciembre de 2016	7ª emisión de obligaciones	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 224.000 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin preferencia en el orden de prelación de los créditos (quirografarias), convertibles en efectivo con garantías reales, garantizadas con fianza solidaria y emitidas en una sola serie, de 10 mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, por importe nominal total de 2.240 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar la amortización anticipada de los ciento cuarenta y cuatro (144) pagarés de empresa emitidos el 30 de diciembre de 2015 con motivo de la 6ª emisión de pagarés de empresa del emisor, así como cancelar otras deudas por vencer durante el año 2016 y reforzar la estructura de recursos propios del emisor como consecuencia del pago de deudas.
Octubre de 2016	Operación de préstamo bancario: Banco do Brasil, S.A.	Contrato de préstamo por importe de 600 millones de reales, destinado al pago y/o amortización de 16 operaciones de financiación del capital de trabajo contratadas con Banco do Brasil, S.A.. El préstamo se amortizará mediante cuatro pagos semestrales, los cuales tendrán inicio en abril de 2017, y devenga un interés equivalente al 132,90% de la variación del tipo de interés CDI.
Julio de 2016	7ª emisión de pagarés de empresa	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 124 pagarés de 5 millones de reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 1 de julio de 2016, por importe nominal total de 620 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar el segundo pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de las concesiones hidroeléctricas (integrantes del tramo "D") adjudicadas por el emisor en la subasta Nº 12/2015 organizada por el regulador ANEEL.
<i>Cemig Distribuição, S.A.</i>		
Marzo de 2016	4ª emisión de obligaciones	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 161.500 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin preferencia en el orden de prelación de los créditos (quirografarias), garantizadas con fianza solidaria y emitidas en una sola serie, de 10 mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 14 de diciembre de 2015 –pero con fecha de suscripción y desembolso el 26 de marzo de 2016–, por importe nominal total de 1.615 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar la amortización anticipada de los pagarés de empresa emitidos con motivo de la 8ª emisión de pagarés de empresa del emisor, así como cancelar otras deudas por vencer durante el año 2016 y reforzar la estructura de recursos propios del emisor. La emisión devenga un tipo de interés equivalente a la variación del CDI + 4,05% anual. El principal se amortizará mediante dos pagos anuales y consecutivos, el primero el 15 de diciembre de 2017 y el segundo el 15 de diciembre de 2018.
Marzo de 2016	Operación de préstamo bancario: Caixa Econômica Federal	Contrato de préstamo por importe de 695 millones de reales, destinados a la reprogramación del calendario de vencimientos de deuda. El préstamo se amortizará en 48 meses con un periodo de gracia de 18 meses, cupones pagaderos cada tres meses y amortización del principal a los 30 meses con el pago del cupón correspondiente. El vencimiento final será el 23 de marzo de 2020. El préstamo devenga un interés equivalente al 132,14% de la variación del tipo de interés CDI. También garantizado por cuentas a cobrar cedidas en fideicomiso.

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2016 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Importe
<b>En Reales brasileños</b>			
Caixa Econômica Federal (Cemig Distribuição, S.A.)	2020	132,14% del CDI	675.008
Obligaciones (Cemig Distribuição, S.A.)	2018	CDI + 4,05%	1.574.625
KfW (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2018	1,78%	1.965
Pagarés de empresa: 7ª emisión (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2017	128% del CDI	605.740
Obligaciones: 4ª emisión 7ª serie (Gasmig)	2020	TJLP	23.850
Obligaciones: 7ª emisión (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2021	140% del CDI	2.195.200
Banco do Brasil, S.A.	2018	132,90% del CDI	579.546
Sonda (CemigTelecom)	2021	110% del CDI	80.842
<b>Financiaciones obtenidas, netos de costos de transacción</b>			<b>5.736.776</b>

### Ejercicio 2015

Todas las operaciones que se mencionan a continuación cuentan o contaron con garantía otorgada por el holding Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig

#### Cemig Geração e Transmissão, S.A.

Octubre de 2015	Operaciones de préstamo bancario: Banco do Brasil, S.A. y Banco da Amazônia, S.A.	Renovación de operaciones de crédito contratadas con Banco do Brasil, S.A. por importe de 540 millones de reales, así como una nueva operación de reprogramación de vencimientos de la deuda contratada con Banco da Amazônia, S.A. por importe de 120 millones de reales
Julio de 2015	6ª emisión de obligaciones	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 100.000 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin preferencia en el orden de prelación de los créditos (quirografarias), garantizadas con fianza solidaria y emitidas en dos series, de las cuales 97.275 obligaciones de la primera serie y 2.725 obligaciones de la segunda serie, de 10 mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 15 de julio de 2015, por importe nominal total de 1.000 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios del emisor como consecuencia de la cancelación de deudas.
Diciembre de 2015	6ª emisión de pagarés de empresa	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 144 pagarés de 10 millones de reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 30 de diciembre de 2015, por importe nominal total de 1.440 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar el primer pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de las concesiones hidroeléctricas (integrantes del tramo "D") adjudicadas por el emisor en la subasta N° 12/2015 organizada por el regulador ANEEL.

#### Cemig Distribuição, S.A.

Mayo de 2015	Operación de préstamo bancario: Banco do Brasil, S.A.	Contrato de préstamo por importe de 100 millones de reales, destinados reforzar el capital de trabajo. El préstamo se amortizó mediante dos pagos iguales, el primero el 26 de abril de 2016 y el segundo el 26 de abril de 2017, y devengó un interés equivalente al 111% de la variación del tipo de interés CDI.
Mayo de 2015	Operación de préstamo bancario: Banco do Brasil, S.A.	Contrato de préstamo por importe de 500 millones de reales, destinados reforzar el capital de trabajo. El préstamo se amortizará mediante tres pagos iguales, el primero el 10 de abril 2018, el segundo el 10 de abril 2019 y el último el 10 de abril 2020, y devenga un interés equivalente al 114% de la variación del tipo de interés CDI. También garantizado por prenda constituida sobre facturas de prestación de servicios con vencimiento a 180 días.
Abril de 2015	8ª emisión de pagarés de empresa	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 340 pagarés de 5 millones de reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 1 de abril de 2015, por importe nominal total de 1.700 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para amortizar deudas y realizar compras de energía eléctrica.
Enero de 2015	Operación de préstamo bancario: Caixa Econômica Federal	Contrato de préstamo (n° 21/00805.1) por importe de 200 millones de reales, destinados a cubrir amortizaciones de deudas contraídas con Banco do Brasil, S.A.. El préstamo se amortizará en 36 meses con un periodo de gracia de 12 meses y devenga un interés equivalente al 119% de la variación del tipo de interés CDI. La fecha de vencimiento del préstamo es el 22 de enero de 2018.

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2015 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Importe
<b>En Reales brasileños</b>			
Banco do Brasil, S.A. (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2015	106,90% del CDI	593.706
Obligaciones: 6ª emisión 1ª serie (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2018	CDI + 1,60%	967.400
Obligaciones: 6ª emisión 2ª serie (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2020	IPCA + 8,07%	27.100
Pagarés de empresa: 6ª emisión (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2016	120% del CDI	1.406.880
Banco da Amazônia, S.A. (Cemig Geração e Transmissão, S.A.)	2018	CDI + 1,90%	118.363
Caixa Econômica Federal (Cemig Distribuição, S.A.)	2018	119% del CDI	200.000
Pagarés de empresa: 8ª emisión (Cemig Distribuição, S.A.)	2016	111,70% del CDI	1.684.700
Banco do Brasil, S.A. (Cemig Distribuição, S.A.)	2020	114% del CDI	486.618
Banco do Brasil, S.A. (Cemig Distribuição, S.A.)	2017	111% del CDI	97.696
Obligaciones: 4ª emisión (Gasmig)	2022	TJLP + 2,82 (75%) y Selic + 1,82 (25%)	34.472
Obligaciones: 5ª emisión (Gasmig)	2018	CDI + 1,60	100.000
Banco Itaú Unibanco, S.A. / Banco BBM, S.A. (CemigTelecom)	2016	120% del CDI	22.528
<b>Total captaciones en Reales brasileños</b>			<b>5.739.463</b>

**e. Indique las fuentes para la financiación del capital de trabajo y de las inversiones en activos no corrientes que la Sociedad pretende utilizar para cubrir deficiencias de liquidez.**

La Compañía es una sociedad de economía mixta en la que el Gobierno del Estado de Minas Gerais es el accionista mayoritario. La condición de compañía estatal la obliga a someterse a las restricciones al crédito impuestas al sector público brasileño.

Desde 1989, el Gobierno Federal de Brasil ha venido estableciendo una serie de normas que restringen el acceso de las compañías estatales a líneas de crédito superiores a ciertos límites, con el fin de controlar el endeudamiento del sector público. En los hechos, quedan pocas alternativas disponibles para contratar recursos en el mercado financiero.

La Resolución Nº 2.827/2001 del Banco Central de Brasil determina cuáles son las opciones de crédito disponibles para las compañías estatales:

- Préstamos concedidos por bancos federales y destinados a renegociar cronogramas de vencimiento de deudas;
- Emisión de instrumentos de deuda en los mercados de capitales brasileño e internacional (obligaciones simples, pagarés, eurobonos, participaciones en fondos de derechos de crédito);
- Líneas de crédito para la importación;
- Líneas de crédito otorgadas por organismos multilaterales;
- Líneas de crédito otorgadas por organismos de fomento;
- Préstamos bancarios garantizados por títulos de crédito.

*Directrices para la captación de recursos de terceros*

Los Directores de la Compañía consideran que la importancia de las fuentes de financiación para la estructura de capital de la Compañía radica en los efectos directos del apalancamiento, que tiende a maximizar el retorno del capital propio. Debido a la posibilidad de deducir a efectos fiscales los intereses pagados, los préstamos y financiaciones son bastante deseables para la estructura de recursos propios, una vez que contribuyen a reducir el costo del capital, además de permitir que la Compañía tenga acceso a una oferta mayor y más razonable de opciones de inversión.

El proceso de captación de recursos de terceros, en virtud del gran efecto sobre la maximización de la riqueza del accionista y el impacto directo sobre la estructura de capital de la Compañía y su solvencia financiera, se orienta por un conjunto de requerimientos dirigidos a garantizar la calidad crediticia de la Compañía. Estos requerimientos son los siguientes:

- *Aprovechar las condiciones favorables del mercado.* La Compañía debe aprovechar los momentos de gran liquidez de los mercados de deuda, en que se ofrecen más recursos a más bajo costo, al objeto de potenciar sus actividades y permitir el desarrollo de un mayor número de proyectos que tengan una rentabilidad atractiva.
- *Mantener alargado el calendario de vencimientos de deuda.* La Compañía debe evitar la concentración de vencimientos de deuda en el corto plazo, debido a las presiones sobre el flujo de caja que pueden comprometer la disponibilidad de fondos para la inversión. Por el contrario, debe perseguir un cronograma de amortizaciones más concentrado en el largo plazo, aunque bajo ciertas circunstancias ello puede conllevar costos financieros más elevados.
- *Reducir el costo financiero.* La Compañía debe perseguir reiteradamente la reducción del costo medio de la deuda, que así como la expectativa de retorno del accionista y el costo medio ponderado del capital, son referentes importantes para evaluar los proyectos que se tiene la intención de implementar.
- *Optimizar el riesgo de exposición a moneda extranjera.* La Compañía debe buscar optimizar la composición de la deuda en relación con los índices de referencia de sus activos. Dado que la retribución a tarifa está esencialmente referenciada a la variación del índice de precios IGP-M, la Compañía debe atribuir a dicho índice la mayor parte de la composición de su deuda. Sin embargo, la mayor liquidez y disponibilidad de fondos en moneda extranjera proporcionada por el mercado de deuda internacional también debe merecer la atención, siempre y cuando se cuente con una adecuada política de cobertura que mitigue los riesgos financieros materiales.
- *Mantener la coherencia con lo establecido en el Plan Director.* Los Estatutos Sociales establecen el cumplimiento de ciertos ratios de solvencia financiera establecidos en el Plan Estratégico a Largo Plazo de la Compañía, que tienen por objeto ofrecer garantías a los accionistas de que las inversiones se realizarán bajo estrictos criterios de sostenibilidad: ratio deuda/EBITDA menor o igual que 2 y ratio de apalancamiento –deuda neta/(patrimonio neto + deuda neta)– no superior al 40%, entre otros. La Compañía trata de mantener estos ratios dentro de dichos parámetros.
- *Mantener la adherencia a los parámetros de calidad crediticia establecidos por la autoridad reguladora, las agencias de calificación de riesgo y los acreedores.* Los Directores de la Compañía consideran que las percepciones de riesgo por parte del mercado son elementos fundamentales en la consideración de los parámetros según los cuales se evalúa la calidad crediticia de la Compañía y se fija el tipo de interés de préstamos y financiaciones. Muchos contratos establecen estipulaciones financieras que tienen por objetivo proteger a los acreedores de posibles insolvencias y permitirles exigir el vencimiento inmediato de las deudas si se percibe que la posición financiera de la Compañía se está debilitando. En consecuencia, la Compañía debe siempre perseguir una calidad crediticia que denote “grado de inversión”, es decir, inversión de bajo riesgo, a fin de que pueda beneficiarse de costes financieros compatibles con la rentabilidad requerida para sus negocios. Por su parte, el organismo regulador brasileño en materia de electricidad (“ANEEL”) es responsable de establecer una estructura óptima de capital para el cálculo de la remuneración de los activos de distribución y transporte de energía eléctrica.

---

#### **f. Explique los niveles de endeudamiento y características de la deuda de la Sociedad.**

---

A 31 de diciembre de 2017, la deuda consolidada de la Compañía con respecto a los contratos financieros se situó en 14.398 millones de reales, de los cuales 12.279 millones de reales correspondían a la deuda neta. A 31 de diciembre de 2016, la deuda consolidada de la Compañía con respecto a los contratos financieros se situó en 15.179 millones de reales, de los cuales 13.139 millones de reales correspondían a la deuda neta. La variación registrada entre los ejercicios 2016 y 2017 fueron consecuencia de amortizaciones de deuda. A 31 de diciembre de 2015, la deuda consolidada de la Compañía con respecto a los contratos financieros se situó en 15.167 millones de reales, de los cuales 11.732 millones de reales correspondían a la deuda neta. La variación registrada entre los ejercicios 2015 y 2016 fueron consecuencia del mayor endeudamiento de Cemig Geração e Transmissão, S.A. a efectos de afrontar el pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de 18 concesiones hidroeléctricas del tramo “D”).

A 31 de diciembre de 2017, los principales índices de referencia de la deuda de la Compañía son los siguientes: CDI (50% del total de la deuda), IPCA (26% del total de la deuda), dólar (23% del total de la deuda) y 1% referenciada a otros índices. Es importante resaltar que la deuda en dólares, referida a los eurobonos, está cubierta a un costo equivalente al 150,49% de la variación del tipo de interés CDI, en relación con el importe total de la emisión más intereses, a través de una combinación de instrumentos de cobertura de intereses más la compra de una opción (*call spread*) sobre el principal de la deuda (en el que Cemig Geração e Transmissão, S.A. admite estar protegida hasta una cierta cotización).

El análisis de los indicadores de la tabla que se muestra a continuación señala una calidad de crédito aún satisfactoria de la Compañía, frente a los parámetros usualmente practicados en el mercado financiero para los índices mencionados, siendo que el año 2017 fue afectado positivamente por el aumento del EBITDA.

Cifras a 31 de diciembre

	2017	2016	2015
Ratio de endeudamiento: Deuda total sobre Patrimonio neto (1)	2,95	2,25	2,14
Ratio de Deuda neta sobre EBITDA (2)	3,52	4,98	2,37
Ratio de apalancamiento: Deuda neta sobre Pasivo total (Patrimonio neto + Deuda neta) (3)	46	50%	47%

(1) Deuda total sobre Patrimonio neto: Pasivo total sobre Patrimonio neto

(2) EBITDA: calculado con arreglo a la Instrucción CVM Nº 527/2012.

(3) Deuda neta = Deuda financiera: préstamos y financiaciones (+) obligaciones (-) [efectivo y otros activos líquidos equivalentes (+) valor del dinero en el tiempo (TVM)].

**i) Principales contratos financieros.**

La Compañía ha celebrado diversos contratos financieros con distintas entidades financieras al objeto de financiar sus proyectos de expansión, ampliar sus actividades y reestructurar el calendario de vencimientos de la deuda.

En la tabla siguiente se desglosan los principales contratos financieros de la Compañía a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2017 (cifras expresadas en miles de reales):

FINANCIADORES	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Consolidado			
				A 31.12.2017			A 31.12.2016
				Corriente	No corriente	Total	Total
<b>EN MONEDA EXTRANJERA</b>							
KfW	2019	1,78%	€	4.178	205	4.383	7.416
Eurobonos	2024	9,25%	US\$	25.149	3.308.000	3.333.149	.
Banco do Brasil, S.A.: bonos diversos (1)	2024	Varios	US\$	1.455	21.478	22.933	23.049
(-) Costos de transacción				.	(15.400)	(15.400)	.
(-) Intereses pagados anticipadamente				.	(47.690)	(47.690)	.
Deuda en moneda extranjera				30.782	3.266.593	3.297.375	30.465
<b>EN REALES BRASILEÑOS</b>							
Banco do Brasil, S.A.	2017	108,33% del CDI	R\$	.	.	.	72.549
Banco do Brasil, S.A.	2017	108,00% del CDI	R\$	.	.	.	150.683
Banco do Brasil, S.A.	2017	111,00% del CDI	R\$	.	.	.	50.683
Banco do Brasil, S.A.	2021	140,00% del CDI	R\$	1.100	741.264	742.364	1.156.368
Banco do Brasil, S.A.	2022	146,50% del CDI	R\$	193	500.000	500.193	510.289
BNDES	2017	TJLP + 2,34%	R\$	.	.	.	74.095
Caixa Econômica Federal	2018	119,00% del CDI	R\$	8.346	.	8.346	108.792
Caixa Econômica Federal	2022	146,50% del CDI	R\$	1.165	625.502	626.667	697.800
Eletrobras	2023	UFIR, RGR + 6,00% al 8,00%	R\$	16.619	33.170	49.789	68.043
Grandes consumidores	2024	Varios	R\$	1.965	2.339	4.304	6.317
Finep	2018	TJLP + 5,00% y TJLP + 8,00%	R\$	2.359	.	2.359	5.505
Consorcio hidroeléctrico Pipoca	2018	IPCA	R\$	185	.	185	185
Pagarés de empresa: 7ª emisión	2017	128,00% del CDI	R\$	.	.	.	674.196
Banco da Amazônia, S.A.	2018	CDI + 1,90%	R\$	121.470	.	121.470	122.596
Sonda (2)	2021	110,00% del CDI	R\$	.	41.993	41.993	83.238
(-) Costos de transacción			R\$	(2.477)	(23.958)	(26.435)	(52.627)
Deuda en reales brasileños			R\$	150.925	1.920.310	2.071.235	3.728.712
Total Préstamos y financiacines			R\$	181.707	5.186.903	5.368.610	3.759.177
Obligaciones: 1ª serie 3ª emisión (3)	2017	CDI + 0,90%	R\$	.	.	.	543.214
Obligaciones: 2ª serie 3ª emisión (3)	2019	IPCA + 6,00%	R\$	157.866	143.199	301.065	293.153
Obligaciones: 3ª serie 3ª emisión (3)	2022	IPCA + 6,20%	R\$	50.766	959.436	1.010.202	983.679
Obligaciones: 1ª serie 5ª emisión (3)	2018	CDI + 1,70%	R\$	703.021	.	703.021	1.411.295
Obligaciones: 1ª serie 6ª emisión (3)	2018	CDI + 1,60%	R\$	507.692	.	507.692	1.040.715
Obligaciones: 2ª serie 6ª emisión (3)	2020	IPCA + 8,07%	R\$	1.107	30.986	32.093	31.223
Obligaciones: 1ª serie 7ª emisión (3)	2021	140,00% del CDI	R\$	47.319	1.636.238	1.683.557	2.241.592
Obligaciones: 2ª emisión (4)	2017	IPCA + 7,96%	R\$	.	.	.	235.136
Obligaciones: 1ª serie 3ª emisión (4)	2018	CDI + 0,69%	R\$	447.114	.	447.114	464.072
Obligaciones: 2ª serie 3ª emisión (4)	2021	IPCA + 4,70%	R\$	59.337	1.477.810	1.537.147	1.496.274
Obligaciones: 3ª serie 3ª emisión (4)	2025	IPCA + 5,10%	R\$	38.409	881.788	920.197	895.829
Obligaciones: serie única 4ª emisión (4)	2018	CDI + 4,05%	R\$	20.008	.	20.008	1.626.851
Obligaciones: serie única 5ª emisión (4)	2022	146,50% del CDI	R\$	1.220	1.575.000	1.576.220	.
Obligaciones (5)	2018	CDI + 1,60%	R\$	100.328	.	100.328	100.629
Obligaciones (5)	2018	CDI + 0,74%	R\$	33.350	.	33.350	66.706
Obligaciones (5)	2022	TJLP + 1,82% (75%) y Selic + 1,82% (25%)	R\$	33.070	122.307	155.377	133.502
Obligaciones (5)	2019	116,50% del CDI	R\$	330	50.000	50.330	.
Obligaciones (2)	2019	128,50% del CDI	R\$	15.352	11.200	26.552	.
(-) FIC Pampulha: instrumentos de renta fija de entidades participadas (6)				(25.492)	.	(25.492)	(64.528)
(-) Costos de transacción				(1.953)	(47.721)	(49.674)	(79.239)
Total Obligaciones				2.188.844	6.840.243	9.029.087	11.420.103
<b>Total general consolidado</b>				<b>2.370.551</b>	<b>12.027.146</b>	<b>14.397.697</b>	<b>15.179.280</b>

- Se refiere al saldo neto de la deuda reestructurada compuesta por bonos con prima y bonos con descuento, que asciende a 149.169 miles de reales, deducidas las cauciones dadas en garantía cuyo saldo asciende a 126.236 miles de reales. Los tipos de interés varían del 2,00% al 8,00% anual; libor semestral más un diferencial (*spread*) del 0,81% al 0,88% anual.
- CemigTelecom.
- Cemig Geração e Transmissão, S.A.
- Cemig Distribuição, S.A.
- Gasmig.
- El FIC Pampulha en un fondo de inversión exclusivo de la Compañía y de sus filiales, negocios conjuntos y asociadas con características de renta fija y que sigue la misma política de inversión financiera de la Compañía. Para más información, véase la nota 28 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

## ii) Otras relaciones de largo plazo con entidades financieras.

No existen relaciones a largo plazo entre la Compañía y entidades financieras relativas a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, salvo las que se describen en el apartado 10.1(f)(i) de este Documento de Información Corporativa.

## iii) Emisión de deuda subordinada.

En el caso de liquidación judicial o extrajudicial de la Compañía, hay orden de prelación de pago de las obligaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 11.101 de 9 de febrero de 2005. Ciertas deudas fueron contratadas con garantías reales, y por lo tanto tienen prioridad sobre otras deudas en caso de quiebra de la Compañía, hasta el límite de la garantía real constituida.

Alrededor del 61% de la deuda de las filiales de la Compañía cuenta con garantía otorgada por la Compañía, mientras que alrededor del 38% está garantizado por derechos de crédito y acciones.

**iv) Restricciones en cuanto a los límites de endeudamiento y la contratación de nuevas deudas, la distribución de dividendos, la enajenación de activos, la emisión de nuevos instrumentos de deuda y la enajenación del control.**

La Compañía y sus filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. tienen contratos de financiación que contienen compromisos financieros (*covenants*)<sup>3</sup> vinculados a ratios cuyo cumplimiento se revisa cada periodo de seis meses.

En 2017, la emisión de bonos por Cemig Geração e Transmissão, S.A. fijó cláusulas financieras restrictivas y supuestos de incumplimiento que pueden dar lugar al vencimiento anticipado de la deuda. En el paquete de *covenants* hay restricciones de inversión, endeudamiento, pago de dividendos y garantías reales, entre otras, mientras que proporciona una combinación entre flexibilidad operativa y financiera para el emisor y protección para los inversores. Los *covenants* fueron establecidos según una definición estándar de *covenants* para emisiones de bonos de alto rendimiento (*high yield*), que dejarán ser exigibles si Cemig Geração e Transmissão, S.A. obtiene el grado de inversión según dos agencias de calificación crediticia.

<i>Covenants</i> financieros de mantenimiento Deuda neta sobre EBITDA Ajustado		
Periodo	Cemig	Cemig Geração e Transmissão, S.A.
31.12.2017	5,00x	5,50x
30.06.2018	5,00x	5,50x
31.12.2018	4,25x	5,00x
30.06.2019	4,25x	5,00x
31.12.2019	3,50x	4,50x
30.06.2020	3,50x	4,50x
31.12.2020	3,00x	3,00x
30.06.2021	3,00x	3,00x
31.12.2021 y más adelante	3,00x	2,50x

Frente a un eventual incumplimiento de los *covenants* financieros de mantenimiento, los intereses se incrementarán automáticamente en un 2% anual durante el periodo de incumplimiento. Hay también la obligación de cumplir un *covenant* financiero de mantenimiento de deuda con garantía real a nivel consolidado con respecto al EBITDA de 1,75x (2,0 x en diciembre de 2017) y un *covenant* financiero de “incurrencia” de deuda con garantía real de Cemig Geração e Transmissão, S.A. con respecto al EBITDA de 1,5x.

Durante el reperfilamiento de la deuda con los bancos acreedores en 2017, se esblecieron *covenants* financieros que limitan la capacidad de endeudamiento de la Compañía y de las filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A., tal y como se indica a continuación:

<sup>3</sup> N.T. *Covenants* son compromisos asumidos por el prestatario de comportarse de una determinada manera (representada habitualmente mediante una serie de ratios financieros), en el marco de contratos de financiación.

5ª emisión y adendas a contratos celebrados con Banco do Brasil, S.A. y Caixa Econômica Federal:

Deuda neta sobre EBITDA		
Periodo	Cemig	Cemig Distribuição, S.A.
31.12.2017	4,50x	7,50x
30.06.2018	4,50x	7,50x
31.12.2018	4,25x	4,50x
30.06.2019	4,25x	3,80x
31.12.2019	3,50x	3,80x
30.06.2020	3,50x	3,30x
31.12.2020	3,00x	3,30x
30.06.2021	3,00x	3,30x
31.12.2021 y más adelante	2,50 x	3,30x

Adendas a contratos celebrados con Banco do Brasil, S.A.:

Deuda neta sobre EBITDA		
Periodo	Cemig	Cemig Geração e Transmissão, S.A.
31.12.2017	4,50x	5,50x
30.06.2018	4,50x	5,50x
31.12.2018	4,25x	5,00x
30.06.2019	4,25x	5,00x
31.12.2019	3,50x	4,50x
30.06.2020	3,50x	4,50x
31.12.2020	3,00x	3,00x
30.06.2021	3,00x	3,00x
31.12.2021 y más adelante	2,50 x	2,50x

En diciembre de 2016, Cemig Geração e Transmissão, S.A. obtuvo 2.240 millones de reales, por medio de su 7ª emisión de obligaciones. Esta emisión contiene *covenants* financieros vinculados a ratios cuyo cumplimiento se revisa cada periodo de seis meses es decir:

- Ratio de endeudamiento, medido como deuda neta sobre beneficio bruto de explotación (EBITDA) más dividendos recibidos de participadas, igual o inferior a los siguientes valores:
  - 5,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017;
  - 5,0 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018;
  - 4,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019;
  - 3,0 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020; y
  - 2,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

Asimismo, la Compañía, en su condición de garante de la emisión, deberá presentar:

- Ratio de endeudamiento, medido como deuda neta sobre beneficio bruto de explotación (EBITDA) más dividendos recibidos de participadas, igual o inferior a los siguientes valores:
  - 4,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017;
  - 4,25 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018;
  - 3,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019;
  - 3,0 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020; y
  - 2,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

A los efectos de lo recogido en los apartados anteriores, los términos siguientes tienen el significado que se indica a continuación:

- *Deuda neta*: significa el saldo de préstamos, financiaciones y obligaciones, (pasivo corriente y no corriente) más la deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones Fundação Forluminas de Seguridade Social (Forluz) y las opciones de venta sobre acciones u otras participaciones sociales (cuyo valor se actualiza mensualmente), menos el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo y las inversiones en instrumentos financieros de renta fija (activo corriente y no corriente), la cual es calculada sobre la base de los últimos estados financieros consolidados de Cemig Geração e Transmissão, S.A. o, en su caso, de la Compañía, remitidos a CVM.
- *Beneficio bruto de explotación (EBITDA)*: («Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente, el cual es calculado de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012.

*Menos (-):*

- (1.1.) el resultado de entidades valoradas por el método de la participación.
- (1.2) la provisión para opciones de venta sobre acciones u otras participaciones sociales.
- (1.3) el resultado no operativo.
- (1.4) el resultado de reestructuraciones societarias.
- (1.5) el efecto contable del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad.

*Más (+):*

- (1.1)
- (2.1) el efecto devengado del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad.
- (2.2) los dividendos recibidos de participadas.

- *Dividendos recibidos de participadas*: significa los dividendos e intereses sobre capital propio recibidos de entidades participadas durante el periodo en referencia.

Las emisiones de la filial gasista Gasmig también contiene *covenants* financieros que se mencionan a continuación:

Ratio financiero	Índice requerido
4ª emisión:	
Cobertura del servicio de la deuda (EBITDA sobre servicio de la deuda) (1)	Igual o mayor que 1,3
Nivel de endeudamiento (Pasivo total sobre activo total) (1)	Menor que 0,6
6ª emisión:	
EBITDA sobre el resultado financiero, neto (2)	Igual o mayor que 2,5
Nivel de endeudamiento (Pasivo total sobre activo total) (1)	Menor o igual que 0,60
Deuda neta sobre EBITDA	Menor o igual que 2,5

(1) Ciertas circunstancias previstas en el contrato pueden constituir causas de vencimiento anticipado de otras deudas (vencimiento cruzado o *cross default*).

(2) Resultado financiero, neto: Intereses y gastos financieros, menos (-) ingresos financieros (no se aplica cuando el resultado financiero neto es menor que cero).

Los contratos financieros de Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão S.A. contienen cláusulas estándar que restringen, bajo ciertas circunstancias, el pago de dividendos, la venta de activos que comprometen el desarrollo de sus actividades y el cambio de control.

**g. Indique si hay límites para la utilización de las financiaciones contratadas por la Sociedad.**

No aplicable.

## h. Indique los cambios significativos producidos en cada una de las partidas de los estados financieros de la Sociedad.

En las tablas de este apartado se presenta un resumen de la información financiera y operativa de la Compañía durante los periodos señalados. La siguiente información debe leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de la Compañía correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 y sus notas respectivas, los cuales se prepararon de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ACTIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2017	AV %	2016	AV %	AH %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.030	2,44	995	2,37	3,52
Activos financieros corrientes: instrumentos de renta fija y variable	1.058	2,50	1.014	2,41	4,34
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	4.026	9,53	3.425	8,15	17,55
Activos financieros asociados a las concesiones	848	2,01	730	1,74	16,16
Impuestos compensables	174	0,41	236	0,56	(26,27)
Activos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	340	0,80	590	1,40	(42,37)
Cobros de dividendos	77	0,18	11	0,03	600,00
Fondos vinculados	106	0,25	367	0,87	(71,12)
Existencias	38	0,09	49	0,12	(22,45)
Adelantos a proveedores	116	0,27	1	0,00	11.500,00
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	235	0,56	.	.	100,00
Reembolso de subvenciones tarifarias	73	0,17	64	0,15	14,06
Subvenciones a clientes de bajos ingresos	27	0,06	36	0,09	(25,00)
Créditos a cobrar: Eletrobras (RGR)	.	.	48	0,11	.
Créditos a cobrar: Eletrobras (CDE)	4	0,01	90	0,21	(95,56)
Subvenciones tarifarias	104	0,25	102	0,24	1,96
Otros activos corrientes	281	0,67	524	1,25	(46,68)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.537</b>	<b>20,21</b>	<b>8.285</b>	<b>19,71</b>	<b>3,04</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Activos financieros no corrientes: instrumentos de renta fija y variable	30	0,07	31	0,07	(3,23)
Adelantos a proveedores	7	0,02	229	0,54	(96,94)
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	255	0,60	146	0,35	74,66
Impuestos compensables	231	0,55	178	0,42	29,78
Activos por impuestos: IRPJ y CSLL	20	0,05	112	0,27	(82,14)
Activos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	1.871	4,43	1.797	4,27	4,12
Depósitos judiciales	2.335	5,53	1.887	4,49	23,74
Ganancias procedentes de instrumentos financieros	8	0,02	.	.	100,00
Otros activos no corrientes	628	1,49	1.050	2,50	(40,19)
Activos financieros asociados a las concesiones	6.604	15,63	4.971	11,83	32,85
Inversiones	7.792	18,45	8.753	20,82	(10,98)
Inmovilizado material	2.763	6,54	3.775	8,98	(26,81)
Activos intangibles	11.158	26,42	10.820	25,74	3,12
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.702</b>	<b>79,79</b>	<b>33.751</b>	<b>80,29</b>	<b>(0,15)</b>
<b>TOTAL ATIVO</b>	<b>42.240</b>	<b>100,00</b>	<b>42.036</b>	<b>100,00</b>	<b>0,49</b>

PASIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2017	AV %	2016	AV %	AH %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Acreeedores comerciales: proveedores	2.343	5,55	1.940	4,62	20,77
Cargas regulatorias	513	1,21	381	0,91	34,65
Participación en beneficios	9	0,02	18	0,04	(50,00)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	704	1,67	794	1,89	(11,34)
Pasivos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	115	0,27	27	0,06	325,93
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	428	1,01	467	1,11	(8,35)
Pasivos financieros corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	2.371	5,61	4.837	11,51	(50,98)
Personal: remuneraciones y cargas sociales	207	0,49	225	0,54	(8,00)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	232	0,55	199	0,47	16,58
Pagos por concesiones	3	0,01	3	0,01	.
Pasivo financiero asociado a las concesiones	415	0,98	482	1,15	13,90
Instrumentos financieros: opciones de venta	507	1,20	1.150	2,74	(55,91)
Ventas anticipadas de energía eléctrica	233	0,55	181	0,43	28,73
Provisión para pérdidas procedentes de instrumentos financieros derivados	13	0,03	.	.	100,00
Otros pasivos corrientes	570	1,35	746	1,77	23,59
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>8.662</b>	<b>20,51</b>	<b>11.447</b>	<b>27,23</b>	<b>(24,33)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cargas regulatorias	250	0,59	455	1,08	(45,05)
Pasivos financieros no corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	12.027	28,47	10.342	24,60	16,29
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	28	0,07	724	1,72	(96,13)
Pasivos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	735	1,74	582	1,38	26,29
Provisiones	678	1,61	815	1,94	(16,81)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	3.954	9,36	4.043	9,62	(2,20)
Pagos por concesiones	18	0,04	19	0,05	(5,26)
Pasivo financiero asociado a las concesiones	.	.	323	0,77	(100,00)
Devoluciones de impuestos: PIS-PASEP y COFINS	1.087	2,57	.	.	100,00
Instrumentos financieros: opciones de venta	308	0,73	192	0,46	60,42
Provisión para pérdidas procedentes de instrumentos financieros derivados	29	0,07	.	.	100,00
Otros pasivos no corrientes	133	0,31	159	0,38	(16,35)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>19.247</b>	<b>45,57</b>	<b>17.654</b>	<b>42,00</b>	<b>9,02</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.909</b>	<b>66,07</b>	<b>29.101</b>	<b>69,23</b>	<b>(4,10)</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Capital social	6.294	14,90	6.294	14,97	.
Reservas de capital	1.925	4,56	1.925	4,58	.
Reservas procedentes de beneficios no repartidos	5.729	13,56	5.200	12,37	10,17
Suscripción de acciones derivadas de aumento de capital	1.215	2,88	.	.	100,00
Ajustes por cambio de valor	(837)	(1,98)	(488)	(1,16)	71,52
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL	14.326	33,92	12.931	30,76	10,79
ACCIONISTAS MINORITARIOS	4	0,01	4	0,01	.
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>14.330</b>	<b>33,93</b>	<b>12.935</b>	<b>30,77</b>	<b>10,78</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>42.240</b>	<b>100,00</b>	<b>42.036</b>	<b>100,00</b>	<b>0,49</b>

A continuación se describen las principales variaciones producidas en las cuentas de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 en comparación con el ejercicio 2016:

#### *Depósitos judiciales (no corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 448 millones de reales como consecuencia fundamentalmente de la actualización financiera de los depósitos judiciales relacionados con la demanda presentada por la Compañía en la que objeta la constitucionalidad de la inclusión del impuesto ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

#### *Activos financieros asociados a las concesiones (no corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 1.633 millones de reales como consecuencia fundamentalmente del traspaso desde el epígrafe "Inmovilizado material" del importe de 1.082 millones de reales, correspondiente a las compensaciones que tiene derecho a recibir la Compañía por las concesiones hidroeléctricas de São Simão y Miranda.

#### *Inversiones*

El saldo de este epígrafe se redujo en 961 millones de reales como consecuencia fundamentalmente de la venta de activos y el menor cobro de dividendos.

*Pasivos financieros: préstamos, financiaciones y obligaciones (corriente y no corriente)*

El saldo de este epígrafe se redujo en 782 millones de reales como consecuencia de las mayores amortizaciones de deuda en 2017 frente a menores captaciones de fondos.

*Instrumentos financieros: opciones de venta (corriente)*

El saldo de este epígrafe se redujo en 643 millones de reales como consecuencia de la liquidación parcial de las opciones de venta sobre las acciones de la participada Parati, S.A. – Participações em Ativos de Energia Elétrica el 30 de noviembre de 2017.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2017	AV %	2016	AV %	AH %
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21.712	100,00	18.773	100,00	(15,66)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>					
Gastos de personal	(1.627)	(7,49)	(1.643)	(8,75)	(0,97)
Participación en beneficios (empleados y administradores)	(5)	(0,02)	(7)	(0,04)	(28,57)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	229	1,05	(346)	(1,84)	166,18
Materiales	(61)	(0,28)	(58)	(0,31)	5,17
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(10)	(0,05)	.	.	.
Servicios exteriores	(974)	(4,49)	(868)	(4,62)	12,21
Compras de energía eléctrica	(10.919)	(50,29)	(8.272)	(44,06)	32,00
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(850)	(3,91)	(834)	(4,44)	1,92
Provisiones (reversión)	(854)	(3,93)	(713)	(3,80)	19,78
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(1.174)	(5,41)	(947)	(5,04)	23,97
Compras de gas	(1.071)	(4,93)	(877)	(4,67)	22,12
Costos de construcción de infraestructuras	(1.119)	(5,15)	(1.193)	(6,35)	(6,20)
Otros gastos de explotación, netos	(383)	(1,76)	(143)	(0,76)	167,83
	(18.817)	(86,67)	(15.902)	(84,71)	18,33
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>					
Ajustes por deterioro de valor de inversión realizada en participada	(253)	(1,17)	(302)	(1,61)	(16,23)
	.	.	(762)	(4,06)	.
<b>Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos</b>	<b>2.642</b>	<b>12,17</b>	<b>1.805</b>	<b>9,61</b>	<b>46,37</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>804</b>	<b>3,70</b>	<b>1.041</b>	<b>5,55</b>	<b>(22,77)</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>(1.800)</b>	<b>(8,29)</b>	<b>(2.478)</b>	<b>(13,20)</b>	<b>(27,36)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.646</b>	<b>7,58</b>	<b>368</b>	<b>1,96</b>	<b>347,28</b>
<b>Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes</b>	<b>(446)</b>	<b>(2,05)</b>	<b>(174)</b>	<b>(0,93)</b>	<b>156,32</b>
<b>Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos</b>	<b>(198)</b>	<b>(0,91)</b>	<b>140</b>	<b>0,75</b>	<b>.</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.002</b>	<b>4,61</b>	<b>334</b>	<b>1,78</b>	<b>200,00</b>

**Resultado del ejercicio**

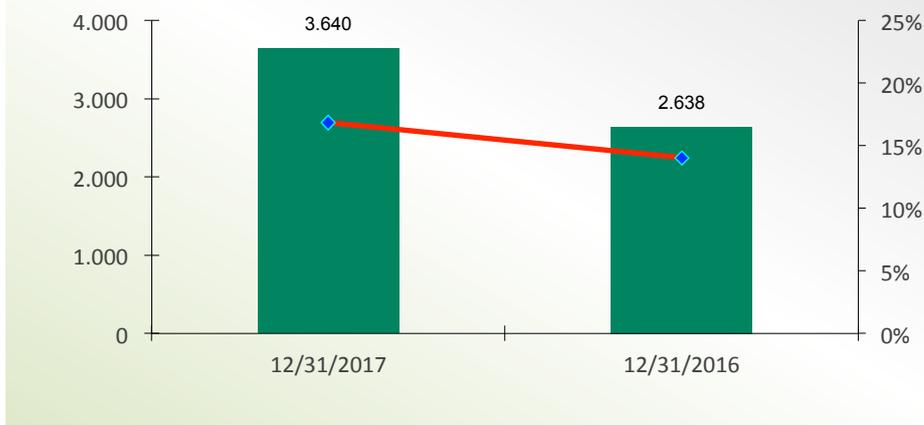
En el ejercicio 2017, Cemig obtuvo un beneficio neto de 1.001 millones de reales, lo que supone un aumento del 235,33% respecto del beneficio neto de 334 millones de reales obtenido en el ejercicio 2016.

**EBITDA**

El EBITDA consolidado de la Compañía se incrementó un 32,37% en 2017 con respecto a 2016.

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2017	2016	Var. (%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.001</b>	<b>334</b>	<b>199,70</b>
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	644	33	1.851,52
+ Resultado financiero, neto	997	1.437	(30,62)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	850	834	1,92
<b>= EBITDA</b>	<b>3.492</b>	<b>2.638</b>	<b>32,37</b>

### EVOLUCIÓN DEL EBITDA 2017-2016 (Millones de Reales brasileños)



El EBITDA («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus cuentas anuales con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se incrementó entre los periodos comparados hasta situarse en un 16,09% en 2017, frente al margen del 14,05% alcanzado en 2016.

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo asciende a 1.030 millones de reales, frente a 995 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe se mantiene únicamente en reales brasileños.

#### **Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación**

Los flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones alcanzaron la cifra de 584 millones de reales a cierre de diciembre de 2017, frente a 1.213 millones de reales a cierre de diciembre de 2016. La disminución entre los periodos comparados se debió principalmente a la reducción del beneficio neto en el ejercicio 2017 después de los ajustes del resultado. El beneficio neto ajustado se situó en 2.861 millones de reales en 2017, frente a un beneficio neto ajustado de 5.477 millones de reales en 2016. Asimismo, contribuyó a la reducción del efectivo generado por las operaciones las mayores salidas de efectivo en 2017 para cubrir el aumento de los gastos derivados de compras de energía eléctrica, como consecuencia principalmente del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente elevación del precio de la energía.

#### **Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión**

Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se situaron en 390 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a salidas netas de efectivo de 614 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. En 2017 se invirtieron 4 millones de reales en instrumentos de renta fija y variable, frente a un rescate de 1.401 millones de reales en 2016. Por su parte, las aportaciones de capital en entidades participadas ascendieron a 254 millones de reales en 2017, frente a aportaciones de capital por importe de 1.455 millones de reales en 2016.

### Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 159 millones de reales durante el ejercicio 2017. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones, costos de refinanciación de deudas y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 4.131 millones de reales, 11 millones de reales y 540 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación y aportaciones de accionistas para futuro aumento de capital por importe de 3.308 millones de reales y 1.215 millones de reales, respectivamente.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 529 millones de reales durante el ejercicio 2016. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 5.592 millones de reales y 675 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.737 millones de reales.

### BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2016	AV %	2015	AV %	AH %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	995	2,37	925	2,26	7,57
Activos financieros corrientes: instrumentos de renta fija y variable	1.014	2,41	2.427	5,94	(58,22)
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	3.425	8,15	3.581	8,76	(4,36)
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	730	1,74	184	0,45	296,74
Activos financieros asociados a las concesiones	236	0,56	874	2,14	(73,00)
Impuestos compensables	590	1,40	175	0,43	237,14
Activos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	11	0,03	306	0,75	(96,41)
Cobros de dividendos	367	0,87	62	0,15	491,94
Fondos vinculados	49	0,12	.	.	.
Existencias	1	.	37	0,09	(97,30)
Adelantos a proveedores	64	0,15	87	0,21	(26,44)
Transferencias de recursos procedentes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	36	0,09	72	0,18	(50,00)
Créditos a cobrar: Eletrobras (RGR)	48	0,11	.	.	.
Créditos a cobrar: Eletrobras (CDE)	90	0,21	.	.	.
Otros activos corrientes	629	1,50	647	1,58	(2,78)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>8.285</b>	<b>19,71</b>	<b>9.377</b>	<b>22,95</b>	<b>(11,65)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Activos financieros no corrientes: instrumentos de renta fija y variable	31	0,07	84	0,21	(63,10)
Adelantos a proveedores	229	0,54	60	0,15	281,67
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	146	0,35	134	0,33	8,96
Impuestos compensables	178	0,42	258	0,63	(31,01)
Activos por impuestos: IRPJ y CSLL	112	0,27	206	0,50	(45,63)
Activos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	1.797	4,27	1.498	3,67	19,96
Depósitos judiciales	1.887	4,49	1.813	4,44	4,08
Otros activos no corrientes	1.052	2,50	807	1,98	30,36
Activos financieros asociados a las concesiones	4.971	11,83	2.660	6,51	86,88
Inversiones	8.753	20,82	9.745	23,85	(10,18)
Inmovilizado material	3.775	8,98	3.940	9,64	(4,19)
Activos intangibles	10.820	25,74	10.275	25,15	5,30
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.751</b>	<b>80,29</b>	<b>31.480</b>	<b>77,05</b>	<b>7,21</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>42.036</b>	<b>100,00</b>	<b>40.857</b>	<b>100,00</b>	<b>2,89</b>

PASIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2016	AV %	2015	AV %	AH %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Acreedores comerciales: proveedores	1.940	4,62	1.901	4,65	2,05
Cargas regulatorias	381	0,91	517	1,27	(26,31)
Participación en beneficios	18	0,04	114	0,28	(84,21)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	794	1,89	740	1,81	7,30
Pasivos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	27	0,06	11	0,03	145,45
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	467	1,11	1.307	3,20	(64,27)
Pasivos financieros corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	4.837	11,51	6.300	15,42	(23,22)
Personal: remuneraciones y cargas sociales	225	0,54	221	0,54	1,81
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	199	0,47	167	0,41	19,16
Pagos por concesiones	3	0,01	3	0,01	.
Pasivo financiero asociado a las concesiones	482	1,15	.	.	.
Instrumentos financieros: opciones de venta	1.150	2,74	1.245	3,05	(7,63)
Ventas anticipadas de energía eléctrica	181	0,43	.	.	.
Otros pasivos corrientes	743	1,77	548	1,34	35,58
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.447</b>	<b>27,23</b>	<b>13.074</b>	<b>32,00</b>	<b>(12,44)</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cargas regulatorias	455	1,08	226	0,55	101,33
Pasivos financieros no corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	10.342	24,60	8.866	21,70	16,65
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	724	1,72	740	1,81	(2,16)
Pasivos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	582	1,38	689	1,69	(15,53)
Provisiones	815	1,94	755	1,85	7,95
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	4.043	9,62	3.086	7,55	31,01
Pagos por concesiones	19	0,05	19	0,05	.
Pasivo financiero asociado a las concesiones	323	0,77	.	.	.
Instrumentos financieros: opciones de venta	192	0,46	148	0,36	29,73
Otros pasivos no corrientes	159	0,38	266	0,65	(40,23)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>17.654</b>	<b>42,00</b>	<b>14.795</b>	<b>36,21</b>	<b>19,32</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>29.101</b>	<b>69,23</b>	<b>27.869</b>	<b>68,21</b>	<b>4,42</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Capital social	6.294	14,97	6.294	15,40	.
Reservas de capital	1.925	4,58	1.925	4,71	.
Reservas procedentes de beneficios no repartidos	5.200	12,37	4.663	11,41	11,52
Ajustes por cambio de valor	(488)	(1,16)	102	0,25	(578,43)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL</b>	<b>12.931</b>	<b>30,76</b>	<b>12.984</b>	<b>31,78</b>	<b>(0,41)</b>
ACCIONISTAS MINORITARIOS	4	0,01	4	0,01	.
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.935</b>	<b>30,77</b>	<b>12.988</b>	<b>31,79</b>	<b>(0,41)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>42.036</b>	<b>100,00</b>	<b>40.857</b>	<b>100,00</b>	<b>2,89</b>

A continuación se describen las principales variaciones producidas en las cuentas de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 en comparación con el ejercicio 2015:

#### *Activos financieros: instrumentos de renta fija y variable (corriente)*

El saldo de este epígrafe se redujo en 1.412 millones de reales como consecuencia de los recursos utilizados en enero de 2016 para hacer frente al pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015.

#### *Activos financieros asociados a las concesiones (no corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 2.311 millones de reales como consecuencia de la contabilización como un activo financiero amortizable de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015; así como de la actualización financiera de las compensaciones que la Compañía tiene derecho a recibir por los activos de transporte de electricidad.

#### *Inversiones*

El saldo de este epígrafe se redujo en 992 millones de reales como consecuencia fundamentalmente de la contabilización de pérdidas por deterioro de valor de la inversión en la participada Renova Energia, S.A. por importe de 763 millones de reales.

### Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales (no corriente)

El saldo de este epígrafe se incrementó en 989 millones de reales como consecuencia principalmente de la reducción del tipo de interés utilizado para calcular el valor actual descontado del flujo de pagos futuros de estas obligaciones.

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2016	AV %	2015	AV %	AH %
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	18.773	100,00	21.868	100,00	(14,15)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>					
Gastos de personal	(1.643)	(8,75)	(1.435)	(6,56)	14,49
Participación en beneficios (empleados y administradores)	(7)	(0,04)	(137)	(0,63)	(94,89)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(346)	(1,84)	(156)	(0,71)	121,79
Materiales	(58)	(0,31)	(70)	(0,32)	(17,14)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	.	.	(84)	(0,38)	.
Servicios exteriores	(868)	(4,62)	(899)	(4,11)	(3,45)
Compras de energía eléctrica	(8.272)	(44,06)	(9.542)	(43,63)	(13,31)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(834)	(4,44)	(835)	(3,82)	(0,12)
Provisiones (reversión)	(713)	(3,80)	(1.401)	(6,41)	(49,11)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(947)	(5,04)	(999)	(4,57)	(5,21)
Compras de gas	(877)	(4,67)	(1.051)	(4,81)	(16,56)
Costos de construcción de infraestructuras	(1.193)	(6,35)	(1.252)	(5,73)	(4,71)
Otros gastos de explotación, netos	(143)	(0,76)	(427)	(1,95)	(66,51)
	(15.902)	(84,71)	(18.288)	(86,63)	(13,05)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	(302)	(1,61)	393	1,80	.
Ajustes por deterioro de valor de inversión realizada en participada	(762)	(4,06)	.	.	.
Valoración a valor razonable de inversión realizada en participada	.	.	729	3,33	.
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	1.805	9,61	4.702	21,50	(61,61)
Ingresos financieros	1.041	5,55	864	3,95	20,49
Gastos financieros	(2.478)	(13,20)	(2.204)	(10,08)	12,43
Resultado antes de impuestos	368	1,96	3.362	15,37	(89,05)
Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes	(174)	(0,93)	(881)	(4,03)	(80,25)
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos	140	0,75	(12)	(0,05)	.
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>334</b>	<b>1,78</b>	<b>2.469</b>	<b>11,29</b>	<b>(86,44)</b>

### Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2016, Cemig obtuvo un beneficio neto de 334 millones de reales, lo que supone una reducción del 86,44% respecto del beneficio neto de 2.469 millones de reales obtenido en el ejercicio 2015.

### EBITDA

El EBITDA consolidado de la Compañía disminuyó un 52,37% en 2016 con respecto a 2015, como consecuencia principalmente de la reducción del beneficio neto del ejercicio.

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2016	2015	Var. (%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	334	2.469	(86,44)
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	33	893	(96,30)
+ Resultado financiero, neto	1.437	1.341	7,16
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	834	835	(0,12)
<b>= EBITDA</b>	<b>2.638</b>	<b>5.538</b>	<b>(52,37)</b>

El EBITDA («Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus cuentas anuales con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o

como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

En línea con la disminución del EBITDA, el margen de EBITDA se redujo entre los periodos comparados y se situó en un 14,05% en 2016, frente al margen del 25,32% alcanzado en 2015.

### ***Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación***

Los flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones alcanzaron la cifra de 1.213 millones de reales a cierre de diciembre de 2016, frente a 3.007 millones de reales a cierre de diciembre de 2015. La disminución entre los periodos comparados se debió principalmente al desembolso de 2.216 millones de reales efectuado por Cemig Geração e Transmissão, S.A. en 2016 a cambio de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015.

### ***Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión***

Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se situaron en 614 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a salidas netas de efectivo de 3.217 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión en 2016 se derivaron principalmente de aportaciones de capital en entidades participadas por importe de 1.455 millones de reales, parcialmente compensadas por las inversiones en instrumentos de renta fija y variable por importe de 1.401 millones de reales.

### ***Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación***

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 529 millones de reales durante el ejercicio 2016. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 5.592 millones de reales y 675 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.737 millones de reales.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 247 millones de reales durante el ejercicio 2015. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 4.696 millones de reales y 796 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.739 millones de reales.

## BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ACTIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2015	AV %	2014	AV %	AH %
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	925	2,26	887	2,53	4,23
Activos financieros corrientes: instrumentos de renta fija y variable	2.427	5,94	994	2,84	144,14
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	3.581	8,76	2.142	6,12	67,18
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	184	0,45	248	0,71	(25,80)
Activos financieros asociados a las concesiones	874	2,14	848	2,42	2,99
Impuestos compensables	175	0,43	214	0,61	(17,92)
Activos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	306	0,75	295	0,84	3,70
Cobros de dividendos	62	0,15	73	0,21	(15,36)
Fondos vinculados	.	.	1	.	(85,41)
Existencias	37	0,09	40	0,11	(6,58)
Adelantos a proveedores	87	0,21	4	0,01	1.860,47
Transferencias de recursos procedentes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	72	0,18	345	0,99	(79,21)
Otros activos corrientes	647	1,58	463	1,32	39,78
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.377</b>	<b>22,95</b>	<b>6.554</b>	<b>18,73</b>	<b>43,06</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Activos financieros no corrientes: instrumentos de renta fija y variable	84	0,21	17	0,05	394,12
Adelantos a proveedores	60	0,15	.	.	.
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	58	0,14	203	0,58	(71,43)
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	75	0,18	6	0,02	1.150,00
Impuestos compensables	258	0,63	387	1,11	(33,33)
Activos por impuestos: IRPJ y CSLL	206	0,50	207	0,59	(0,48)
Activos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	1.498	3,67	1.246	3,56	20,22
Depósitos judiciales	1.813	4,44	1.535	4,39	18,11
Otros activos no corrientes	808	1,98	407	1,16	98,53
Activos financieros asociados a las concesiones	2.660	6,51	7.475	21,36	(64,41)
Inversiones	9.745	23,85	8.040	22,97	21,21
Inmovilizado material	3.940	9,64	5.544	15,84	(28,93)
Activos intangibles	10.275	25,15	3.379	9,65	204,08
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31.480</b>	<b>77,05</b>	<b>28.446</b>	<b>81,27</b>	<b>10,67</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.857</b>	<b>100,00</b>	<b>35.000</b>	<b>100</b>	<b>16,73</b>

PASIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2015	AV %	2014	AV %	AH %
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Acreedores comerciales: proveedores	1.901	4,65	1.604	4,58	18,52
Cargas regulatorias	517	1,27	106	0,30	387,74
Participación en beneficios	114	0,28	116	0,33	(1,72)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	740	1,81	555	1,59	33,33
Pasivos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	11	0,03	43	0,12	(74,42)
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	1.307	3,20	1.643	4,69	(20,45)
Pasivos financieros corrientes: préstamos y financiaciones	5.145	12,59	4.151	11,86	23,95
Pasivos financieros corrientes: obligaciones	1.156	2,83	1.140	3,26	1,40
Personal: remuneraciones y cargas sociales	221	0,54	195	0,56	13,33
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	167	0,41	153	0,44	9,15
Instrumentos financieros: opciones de venta	1.245	3,05	.	.	.
Otros activos corrientes	550	1,35	419	1,2	31,26
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>13.074</b>	<b>32,00</b>	<b>10.125</b>	<b>28,93</b>	<b>29,13</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Cargas regulatorias	226	0,55	252	0,72	(10,32)
Pasivos financieros no corrientes: préstamos y financiaciones	1.792	4,39	1.832	5,23	(2,18)
Pasivos financieros no corrientes: obligaciones	7.074	17,31	6.386	18,25	10,77
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	740	1,81	723	2,07	2,35
Pasivos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	689	1,69	611	1,75	12,77
Provisiones	755	1,85	755	2,16	.
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	3.086	7,55	2.478	7,08	24,54
Instrumentos financieros: opciones de venta	148	0,36	195	0,56	(24,10)
Otros activos no corrientes	285	0,70	358	1,02	(20,39)
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>14.795</b>	<b>36,21</b>	<b>13.590</b>	<b>38,83</b>	<b>8,87</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.869</b>	<b>68,21</b>	<b>23.715</b>	<b>67,76</b>	<b>17,52</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>					
Capital social	6.294	15,40	6.294	17,98	.
Reservas de capital	1.925	4,71	1.925	5,50	.
Reservas procedentes de beneficios no repartidos	4.663	11,41	2.594	7,41	79,76
Ajustes por cambio de valor	102	0,25	468	1,34	(78,21)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL</b>	<b>12.984</b>	<b>31,78</b>	<b>11.281</b>	<b>32,23</b>	<b>15,10</b>
ACCIONISTAS MINORITARIOS	4	0,01	4	0,01	.
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.988</b>	<b>31,79</b>	<b>11.285</b>	<b>32,24</b>	<b>15,09</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>40.857</b>	<b>100,00</b>	<b>35.000</b>	<b>100</b>	<b>16,73</b>

A continuación se describen las principales variaciones producidas en las cuentas de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2015 en comparación con el ejercicio 2014:

*Activos financieros: instrumentos de renta fija y variable (corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 1.433 millones de reales como consecuencia de los recursos obtenidos para hacer frente al primer pago en enero de 2016 de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015.

*Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores (corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 1.439 millones de reales como consecuencia principalmente de los ajustes de la tarifa eléctrica de la Compañía en 2015.

*Activos financieros asociados a las concesiones (no corriente)*

El saldo de este epígrafe se redujo en 4.815 millones de reales como consecuencia de la renovación de la concesión de distribución de energía eléctrica, con el traspaso desde el epígrafe “Activos intangibles” del importe correspondiente a las compensaciones que tiene derecho a recibir la Compañía por los activos de distribución eléctrica no amortizados.

*Activos intangibles (no corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 6.896 millones de reales como consecuencia del traspaso mencionado anteriormente y también de las inversiones en el segmento de distribución de energía eléctrica realizadas en 2015.

*Instrumentos financieros: opciones de venta (corriente)*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 1.245 millones de reales como consecuencia de la provisión constituida en 2015 para hacer frente a las opciones de venta sobre las acciones de la participada Parati, S.A. – Participações em Ativos de Energia Elétrica.

*Reservas procedentes de beneficios no repartidos*

El saldo de este epígrafe se incrementó en 2.069 millones de reales como consecuencia de la propuesta de beneficios no repartidos de 2015 y también del dividendo obligatorio no repartido del ejercicio 2014 por importe de 797 millones de reales.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2015	AV %	2014	AV %	AH %
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21.868	100,00	19.598	100,00	11,58
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>					
Gastos de personal	(1.435)	(6,56)	(1.252)	(6,39)	14,62
Participación en beneficios (empleados y administradores)	(137)	(0,63)	(249)	(1,27)	(44,98)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(156)	(0,71)	(212)	(1,08)	(26,42)
Materiales	(70)	(0,32)	(99)	(0,51)	(29,29)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(84)	(0,38)	(282)	(1,44)	(70,21)
Servicios exteriores	(899)	(4,11)	(953)	(4,86)	(5,676)
Compras de energía eléctrica	(9.542)	(43,63)	(7.428)	(37,90)	28,46
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(835)	(3,82)	(801)	(4,09)	4,24
Regalías por la utilización de recursos hídricos	.	.	(127)	(0,65)	(100,00)
Provisiones (reversión)	(1.401)	(6,41)	(581)	(2,96)	141,14
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(999)	(4,57)	(744)	(3,80)	34,27
Compras de gas	(1.051)	(4,81)	(254)	(1,30)	313,78
Costos de construcción de infraestructuras	(1.252)	(5,73)	(942)	(4,81)	32,91
Otros gastos de explotación, netos	(427)	(1,95)	(525)	(2,68)	(18,67)
	(18.288)	(86,63)	(14.451)	(73,74)	26,55
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	393	1,80	210	1,07	87,14
Valoración a valor razonable de inversión realizada en participada	729	3,33	.	.	.
Resultado por combinación de negocios	.	.	281	1,07	(100,00)
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	4.702	21,50	5.638	28,77	(16,6)
Ingresos financieros	864	3,95	535	2,73	61,50
Gastos financieros	(2.204)	(10,08)	(1.694)	(8,64)	30,11
Resultado antes de impuestos	3.362	15,37	4.479	22,85	(24,94)
Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes	(881)	(4,03)	(1.259)	(6,42)	(30,02)
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos	(12)	(0,05)	(83)	(0,42)	(85,54)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.469</b>	<b>11,29</b>	<b>3.137</b>	<b>16,01</b>	<b>(21,29)</b>

### Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2015, Cemig obtuvo un beneficio neto de 2.469 millones de reales, lo que supone una reducción del 21,29% respecto del beneficio neto de 3.137 millones de reales obtenido en el ejercicio 2014.

### EBITDA

El EBITDA consolidado de la Compañía disminuyó un 13,22% en 2015 con respecto a 2014.

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2015	2014	Var. (%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2.469</b>	<b>3.137</b>	<b>(21,29)</b>
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	893	1.342	(33,46)
+ Resultado financiero, neto	1.341	1.159	(15,70)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	835	801	4,24
<b>= EBITDA</b>	<b>5.538</b>	<b>6.382</b>	<b>(13,22)</b>

El EBITDA («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus cuentas anuales con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012 que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

### Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones alcanzaron la cifra de 3.007 millones de reales a cierre de diciembre de 2015, frente a 3.734 millones de reales a cierre de diciembre de 2014. La disminución entre los periodos comparados se debió principalmente a la reducción del beneficio neto en el ejercicio 2015

después de los ajustes del resultado. El beneficio neto ajustado se situó en 3.998 millones de reales en 2015, frente a un beneficio neto ajustado de 5.643 millones de reales en 2014, lo que supone un descenso del 29,15%.

#### **Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión**

Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se situaron en 3.217 millones de reales a 31 de diciembre de 2015, frente a salidas netas de efectivo de 4.299 millones de reales a 31 de diciembre de 2014. Esta variación se debió esencialmente a las adquisiciones llevadas a cabo en 2014, destacando las participaciones adquiridas en las sociedades Renova Energia, S.A., Madeira Energia, S.A. y Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig).

#### **Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación**

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 247 millones de reales durante el ejercicio 2015. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 4.696 millones de reales y 796 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.739 millones de reales.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 750 millones de reales durante el ejercicio 2014. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 1.394 millones de reales y 3.917 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 4.562 millones de reales.

### **APARTADO 10.2**

---

**a. Explique los resultados de las operaciones de la Sociedad, en particular:**

- i) La descripción de los principales componentes de los ingresos.**
- ii) Los factores que afectaron materialmente a los resultados operativos.**

**b. Los cambios producidos en los ingresos de la Sociedad atribuibles a la fluctuación de los precios, los tipos de cambio, la inflación, los cambios de volumen y la introducción de nuevos productos.**

**c. Los efectos de la inflación, de la fluctuación de los precios de los principales insumos y productos, del tipo de cambio y del tipo de interés sobre los resultados operativos y financieros de la Sociedad.**

---

### **COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

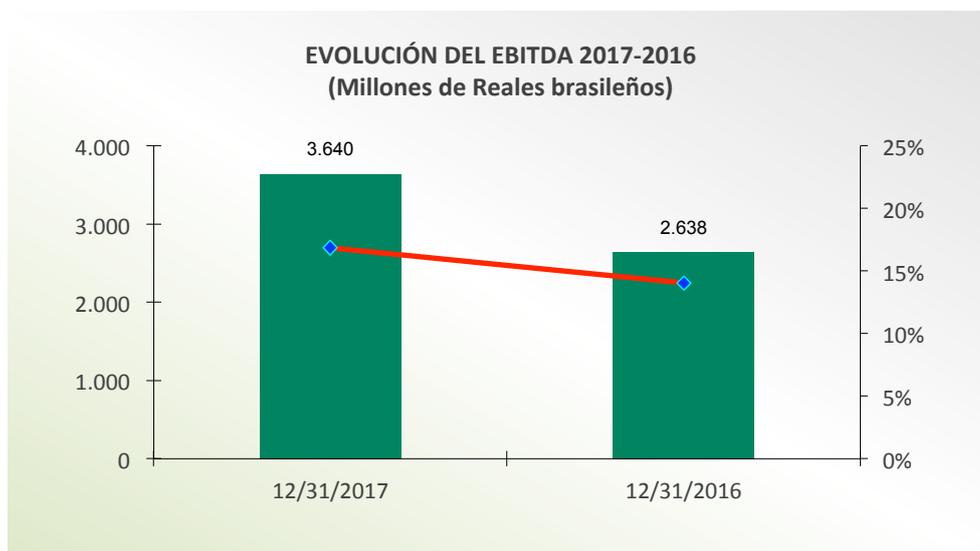
#### **Resultado del ejercicio**

En el ejercicio 2017, Cemig obtuvo un beneficio neto de 1.001 millones de reales, lo que supone un aumento del 235,33% respecto del beneficio neto de 334 millones de reales obtenido en el ejercicio 2016. Las principales variaciones registradas los ingresos y gastos de explotación y en resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

## EBITDA

El EBITDA consolidado de la Compañía se incrementó un 32,37% en 2017 con respecto a 2016.

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2017	2016	Var. (%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	1.001	334	199,70
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	644	33	1.851,52
+ Resultado financiero, neto	997	1.437	(30,62)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	850	834	1,92
<b>= EBITDA</b>	<b>3.492</b>	<b>2.638</b>	<b>32,37</b>



El EBITDA («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus cuentas anuales con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP Nº 01/2007 y en la Instrucción CVM Nº 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se incrementó entre los periodos comparados hasta situarse en un 16,09% en 2017, frente al margen del 14,05% alcanzado en 2016.

Los principales factores que afectaron al resultado del ejercicio se describen a continuación:

### **Ingresos de explotación consolidados**

#### *Ingresos procedentes de las ventas de electricidad*

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a 23.701 millones de reales en el ejercicio 2017, con un incremento del 1,16% respecto de los 23.430 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016.

#### *Ventas a consumidores finales*

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en 20.438 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 20.458 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016, lo que representa un descenso del 0,10%. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Aumento de los ingresos procedentes de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado de “banderas tarifarias”<sup>4</sup>: 454 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. Esta variación se deriva del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente entrada en vigor de las banderas amarilla y roja, lo que llevó a que en 2017 los consumidores tuvieran que abonar cuantías adicionales por cada 100 kWh de electricidad consumida.
- Reducción del 1,36% en el volumen de ventas de energía eléctrica.
- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 3,78% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2016 (efecto integral en los resultados de 2017).
- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio de menos 10,66% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2017.

### Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a: (i) Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais. (ii) Los clientes a precio libre ubicados en el Estado de Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”). (iii) Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”). (iv) Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado eléctrico regulado (“ACR”). (v) La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo]. En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

El mercado consolidado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones en 2017 en comparación con 2016.

Consolidado	MWh (1)		
	2017	2016	Var. (%)
Residencial	10.008.423	9.915.807	0,93
Industrial	17.760.807	19.494.391	(8,89)
Comercial, servicios y otros	7.507.310	6.572.980	14,21
Rural	3.651.472	3.574.724	2,15
Administraciones públicas	865.803	885.748	(2,25)
Alumbrado público	1.366.938	1.350.405	1,22
Servicio público	1.301.135	1.252.043	3,92
<b>Subtotal</b>	<b>42.461.888</b>	<b>43.046.098</b>	<b>(1,36)</b>
Consumo propio	37.477	37.140	0,91
	42.499.365	43.083.238	(1,36)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	12.777.405	12.508.453	2,15
<b>Total</b>	<b>55.276.770</b>	<b>55.591.691</b>	<b>(0,57)</b>

(1) Información no auditada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado (“CCEAR”) y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

El volumen de ventas de energía eléctrica en el grupo industrial disminuyó un 8,89% entre los periodos comparados, como consecuencia de la migración de clientes del suministro a tarifa al mercado libre y, en menor medida, a la ralentización de la actividad económica industrial en 2017, lo cual tuvo un efecto directo en el consumo de electricidad de este segmento.

<sup>4</sup> N.T. El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costos de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor costo de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado spot y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costos de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costos de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costos de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

Por su parte, el volumen de ventas se incrementó en los grupos comercial y servicios, rural y servicio público, debido a los siguientes factores:

- **Grupo comercial y de servicios:** Aumento del 14,21%, a raíz principalmente de la incorporación de nuevos clientes a la cartera de Cemig Geração e Transmissão, S.A..
- **Grupo rural:** Aumento del 2,15%, debido principalmente a la intensificación de las actividades de riego y la agropecuaria, así como al crecimiento de la base de consumidores de este segmento.
- **Grupo servicio público:** Aumento del 3,92%, como consecuencia de la conexión de nuevos consumidores (puntos de suministro) a la red eléctrica de Cemig Distribuição, S.A., así como al aumento del consumo de media y alta tensión en las actividades de captación, tratamiento y distribución de agua.

#### *Ingresos procedentes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD")<sup>5</sup>*

Los ingresos procedentes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. disminuyeron un 5,56% entre los periodos comparados, ascendiendo a 1.611 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 1.705 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Reducción del 0,52% en la tarifa de los clientes libres como consecuencia del ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2016.
- Aumento del 10,92% en el volumen de energía distribuida de Cemig Distribuição, S.A., debido principalmente a la reanudación de la producción industrial del sector de ferroaleaciones en 2016.
- Reducción de aproximadamente 40% del peaje de distribución en el ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2017.

#### *Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta "CVA" (costos no controlables) y otros componentes financieros<sup>6</sup>*

La Compañía reconoce en sus estados financieros la diferencia entre los costos no controlables efectivamente soportados en el periodo –destacando las aportaciones al fondo sectorial "Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)" y las compras de energía eléctrica– y los costos no controlables estimados, que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica de Cemig Distribuição, S.A.. El sobrecosto provocado por estas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto a través de los incrementos futuros de la tarifa eléctrica. En el ejercicio 2017, esta diferencia supuso un incremento de los ingresos por importe de 988 millones de reales, frente a una reducción por importe de 1.455 millones de reales en el ejercicio 2016, lo que generó un activo financiero que será soportado por los consumidores en el siguiente ajuste tarifario. Esta variación se debe principalmente a los mayores costos derivados de compras de energía eléctrica en subastas en 2017 (en 2016 se produjo una reducción de los costos por este concepto).

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

<sup>5</sup> N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

<sup>6</sup> N.T. Los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costos no controlables (cuenta "CVA") y de otros componentes financieros representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costos no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costos efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la Selic, el tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecosto provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto en los incrementos tarifarios futuros.

*Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad*

Los ingresos por este concepto ascendieron a 373 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 751 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016.

En el ejercicio anterior, a raíz de la definición por el Ministerio de Minas y Energía de Brasil de los criterios de actualización de las compensaciones a pagar por los activos de transporte de electricidad, la Compañía procedió a registrar de forma retroactiva al ejercicio 2013 el importe actualizado de dichas compensaciones sobre la base del costo del capital propio, lo que impactó de manera significativa la cifra de ingresos por este concepto.

Cabe destacar que en 2017 se registró el importe de 149 millones de reales, correspondiente a la porción de los activos que no se habían incluido en la base de remuneración de los activos de transporte de electricidad durante las revisiones anteriores.

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

*Ingresos procedentes de compensaciones por los activos de generación eléctrica*

En el ejercicio 2017, la Compañía reconoció un ingreso por importe total de 272 millones de reales, relativo al ajuste del saldo no amortizado de las concesiones hidroeléctricas de São Simão y Miranda, de conformidad con el Decreto N° 291/2017 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil.

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

*Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)*

Los ingresos por este concepto ascendieron a 860 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 161 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016, lo que supone un aumento del 435,02%. Esta variación obedece esencialmente a los factores siguientes:

- Aumento del 244,28% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado "PLD"): 324,17 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2017, frente a un precio medio de 91,16 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2016.
- Aumento del volumen de energía disponible para liquidación en el mercado mayorista en 2017.

*Ingresos procedentes del suministro de gas*

A 31 de diciembre de 2017, los ingresos en concepto de suministro de gas natural ascendieron a 1.759 millones de reales, frente a ingresos por importe de 1.444 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento del 21,81%. Esta variación es consecuencia fundamentalmente del aumento del 23,72% en el volumen de ventas de gas entre los periodos comparados: 1.319.242 m<sup>3</sup> en 2017, frente a 1.066.351 m<sup>3</sup> en 2016.

*Ingresos de construcción de infraestructuras*

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.119 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 1.193 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 6,20%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

### *Otros ingresos de explotación*

Las demás partidas de ingresos se situaron en 2.234 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, un 9,51% más que los 2.040 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016. Entre éstas se incluyen los ingresos procedentes de las concesiones de transporte de electricidad; del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad; y de la actualización financiera de la contraprestación pagada a cambio de los derechos de explotación de concesiones hidroeléctricas.

Para más información sobre la composición de los ingresos de explotación, véase la nota 26 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

### *Impuestos y cargas sobre los ingresos*

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 11.151 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 10.497 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2016, lo que representa un incremento del 6,23%.

### *Aportaciones a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)*

Las aportaciones al fondo sectorial CDE se fijan por el regulador ANEEL por medio de resolución, y tienen por finalidad proveer fondos para cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón; compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

Los gastos en concepto de la CDE ascendieron a 1.822 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 2.074 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

### *Cargas del consumidor: “banderas tarifarias”*

Las cargas soportadas por los consumidores como consecuencia de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado de “banderas tarifarias” se situaron en 454 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. Esta variación se deriva del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente entrada en vigor de las banderas amarilla y roja, lo que llevó a que en 2017 los consumidores tuvieran que abonar cuantías adicionales por cada 100 kWh de electricidad consumida.

### *Impuesto ICMS<sup>7</sup>*

Los gastos con el impuesto ICMS ascendieron a 5.847 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a 5.211 millones de reales en el ejercicio 2016. El aumento obedece principalmente a la adhesión de la Compañía en octubre de 2017 a un plan de regularización de deudas fiscales (“PRCT”) implementado por el Gobierno del Estado de Minas Gerais. El efecto de la adhesión de la Compañía al plan fue reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 como sigue: 562 millones de reales se contabilizaron como deducciones a los ingresos, 31 millones de reales como gasto financiero y 1 millón de reales como gastos operativos.

<sup>7</sup> N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercancías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercancías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

### **Gastos de explotación (excluido el resultado financiero)**

Los gastos de explotación se incrementaron un 18,32% entre los ejercicios 2017 y 2016, situándose en 18.817 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 15.903 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 27 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

#### *Gastos de personal*

Los gastos de personal se redujeron un 0,99% entre los periodos comparados, situándose en 1.627 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 1.643 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Incremento salarial del 8,50% concedido a partir de noviembre de 2016 (efecto integral en los resultados de 2017) como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Reconocimiento en el resultado de los ejercicios 2017 y 2016 de gastos derivados de la implementación de un plan de bajas voluntarias incentivadas por importe de 214 millones de reales y 93 millones de reales, respectivamente.
- Incremento salarial del 1,83% concedido a partir de noviembre de 2017 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.

En contrapartida, el número medio de empleados se redujo en un 14,31% entre los periodos comparados: 6.447 trabajadores en 2017, frente a 7.524 trabajadores en 2016.

#### *Compras de energía eléctrica*

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 10.920 millones de reales en el ejercicio 2017, un 32,00% más que los 8.273 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento del 40,00% en los gastos derivados de compras de energía en subastas, los cuales se situaron en 3.556 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 2.540 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016, como consecuencia principalmente del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con el consecuente aumento de los costos de compras de combustible para la generación de electricidad por dichas plantas.
- Aumento del 8,65% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares de los Estados Unidos da América): 1.243 millones de reales a cierre de 2017, frente a 1.144 millones de reales a cierre de 2016. Esta variación se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, que se incrementó de US\$25,78/kW\*mes en 2016 a US\$28,73/kW\*mes a partir de enero de 2017.
- Aumento del 97,50% en las compras de energía en el mercado eléctrico de corto plazo –1.503 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a 761 millones de reales en el ejercicio 2016–, como consecuencia fundamentalmente de la mayor variación del precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”): 324,17 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2017, frente a un precio medio de 94,16 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2016.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 27 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### *Cargos por el uso de la red de transporte de electricidad*

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a 1.174 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 947 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016, lo que supone un aumento del 23,97%.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

#### *Provisiones*

Las provisiones se situaron en 854 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 704 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016.

Con respecto a las provisiones por contingencias, destacan las siguientes:

- La reducción de las pérdidas estimadas derivadas de insolvencias y clientes de dudoso cobro, que se situaron en 248 millones de reales en 2017, frente a pérdidas estimadas de 382 millones de reales en 2016.
- El crecimiento de las provisiones laborales, que se situaron en 206 millones de reales en 2017, frente a 120 millones de reales en 2016. El aumento de las provisiones por este concepto se deriva de la revisión de las pérdidas estimadas con respecto a demandas en las que se cuestiona la base de cálculo de los complementos salariales de peligrosidad, la externalización o subcontratación de trabajadores para el ejercicio de las actividades principales de la Compañía, y la responsabilidad subsidiaria / solidaria de la Compañía en querellas laborales.

Para más información, véase la nota 24 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### *Costos de construcción de infraestructuras*

Los costos por este concepto ascendieron a 1.119 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 1.193 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 6,20%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

#### *Compras de gas*

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a 1.071 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 877 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 22,06%. Esta variación se deriva fundamentalmente del aumento del 23,11% en el volumen de compras de gas para reventa (1.309.459 m<sup>3</sup> en 2017, frente a 1.063.677 m<sup>3</sup> en 2016), parcialmente compensado por la reducción de las cargas derivadas del nuevo acuerdo firmado entre la filial gasista

Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) y la petrolera brasileña Petróleo Brasileiro, S.A. (Petrobras), por el que redujo el compromiso de compras diarias de gas por parte de la Compañía.

#### *Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales*

En el ejercicio 2017, se contabilizó una reversión de 229 millones de reales de los gastos por este concepto por importe, frente a gastos por importe de 345 millones de reales en el ejercicio 2016. Este resultado obedece a modificaciones en el seguro de vida que supusieron una reducción del 20% en el capital asegurado de los jubilados por cada periodo de 5 años a partir de los 60 años hasta el mínimo del 20%, lo que representó una disminución por importe de 619 millones de reales en el saldo del epígrafe "Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales" a 31 de diciembre de 2017.

Para más información, véase la nota 23 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### *Ajuste por deterioro de valor de inversión realizada en participada*

En el ejercicio 2016, la Compañía registró un ajuste por deterioro de valor por importe de 763 millones de reales, correspondiente a la inversión realizada en la participada Renova Energia, S.A..

Para más información, véase la nota 16 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### *Inversiones contabilizadas por el método de la participación*

En el ejercicio 2017, la Compañía registró una pérdida por importe de 252 millones de reales derivada de las participaciones por puesta en equivalencia, frente a una pérdida por importe de 302 millones de reales en el ejercicio 2016. Esta variación se debe principalmente a los mejores resultados de la participada Light, S.A. en 2017, que aportó 35 millones de reales al resultado del ejercicio, frente a una pérdida de 121 millones de reales en 2016.

Para más información, véase la nota 16 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

#### *Resultado financiero, neto*

En el ejercicio 2017, los gastos financieros netos ascendieron a 997 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 1.437 millones de reales en el ejercicio anterior. En la comparación entre el resultado financiero de los ejercicios 2017 y 2016 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Reducción del 20,91% en las cargas financieras sobre préstamos y financiaciones entre los periodos comparados: 1.467 millones de reales a cierre de 2017, frente a 1.860 millones de reales a cierre de 2016. Este resultado se deriva de la reducción del costo de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario], así como de la menor variación del CDI entre los periodos comparados: 9,93% a 31 de diciembre de 2017, frente a 14,06% a 31 de diciembre de 2016.
- Reducción del resultado neto de diferencias de cambio: gastos netos de 53 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a ingresos netos de 26 millones de reales en el ejercicio 2016. Este resultado obedece esencialmente al reconocimiento en 2017 por Cemig Geração e Transmissão, S.A. de un gasto por importe de 57 millones de reales derivado de una emisión de eurobonos referenciada al dólar estadounidense.
- Reducción del 55,62% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones entre los periodos comparados: 109 millones de reales a cierre de 2017, frente a 245 millones de reales a cierre de 2016. Esta variación obedece esencialmente a la menor variación del índice de precios IPCA entre

los periodos comparados: 2,95% a 31 de diciembre de 2017, frente a una variación del 6,29% a 31 de diciembre de 2016.

- Aumento de los gastos derivados de la actualización financiera sobre los saldos de cuenta “CVA” (costos no controlables) y otros componentes financieros: gastos netos de 42 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a ingresos netos de 204 millones de reales en el ejercicio 2016. El resultado de 2016 se vio impactado por el efecto del complemento aprobado por el regulador ANEEL en mayo de 2016.
- Reducción del 35,34% en los ingresos procedentes de inversiones financieras: 205 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a 317 millones de reales en el ejercicio 2016. Este resultado se debe principalmente a la menor variación del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] entre los periodos comparados: 9,93% a 31 de diciembre de 2017, frente a 14,06% a 31 de diciembre de 2016.
- Aumento de los ingresos derivados de la actualización financiera sobre depósitos judiciales: 191 millones de reales a cierre de 2017, frente a 46 millones de reales a cierre de 2016. En 2017, la Compañía reconoció un ingreso de 82 millones de reales como consecuencia de la reversión de la provisión constituida para cubrir el riesgo de pérdida derivado de la demanda judicial sobre la constitucionalidad de la inclusión del impuesto ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.
- Gastos derivados de la actualización financiera sobre las ventas anticipadas de energía eléctrica por importe de 46 millones de reales en 2017, como consecuencia de los contratos de anticipo de suministro firmados durante el ejercicio.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 28 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

### ***Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)*<sup>8</sup>**

En el ejercicio 2017, los gastos de la Compañía relacionados con el pago de impuestos (IRPJ y CSLL) ascendieron a 644 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 1.645 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 37,80%. En el ejercicio 2016, los gastos por este concepto se situaron en 33 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 368 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 8,97%.

La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 10 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

<sup>8</sup> N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

## COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

### Ingresos de explotación consolidados

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

Consolidado (Cifras en millones de Reales brasileños)	2016	2015 (reexpresado)	Var. (%)
Ingresos procedentes de las ventas de electricidad	23.430	22.526	4,01
Ingresos procedentes del peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD")	1.705	1.465	16,38
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta "CVA" de costos no controlables (1)	(1.455)	1.704	(185,39)
Ingresos de la actividad de transporte de electricidad			
Ingresos procedentes de las concesiones de transporte eléctrico	312	261	19,54
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte eléctrico	54	146	(63,01)
Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	751	101	643,56
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución eléctrica	1.139	1.106	2,98
Ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad	8	576	(98,61)
Ingresos procedentes de la actualización financiera de la contraprestación pagada a cambio de los derechos de explotación de concesiones hidroeléctricas (1)	299	.	.
Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")	161	2.425	(93,36)
Ingresos procedentes del suministro de gas	1.444	1.667	(13,38)
Otros ingresos de explotación	1.422	1.441	(1,25)
Impuestos y cargas sobre los ingresos	(10.497)	(11.549)	(9,11)
<b>Ingresos de explotación, netos</b>	<b>18.773</b>	<b>21.868</b>	<b>(14,15)</b>

(1) Para más información, véase la nota 14 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

### Ingresos procedentes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a 23.430 millones de reales en el ejercicio 2016, con un incremento del 4,01% respecto de los 22.526 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015. El desglose de los ingresos procedentes de las ventas de electricidad por grupos de consumo entre los periodos comparados es el que se muestra en la tabla a continuación:

Consolidado (Cifras en millones de Reales brasileños)	2016	2015
Residencial	7.819	7.297
Industrial	5.396	5.781
Comercial, servicios y otros	4.359	3.956
Rural	1.463	1.407
Administraciones públicas	545	548
Alumbrado público	528	533
Servicio público	547	540
<b>Subtotal</b>	<b>20.657</b>	<b>20.062</b>
Consumo propio	.	.
Energía pendiente de facturación, neta	(199)	257
	20.458	20.319
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (*)	2.713	2.358
Energía pendiente de facturación, neta	259	(151)
<b>Total</b>	<b>23.430</b>	<b>22.526</b>

(\*) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

### Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en 20.458 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 20.319 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015, lo que representa un incremento del 0,68%. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Ajuste tarifario extraordinario de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 28,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 2 de marzo de 2015 (efecto integral en los resultados de 2016).
- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 7,07% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2015 (efecto integral en los resultados de 2016).
- Ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A., con impacto medio del 3,78% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2016.
- Reducción de los ingresos procedentes de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado de “banderas tarifarias”<sup>9</sup>: 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a 1.067 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Esta variación se deriva de la mejora del nivel de los embalses hidroeléctricos en 2016, con la consecuente ausencia de incrementos adicionales en la tarifa a pagar por los consumidores por aumento de los costos de generación.
- Reducción del 6,47% en el volumen de ventas de energía eléctrica.

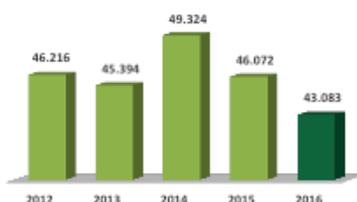
### Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a: (i) Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais. (ii) Los clientes a precio libre ubicados en el Estado de Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”). (iii) Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”). (iv) Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado eléctrico regulado (“ACR”). (v) La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo]. En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

En 2016, las ventas totales de electricidad del Grupo Cemig sumaron 55.592 GWh, lo que representa un descenso del 2,3% en comparación con los 56.904 GWh registrados en 2015. Por su parte, el volumen de energía transportada hacia los clientes libres a través de los sistemas de transporte y distribución eléctrica alcanzó los 16.338 GWh en 2016, lo que supone un incremento del 9,7% con respecto a 2015.

El volumen de ventas de energía eléctrica en los últimos cinco años se muestra en la gráfica siguiente:

Ventas de electricidad (GWh facturados): consumidores finales



El mercado consolidado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones en 2016 en comparación con 2015.

<sup>9</sup> N.T. El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costos de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor costo de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado spot y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costos de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costos de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costos de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

Consolidado	GWh (1)		
	2016	2015	Var. (%)
Residencial	9.916	9.830	0,87
Industrial	19.494	22.969	(15,13)
Comercial, servicios y otros	6.573	6.434	2,16
Rural	3.575	3.380	5,77
Administraciones públicas	886	892	(0,67)
Alumbrado público	1.350	1.326	1,81
Servicio público	1.252	1.204	3,99
<b>Subtotal</b>	<b>43.046</b>	<b>46.035</b>	<b>(6,49)</b>
Consumo propio	37	38	(2,63)
	43.083	46.072	(6,49)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	12.508	10.831	15,48
<b>Total</b>	<b>55.592</b>	<b>56.904</b>	<b>(2,31)</b>

(1) Información no auditada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

El consumo de energía eléctrica ha sido afectado principalmente por las condiciones adversas de la coyuntura política y económica nacional, combinado con los sucesivos aumentos de la tarifa eléctrica que tuvieron lugar particularmente en 2015.

El desempeño de las ventas de electricidad a los distintos grupos de consumo obedece principalmente a los factores siguientes:

Grupo residencial o doméstico: El consumo de los hogares experimentó un leve aumento del 0,87% entre los periodos comparados. Este aumento es consecuencia de la incorporación de 160 mil nuevos puntos de suministro en 2016, parcialmente compensado por una reducción del 1,35% en el consumo medio mensual por hogar, que se situó en 124,6 kWh/mes, frente a 126,3 kWh/mes en 2015.

Grupo industrial: El consumo de los clientes libres y regulados del segmento industrial disminuyó un 15,13% entre 2016 y 2015. Esta reducción obedece fundamentalmente a los factores siguientes:

- Menor disponibilidad de energía para comercialización debido a las condiciones de renovación de las concesiones.
- Reducción del consumo de los clientes industriales en función de la continua retracción de la actividad económica en el Estado de Minas Gerais (principalmente la minera) y en Brasil, y así como del pobre desempeño de la economía internacional.

Grupo comercial y de servicios: El consumo de los clientes libres y regulados del segmento comercial y de servicios dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais y en otros estados brasileños se incrementó un 2,16% entre 2016 y 2015, como consecuencia fundamentalmente del crecimiento del volumen de energía facturada por Cemig Geração e Transmissão, S.A. y sus filiales a los clientes libres, parcialmente compensado por la reducción del volumen facturado a los consumidores a tarifa regulada de Cemig Distribuição, S.A..

Grupo rural: El consumo del segmento rural aumentó un 5,77% en 2016 con respecto a 2015, como consecuencia del bajo volumen de lluvias en el período húmedo, en los meses de febrero a abril de 2016, y de las temperaturas más altas a lo largo del primer semestre de 2016, lo que llevó al mayor uso de los sistemas de riego.

Otros grupos de consumo: El consumo total de los demás segmentos –Administraciones públicas, Alumbrado público, Servicio público y Consumo propio– se incrementó un 1,89% en 2016 con respecto a 2015.

*Ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad a otros agentes en los mercados libre y regulado*

Los ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad a otros agentes en los mercados libre y regulado ascendieron a 2.972 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 2.208 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, lo que supone un aumento del 34,60%. Esta variación se debe a la crecimiento del 15,48% en el volumen de ventas de energía eléctrica a otras compañías de distribución de electricidad entre los periodos comparados: 12.508 GWh a cierre de diciembre de 2016, en comparación con 10.831 GWh a cierre de diciembre de 2015.

*Ingresos procedentes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD")<sup>10</sup>*

Los ingresos procedentes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de Cemig Distribuição, S.A. se incrementaron un 16,38% entre los periodos comparados, ascendiendo a 1.705 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.465 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Impacto tarifario del 96,21% en 2015, como consecuencia de los ajustes tarifarios de Cemig Distribuição, S.A. en 2015: el extraordinario, que se aplicó a partir del 2 de marzo; y el anual, que se aplicó a partir del 8 de abril (efecto integral en los resultados de 2016).
- Reducción del 0,52% en la tarifa de los clientes libres como consecuencia del ajuste tarifario anual de Cemig Distribuição, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2016.
- Aumento del 10,92% en el volumen de energía distribuida de Cemig Distribuição, S.A., debido principalmente a la reanudación de la producción industrial del sector de ferroaleaciones en 2016.

*Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta "CVA" (costos no controlables) y otros componentes financieros<sup>11</sup>*

La Compañía reconoce en sus estados financieros la diferencia entre los costos no controlables efectivamente soportados en el periodo –destacando las aportaciones al fondo sectorial "Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)" y las compras de energía eléctrica– y los costos no controlables estimados, que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica de Cemig Distribuição, S.A.. El sobrecosto provocado por estas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto a través de los incrementos futuros de la tarifa eléctrica. En el ejercicio 2016, esta diferencia supuso una reducción de los ingresos por importe de 1.455 millones de reales, frente a un incremento por importe de 1.704 millones de reales en el ejercicio 2015, lo que generó un pasivo financiero que será restituido a los consumidores en el siguiente ajuste tarifario. Esta variación se debe principalmente a los menores costos derivados de compras de energía eléctrica en subastas en 2016.

Para más información, véase la nota 14 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

*Ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad*

Los ingresos por este concepto ascendieron a 8 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 576 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Esta variación se debe a la reducción en la estimación de los

<sup>10</sup> N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

<sup>11</sup> N.T. Los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costos no controlables (cuenta "CVA") y de otros componentes financieros representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costos no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costos efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la Selic, el tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecosto provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto en los incrementos tarifarios futuros.

activos financieros que serán compensados al final de la concesión de distribución de electricidad después de la renovación del contrato de concesión en diciembre de 2015.

Para más información, véase la nota 14 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### *Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad*

En el ejercicio 2016, la Compañía reconoció ingresos por este concepto por importe de 751 millones de reales, que se desglosan como sigue:

- 20 millones de reales, correspondientes a la diferencia entre el importe fijado el 23 de febrero de 2015 a raíz de la revisión preliminar llevada a cabo por el regulador ANEEL con respecto al informe remitido por la Compañía, el cual fue de 1.157 millones de reales, y el importe fijado con motivo de la revisión final.
- 90 millones de reales, correspondientes a la diferencia entre la variación de los índices de precios IGP-M e IPCA, considerando que la Compañía había actualizado el saldo de las compensaciones a recibir hasta mayo de 2016 de acuerdo con el índice de precios IGP-M.
- 438 millones de reales, correspondientes a la actualización del saldo de las compensaciones a recibir sobre la base del costo del capital propio, equivalente al 10,44% anual.
- 44 millones de reales, correspondientes a la actualización hasta mayo de 2016 del saldo de las compensaciones a recibir, de acuerdo con el índice de precios IGP-M.
- 159 millones de reales, correspondientes a la actualización relativa al periodo entre julio y diciembre de 2015 del saldo de las compensaciones a recibir, de acuerdo con el índice de precios IPCA y sobre la base del costo del capital propio, de conformidad con el Decreto N° 120/2016 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil.

El importe a recibir a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.805 millones de reales (frente a R\$1.054 millones de reales a 31 de diciembre de 2015).

Para más información, véase la nota 14 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### *Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)*

Los ingresos por este concepto ascendieron a 161 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 2.425 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, lo que supone un descenso del 93,36%.

La cantidad de energía disponible para liquidación al precio spot en el mercado mayorista experimentó una reducción en 2016, debido principalmente a la asignación de la energía generada por la hidroeléctrica de São Simão para suministro al mercado eléctrico regulado a partir del 16 de septiembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 432/2015 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil. En tal sentido, la Compañía pasó a reconocer sólo los ingresos relativos a la prestación de los servicios de operación y mantenimiento de dicha planta, mientras que la cantidad de energía disponible por la Compañía fue utilizada básicamente para atender los contratos firmados con consumidores finales y otras compañías distribuidoras de electricidad.

#### *Ingresos procedentes del suministro de gas*

A 31 de diciembre de 2016, los ingresos en concepto de suministro de gas natural ascendieron a 1.444 millones de reales, frente a ingresos por importe de 1.667 millones de reales a 31 de diciembre de 2015, lo que supone una reducción del 13,38%. Esta variación es consecuencia fundamentalmente de la disminución del volumen

de ventas de gas entre los periodos comparados: 1.066.351 m<sup>3</sup> en 2016, frente a 1.414.464 m<sup>3</sup> en 2015; lo cual fue parcialmente compensado por el aumento de la tarifa de suministro.

#### *Ingresos de construcción de infraestructuras*

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.193 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.252 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 4,71%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

#### *Otros ingresos de explotación*

Las demás partidas de ingresos se situaron en 1.733 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, un 19,04% más que los 1.702 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015.

#### *Impuestos y cargas sobre los ingresos*

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 10.497 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 11.549 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2015, lo que representa una reducción del 9,11%.

#### *Aportaciones a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)*

Las aportaciones al fondo sectorial CDE se fijan por el regulador ANEEL por medio de resolución, y tienen por finalidad proveer fondos para cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón; compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

Los gastos en concepto de la CDE ascendieron a 2.074 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 2.870 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

#### *Cargas del consumidor: "banderas tarifarias"*

Las cargas soportadas por los consumidores como consecuencia de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado de "banderas tarifarias" se situaron en 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a 1.067 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Esta variación se deriva de la mejora del nivel de los embalses hidroeléctricos en 2016, con la consecuente ausencia de incrementos adicionales en la tarifa a pagar por los consumidores por aumento de los costos de generación.

#### *Otros impuestos y cargas sobre los ingresos*

Las demás variaciones se refieren a los impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

#### **Gastos de explotación (excluido el resultado financiero)**

Los gastos de explotación disminuyeron un 13,04% entre los ejercicios 2016 y 2015, situándose en 15.903 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 18.288 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 26 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

A continuación se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

#### *Compras de energía eléctrica*

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 8.273 millones de reales en el ejercicio 2016, un 13,30% menos que los 9.542 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Esta reducción obedece principalmente a los factores siguientes:

- Reducción del 36,15% en los gastos derivados de compras de energía en subastas, los cuales se situaron en 2.540 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 3.978 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, como consecuencia principalmente de la mejora del nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente disminución de los costos de compras de combustible para la generación de electricidad por plantas térmicas, cuya operación fue suspendida.
- Reducción del 34,03% en los gastos derivados de las compras de la energía producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares de los Estados Unidos da América): 1.144 millones de reales a cierre de 2016, frente a 1.734 millones de reales a cierre de 2015. Esta variación se debe fundamentalmente a la reducción de la tarifa, que bajó de US\$38,07/kW\*mes en 2015 a US\$25,78/kW\*mes a partir de enero de 2016.
- Aumento del 18,72% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado: 3.279 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a 2.762 millones de reales en el ejercicio 2015. Esta variación obedece fundamentalmente al aumento del 24,41% en el volumen de compras de energía eléctrica realizado por Cemig Geração e Transmissão, S.A. (19.002.578 MWh en 2016, en comparación con 15.273.685 MWh en 2015), como consecuencia de la disminución de la capacidad de generación propia debido a la terminación de algunas concesiones hidroeléctricas. Ello se reflejó en el aumento del 118,25% en las compras de energía eléctrica de Cemig Distribuição, S.A.: 537 millones de reales a cierre de 2016, frente a 252 millones de reales a cierre de 2015.
- Reducción del 18,61% en las compras de energía en el mercado eléctrico de corto plazo –761 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a 935 millones de reales en el ejercicio 2015–, como consecuencia fundamentalmente de la menor variación del precio de la electricidad en el mercado mayorista.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 26 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### *Cargos por el uso de la red de transporte de electricidad*

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a 947 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 999 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, lo que supone una disminución del 5,21%.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

### *Provisiones y otros ajustes*

Las provisiones y otros ajustes se situaron en 704 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 1.401 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015, lo que supone una reducción del 49,75%. Esta variación obedece principalmente al ajuste de 55 millones de reales efectuado en la provisión para pérdidas derivadas del ejercicio de opciones de venta sobre las acciones de la participada Parati, S.A. – Participações em Ativos de Energia Elétrica, frente a una provisión por importe de 1.079 millones de reales en 2015. En el ejercicio 2016, las acciones de la participada Light, S.A. – una importante variable para la valoración a valor razonable de la opción de venta de acuerdo con el modelo de valoración de Black-Scholes-Merton (“BSM”)–, se revalorizaron un 76,24%. Asimismo, a lo largo de 2016 la Compañía recibió el importe de 498 millones de reales en concepto de dividendos de las sociedades que integran el Grupo Parati, lo que permitió una reducción de 702 millones de reales en el importe del precio de ejercicio.

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

### *Gastos de personal*

Los gastos de personal se incrementaron un 14,49% entre los periodos comparados, situándose en 1.643 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 1.435 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Incremento salarial del 3,00% concedido a partir de marzo de 2015 como consecuencia de un arbitraje laboral presentado por entidades sindicales (efecto integral en los resultados de 2016).
- Incremento salarial del 10,33% concedido a partir de noviembre de 2015 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo (efecto integral en los resultados de 2016).
- Incremento salarial del 8,50% concedido a partir de noviembre de 2016 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Reconocimiento en el resultado del ejercicio 2016 de gastos derivados de la implementación de un plan de bajas voluntarias incentivadas por importe de 93 millones de reales.

### *Participación en beneficios (empleados y administradores)*

Los gastos en concepto de participación en beneficios de empleados y administradores ascendieron a 7 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 137 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015. Esta variación se deriva de la disminución del resultado de la Compañía, que representa la base de cálculo para el pago de las participaciones, teniendo en cuenta que los convenios colectivos son unificados.

### *Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales*

En el ejercicio 2016, los gastos por este concepto se situaron en 345 millones de reales, frente a los 156 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015.

### *Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica*

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica se situaron en 84 millones de reales en el ejercicio 2015. La operación de la central térmica de Igarapé fue suspendida a partir de agosto 2015 en cumplimiento de una determinación del ente operador del sistema eléctrico brasileño (ONS), razón por la cual la Compañía cesó las compras de aceite combustible para la planta.

### *Costos de construcción de infraestructuras*

Los costos por este concepto ascendieron a 1.193 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.252 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 4,71%. Los

ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

#### *Compras de gas*

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a 877 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.051 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una reducción del 16,56%. Esta variación se deriva fundamentalmente de la disminución del volumen de compras de gas para reventa (1.063.677m m<sup>3</sup> en 2016, frente a 1.405.732 m<sup>3</sup> en 2015).

#### ***Ajuste por deterioro de valor de inversión realizada en participada***

En el ejercicio 2016, la Compañía registró un ajuste por deterioro de valor por importe de 763 millones de reales, correspondiente a la inversión realizada en la participada Renova Energia, S.A..

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### ***Valoración a valor razonable de inversión realizada en participada***

En el ejercicio 2015, la Compañía registró una ganancia contable por importe de 729 millones de reales, como resultado de la valoración a valor razonable de la inversión realizada en la sociedad de nueva creación Aliança Geração de Energia, S.A..

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### ***Inversiones contabilizadas por el método de la participación***

En el ejercicio 2016, la Compañía registró una pérdida neta por importe de 302 millones de en concepto de participaciones por puesta en equivalencia, frente a una ganancia neta por importe de 393 millones de reales en el ejercicio 2015. Esta variación obedece esencialmente a lo siguiente:

- Pérdida de 373 millones de reales registrada por la participada Renova Energia, S.A., como consecuencia del ajuste por deterioro de valor de la inversión realizada en la sociedad Terraform Global, Inc. y la baja de la opción de venta sobre las acciones de la sociedad SunEdison, Inc.
- Ajuste por deterioro de valor de activos registrado por la participada Guanhães Energia, S.A., por importe de 68 millones de reales.

Para más información, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### ***Resultado financiero, neto***

En el ejercicio 2016, los gastos financieros netos ascendieron a 1.437 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 1.341 millones de reales en el ejercicio anterior (cifra reexpresada). En la comparación entre el resultado financiero de los ejercicios 2016 y 2015 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento del 39,11% en las cargas financieras sobre préstamos y financiaciones entre los periodos comparados: 1.928 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a 1.386 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Este resultado se deriva del aumento del costo de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario], así como de la mayor variación del CDI entre los periodos comparados: 14,06% a 31 de diciembre de 2016, frente a 13,23% a 31 de diciembre de 2015.

- Reducción del 36,69% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones entre los periodos comparados: 245 millones de reales a cierre de 2016, frente a 387 millones de reales a cierre de 2015. Esta variación obedece esencialmente a la menor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 6,29% a 31 de diciembre de 2016, frente a una variación del 10,67% a 31 de diciembre de 2015.
- Reducción del 79,65% en los gastos derivados de diferencias de cambio: 35 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a 172 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Esta variación se debe fundamentalmente a la menor variación de la divisa estadounidense respecto del real brasileño entre los periodos comparados: depreciación del 16,54% a cierre de 2016, frente a una revalorización del 47,01% a cierre de 2015.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 27 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Para más información sobre la reclasificación de saldos contables, véase la nota 2.8 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

### ***Impuesto sobre beneficios ("IRPJ") y Contribución social ("CSLL")<sup>12</sup>***

En el ejercicio 2016, los gastos de la Compañía relacionados con el pago de impuestos (IRPJ y CSLL) ascendieron a 33 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 368 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 8,97%. En el ejercicio 2015, los gastos por este concepto se situaron en 893 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 3.362 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 26,55%.

La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 10 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

### **APARTADO 10.3**

#### **a. Informe si se ha llevado a cabo la incorporación o la venta de algún segmento de operación por parte de la Sociedad.**

En el ejercicio 2017, la Compañía no llevó a cabo ninguna incorporación o venta de ningún segmento de operación.

#### **b. Informe sobre la eventual constitución, adquisición o venta de participaciones por parte de la Sociedad.**

A continuación se presenta un resumen de ciertas operaciones de constitución, adquisición o venta de participaciones por parte de filiales, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía durante el ejercicio 2016:

#### *Firma de los contratos de concesión de 18 plantas de generación hidroeléctrica*

Con fecha 5 de enero de 2016, Cemig Geração e Transmissão, S.A. firmó los contratos de concesión para la operación de 18 usinas de generación eléctrica (699,57 MW de capacidad de generación total instalada), adjudicadas al precio de 2.216 millones de reales como consecuencia de la subasta N° 012/2015 organizada por el regulador ANEEL.

<sup>12</sup> N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (impuesto sobre la renta de personas jurídicas) se grava sobre la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas con domicilio social en Brasil así como las filiales, agencias u oficinas de representación en Brasil de empresas domiciliadas en el extranjero. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (contribución social sobre el beneficio) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%.

### *Canje de obligaciones perpetuas emitidas por el accionista AGC Energia, S.A. por acciones de la Compañía*

Con fecha 3 de marzo de 2016, el accionista BNDES Participações, S.A. (BNDESPar) (“BNDESPar”) llevó a cabo el canje de la totalidad de las obligaciones emitidas al amparo del instrumento jurídico denominado “Escritura de la primera emisión privada de obligaciones perpetuas, participativas, no convertibles, canjeables, con garantías reales y emitidas en serie única de AGC Energia, S.A.” por 54.342.992 acciones ordinarias y 16.718.797 acciones preferentes emitidas por la Compañía y de titularidad del accionista AGC Energia, S.A.. Tras el canje, la participación de BNDESPar en el capital social ordinario y preferente de la Compañía –que a 2 de marzo de 2016 ascendía al 0% y al 1,13%, respectivamente –pasó a corresponder al 12,9% y al 3,13%, respectivamente; mientras que la participación en el capital social total de la Compañía, anteriormente del 0,75%, se incrementó al 6,4%.

### *Firma de acuerdo de inversión por la filial Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom) para inyección de capital en la sociedad Ativas Data Center, S.A.*

Con fecha 25 de agosto de 2016, la filial Cemig Telecomunicações, S.A. (CemigTelecom) (“CemigTelecom”) firmó un acuerdo de inversión con Sonda Procwork Outsourcing Informática, Ltda., sociedad integrante del grupo chileno Sonda, S.A. (“Sonda”) para una inyección de capital en la sociedad Ativas Data Center, S.A. (“Ativas”), en colaboración con Ativas Participações, S.A. (“Ativas Participações”), sociedad integrante del Grupo Asamar.

Sonda es la principal empresa de servicios de tecnología de la información de América Latina, con presencia en diez países. La alianza estratégica tuvo como objetivo reforzar el compromiso de Ativas con sus clientes actuales y futuros, y así garantizar un alto nivel de seguridad y disponibilidad de sus servicios.

El 19 de octubre de 2016, culminó la operación de inyección de capital tras el cumplimiento de las condiciones precedentes previstas en el acuerdo de inversión.

Tras la inyección de capital por importe de 114 millones de reales, Sonda se hizo con una participación del 60% en Ativas, mientras que las participaciones de CemigTelecom y Ativas Participações se diluyeron, respectivamente, al 19,6% y al 20,4% del capital social total de dicha sociedad.

### *Venta de la participación de la Compañía en la sociedad Transchile Charrúa Transmisión, S.A.*

Con fecha 12 de septiembre de 2016, la Compañía firmó un contrato de compraventa de acciones para la venta a Ferrovial Transco Chile, SpA., sociedad controlada por Ferrovial, S.A., de la totalidad su participación en la transportista Transchile Charrúa Transmisión, S.A., correspondiente al cuarenta y nueve (49%) del capital social total de dicha sociedad, por 57 millones de dólares de los Estados Unidos de América, importe que debió ajustarse el 6 de octubre de 2016, fecha de cierre de la transacción.

### *Hidroeléctrica de Miranda*

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Brasil (“STJ”), la Jueza Laurita Vaz, concedió una medida cautelar para mantener a Cemig Geração e Transmissão, S.A. a cargo de la operación de la hidroeléctrica de Miranda, en el Estado de Minas Gerais, según los términos iniciales establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997, hasta la resolución definitiva del recurso de amparo constitucional interpuesto por la Compañía. Pero el 29 de marzo de 2017, el juez encargado de la causa determinó la revocación de la medida cautelar.

### *Renova Energia, S.A. – Grupo Renova (“Renova”)*

El 2 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de Renova aprobó el aumento del capital social de la sociedad. La Compañía participó en este aumento de capital por intermedio de Cemig Geração e Transmissão, S.A., que aprobó una aportación de capital máxima de 240 millones de reales en Renova.

El aumento de capital fue ratificado el 21 de junio de 2016 por importe total de 280 millones de reales (240 millones de reales aportados por Cemig Geração e Transmissão, S.A. y 40 millones de reales por Light Energia, S.A.), mediante la emisión de 42.042.219 acciones ordinarias y 165 acciones preferentes, suscritas y desembolsadas al precio de emisión de 6,66 reales por acción (ordinaria o preferente) y 19,98 reales por *unit* [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones preferentes y una acción ordinaria].

El 1 de abril de 2016, Renova y TerraForm Global, Inc. (“TerraForm Global”) rescindieron por mutuo acuerdo el contrato de compraventa de acciones que tenía por finalidad la venta a TerraForm Global de los activos que forman parte del proyecto Espra. Como consecuencia de ello, TerraForm Global pagó a Renova un *break up fee* por importe de 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, los activos comprendidos en el proyecto Espra, que corresponden a tres pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH) que venden energía en el marco del Programa Brasileño de Estímulo a las Fuentes Renovables de Energía [“Proinfa”], de 41,8 MW de capacidad instalada, se mantuvieron bajo propiedad de Renova y volvieron a integrar su cartera de activos operativos.

El 14 de junio de 2016, el Consejo de Administración de Renova acordó cancelar el contrato celebrado entre la filial Renova Comercializadora de Energia, S.A. (“Renova Trading”) y Cemig Geração e Transmissão, S.A., con respecto al suministro de energía eléctrica producida por 25 parques eólicos ubicados en la región de Jacobina, Estado de Bahía (Noreste de Brasil), que suman 676,2 MW de capacidad instalada y cuya entrada en operación comercial estaba prevista para el 1 de enero de 2019.

– *Pérdidas por deterioro de valor (impairment) de activos*

El 18 de septiembre de 2015, se celebró un contrato de opción de venta en el que a partir del 31 de marzo de 2016, Renova tendría la opción de vender a SunEdison, Inc. (“SunEdison”) hasta 7 millones de acciones que poseía en TerraForm Global. El precio de la opción de venta fue estipulado en 50,48 reales por acción, pero SunEdison podría a su discreción efectuar el pago en dólares de los Estados Unidos de América al precio de US\$15.00 por acción. El contrato también estableció la posibilidad de ejercicio de la opción de compra por SunEdison sobre las mismas 7 millones de acciones propiedad de Renova en TerraForm Global.

Esa misma fecha, Renova publicó un Hecho Relevante en el que comunicaba que había notificado a SunEdison y TerraForm Global sobre su intención de ejercer la opción de venta sobre las 7 millones de acciones que poseía en TerraForm Global, de conformidad con lo previsto en el contrato.

El 21 de abril de 2016, SunEdison se acogió al proceso de quiebra en Estados Unidos después de alcanzar una deuda inmanejable. El 1 de junio de 2016, finalizó el plazo para el desembolso de la opción de compra por SunEdison.

Renova fijó el precio de la opción de acuerdo con el modelo de valoración de Black-Scholes-Merton (“BSM”) y sobre la base de los tipos de cambio esperados, así como el riesgo de crédito.

En el primer semestre de 2016, Renova reconoció una pérdida por importe de 111 millones de reales como consecuencia del ajuste en el valor razonable de la opción, considerando el riesgo de crédito. Además, reconoció una pérdida por importe de 63 millones de reales derivada del vencimiento de la opción e inició un procedimiento arbitral solicitando el pago de compensaciones por las pérdidas.

Renova también registró una pérdida en el primer trimestre de 2016 por importe de 272 millones de reales en función de la volatilidad negativa de la cotización de las acciones de Terraform, en la que Renova posee una participación del 11,65% valorada con base en el valor de mercado de las acciones.

Los importes mencionados corresponden al impacto de la pérdida en la información financiera intermedia de Renova, proporcional a su participación del 34,2% en Renova, la cual se contabilizó de acuerdo con el método de la participación por importe de 93 millones de reales.

– *Adelanto a Renova en concepto de suministro a futuro de energía eléctrica*

El 8 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración de Renova aprobó el cobro de un adelanto por importe de 118 millones de reales en concepto de suministro a futuro de la energía eléctrica contratada en virtud del contrato de compraventa de energía eléctrica celebrado entre Renova y Cemig Geração e Transmissão, S.A..

El contrato celebrado en 2013 prevé la posibilidad de que las partes acuerden cualesquiera adelantos o aplazamientos de los pagos correspondientes al suministro eléctrico objeto del contrato. Los recursos obtenidos se destinaron principalmente al proyecto del complejo eólico de Alto Sertão III, así como para satisfacer otros requerimientos de capital de Renova. La liquidación del importe anticipado se llevará a cabo a partir de mayo de 2021 mediante la entrega del suministro según los volúmenes especificados en el contrato.

En junio de 2016, Cemig Geração e Transmissão, S.A. abonó a Renova el importe de 94 millones de reales a modo de adelanto. En ese momento se firmó un contrato de fideicomiso de garantía sobre el 100% de las acciones de la sociedad Enerbrás, S.A., además del 100% de las acciones de las entidades con cometido especial de la fase B del proyecto "Alto Sertão III". Asimismo, se otorgó a Cemig Geração e Transmissão, S.A. una opción de compra sobre el 100% de las acciones de Enerbrás, S.A..

Asimismo, fueron suscritos los siguientes acuerdos: un contrato de opción de compra sobre acciones, que le permite a Cemig Geração e Transmissão, S.A. convertir el importe total adelantado en participaciones en el capital social de la sociedad Alto Sertão Participações, S.A. ("Alto Sertão"), accionista de control de las sociedades que integran la fase A del proyecto "Alto Sertão III", siempre que dicha participación no supere el 49,9% de las acciones emitidas por Alto Sertão; y un contrato de fideicomiso de garantía sobre el 100% de las acciones emitidas por la sociedad Bahia Holding, S.A. y sobre el 49% de las acciones emitidas por la sociedad Ventos de São Cristóvão Energias Renováveis, S.A., ambas propietarias de proyectos eólicos de Renova. El ejercicio de la opción de compra está sujeto a la previa obtención del visto bueno del Banco de Desarrollo de Brasil ("BNDES"). La culminación de la operación de compra y venta de las opciones anteriormente mencionadas está sujeta a la previa obtención del visto bueno de BNDES y de Banco do Brasil, S.A., según proceda, así como de las correspondientes aprobaciones por parte del regulador ANEEL y de CADE, organismo brasileño de defensa de la competencia.

– *Ajuste por deterioro de valor (impairment) de inversión en Renova*

En el ejercicio 2016, la Compañía registró un ajuste por deterioro de valor por importe de 763 millones de reales, correspondiente a la inversión realizada en Renova.

Renova sufrió pérdidas por un total de 1.101 mil millones de reales en el ejercicio 2016; presentaba un fondo de maniobra negativo de 3.211 mil millones de reales y una generación de flujo de efectivo negativo a 31 de diciembre de 2016. Las principales razones para estos datos financieros negativos son:

- (i) Las compras de energía que Renova se vio obligada a realizar para cumplir compromisos asumidos anteriormente debido al retraso de la entrada en operación de ciertos parques eólicos.
- (ii) Las inversiones sustanciales que Renova realizó en la construcción de la central eólica del Alto Sertão III.
- (iii) El retraso en la obtención de una financiación a largo plazo en BNDES.
- (iv) El incumplimiento por parte de Renova de determinados condicionantes contractuales y la no obtención de la aprobación por parte de acreedores en 2016, lo que resultó en ciertas deudas a largo plazo que se reclasificaron al pasivo corriente.
- (v) Las pérdidas derivadas de la operación de Terraform.

Además, actualmente Renova ha incumplido con pagos relacionados con ciertos contratos y se encuentra en negociaciones con los acreedores. En consecuencia, con el fin de reequilibrar su liquidez y su estructura de generación de efectivo, la administración de Renova viene adoptando diversas medidas, tales como la venta de activos, la reducción de la estructura administrativa y operativa, así como de los costos administrativos, la búsqueda de un mayor compromiso de los accionistas con el apoyo financiero, la contratación de financiaciones a largo plazo con BNDES, la implementación de proyectos de reequilibrio de los flujos de

efectivo, y la búsqueda del consentimiento de los acreedores para reclasificar ciertas deudas de corto plazo al pasivo no corriente.

#### *Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) ("Taesa")*

El 13 de abril de 2016, Taesa se adjudicó el Tramo "P" de la subasta para la concesión del servicio público de transporte de energía eléctrica N° 013/2015, llevada a cabo por ANEEL, el regulador brasileño en materia de electricidad. El Tramo "P" se compone de 90 km de líneas de transporte de electricidad en alta tensión y 2 subestaciones eléctricas ubicadas en el norteeño estado brasileño de Tocantins. ANEEL otorgó a Taesa el derecho de explotar este proyecto por un lapso de 30 años. Taesa no ofreció ningún descuento respecto de la cifra de ingresos regulados fijada por ANEEL en el pliego de condiciones de la subasta, con lo que aseguró con la adjudicación del Tramo "P" un ingreso inicial de 56 millones de reales.

El 31 de agosto de 2016, el Consejo de Administración de la Compañía acordó autorizar la monetización de hasta 40.702.230 *units* [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones preferentes y una acción ordinaria] emitidos por Taesa, correspondientes a 40.702.230 acciones ordinarias y 81.404.460 acciones preferentes propiedad de la Compañía en Taesa.

El 24 de octubre de 2016, Taesa llevó a cabo la liquidación de la oferta pública restringida de colocación secundaria de 65.702.230 *units* [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones preferentes y una acción ordinaria] de titularidad del fondo de capital privado FIP Coliseu (25.000.000) y de la Compañía (40.702.230), al precio de 19,65 reales por *unit*.

El 27 de diciembre de 2016, Taesa recibió una notificación remitida por el fondo de capital privado FIP Coliseu y por el fondo de inversión en acciones FIA Taurus, por la que comunicaron la firma de un contrato de compraventa de acciones con la colombiana Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. para la venta a esta sociedad de la totalidad de sus participaciones vinculadas al bloque de control de Taesa, que representan en su conjunto el 26,03% de las acciones ordinarias y el 14,88% del capital social total de Taesa, por importe total de aproximadamente 1.056 millones de reales.

#### *Modificaciones en el Pacto de Accionistas de Parati, S.A. – Participações em Ativos de Energia Elétrica ("Parati")*

En el primer y segundo trimestres de 2016, fueron suscritas enmiendas al Pacto de Accionistas de Parati. Las principales modificaciones resultantes de estas enmiendas son las siguientes:

- 1) La opción de venta otorgada en 2011 por la Compañía a favor de los tenedores de participaciones del fondo de capital privado FIP Redentor, inicialmente prevista para ser ejercida el 31 de mayo de 2016 fue postpuesta y dividida en dos fechas de ejercicio distintas:
  - a) Primera ventana de ejercicio: hasta el día 23 de septiembre de 2016, inclusive, y englobará sólo acciones preferentes emitidas por Parati, en el límite de hasta 153.634.195 acciones, representativas del 14,30% de la totalidad de acciones propiedad de los demás accionistas directos. Con respecto a las acciones colocadas en esta ventana de ejercicio, la Compañía deberá efectuar el pago hasta el 30 de noviembre de 2016.
  - b) Segunda ventana de ejercicio: hasta el día 23 de septiembre de 2017, inclusive, y podrá englobar la totalidad de las acciones emitidas por Parati, con independencia de haberse ejercido o no la opción de venta durante la primera ventana de ejercicio. Con respecto a las acciones colocadas en esta ventana de ejercicio, la Compañía deberá efectuar el pago hasta el 30 de noviembre de 2017.
- 2) Se incluyeron nuevas disposiciones para posibilitar la aceleración de la ventana de ejercicio de la opción de venta si la Compañía no cumple ciertas cláusulas del pacto de accionistas, permitiendo que cualquier accionista directo notifique a la Compañía de la aceleración de la opción de venta, momento en que la opción será considerada ejercida por todos los accionistas directos, sobre la totalidad de sus acciones.
- 3) A efectos de garantizar el pago íntegro de la opción de venta, el 31 de mayo de 2016 la Compañía ofreció a sus tenedores *units* [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones preferentes y una acción ordinaria] propiedad de la Compañía en Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) (equivalentes 55.234.637 acciones ordinarias y 110.469.274 acciones preferentes), y como garantía adicional la participación del 26,06% (equivalente a 53.152.298 acciones) de la Compañía en Light, S.A..

- 4) En 2016, hubo una simplificación societaria en relación con la inversión indirecta de la Compañía en Light, S.A., conforme a los hechos siguientes:
- La rescisión de FIP Redentor.
  - La fusión por absorción de Redentor Energia S.A. por Rio Minas Energia Participações S.A. (RME) (“RME”).
  - La disolución total de Parati, a través de la cual la Compañía y las entidades bancarias Banco Santander (Brasil), S.A., BV Financeira, S.A. – Crédito, Financiamento e Investimento y BB-Banco de Investimento, S.A. y Banco BTG Pactual, S.A. pasaron a ser accionistas directos de RME y de Luce Empreendimentos e Participações, S.A. (Lepsa) (“Lepsa”), titulares de los mismos derechos, obligaciones y participaciones poseídas por Parati.
  - En 2016, la Compañía adquirió las participaciones de Banco BTG Pactual, S.A. RME y Lepsa.
  - Se firmaron instrumentos legales para formalizar las modificaciones relacionadas con los derechos y obligaciones relativos a la opción de venta otorgada por la Compañía a los accionistas directos sobre las acciones de Parati, lo que resulta en que dichos derechos y obligaciones se aplican ahora a las acciones en circulación de RME y Lepsa, ya que estas dos sociedades recibieron la totalidad del conjunto de activos y pasivos que se dividieron como consecuencia del desdoblamiento del 100% de su único accionista de control, Parati.
- 5) La opción de venta podrá ser ejercida por los accionistas directos de RME y Lepsa.

#### *Aumento del capital social de la Compañía*

El 26 de octubre de 2017, la Compañía aprobó un aumento del capital social hasta un importe nominal máximo de 1.000 millones de reales, mediante la emisión de hasta 199.910.947 nuevas acciones, todas nominativas y de 5,00 reales de valor nominal cada una al precio de 6,57 reales por acción, lo que representó un descuento del 20% con respecto a la cotización media ponderada de las acciones en los últimos 120 días. El aumento del capital social tiene el mérito de robustecer la estructura de capital y el flujo de efectivo de la Compañía, contribuyendo de esta manera a reducir su apalancamiento financiero.

A continuación se presenta un resumen de ciertas operaciones de constitución, adquisición o venta de participaciones por parte de filiales, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía durante el ejercicio 2017:

En el marco de la estrategia de rediseño de la estructura de capital de Renova Energia, S.A. con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los negocios a largo plazo, el 18 de abril de 2017, Renova Energia, S.A. y las sociedades Renovapar, S.A., AES Tietê Energia, S.A. y Nova Energia Holding, S.A., ésta última en calidad de interviniente firmaron un contrato para la venta de las acciones del complejo eólico de Alto Sertão, por el cual AES Tietê Energia, S.A. asumió el compromiso de adquirir el 100% de las acciones de Nova Energia Holding, S.A., accionista de control del subholding Renova Eólica Participações, S.A., que a su vez posee el 100% de las 15 entidades con cometido especial que integran el complejo eólico de Alto Sertão II, al precio de 600 millones de reales. El importe total de la transacción podría ascender a un máximo de 700 millones de reales en concepto de *earn-out*, siendo que la mitad de este importe adicional, es decir, 50 millones de reales, quedará bloqueada en una cuenta de garantía (*escrow account*), y su pago estará sujeto al rendimiento de Alto Sertão II al final de un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de cierre de la transacción. La culminación de la transacción está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes previstas en el contrato, entre las cuales se incluyen las correspondientes aprobaciones por parte de las autoridades gubernamentales competentes y de los acreedores.

El 3 de julio de 2017, Renova Energia, S.A. culminó la venta a Brookfield Asset Management, Inc. de las acciones que poseía en TerraForm Global, Inc.. El precio total de adquisición de las acciones fue de 92,8 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

El 3 de agosto de 2017, Renova Energia, S.A. culminó la venta a AES Tietê Energia, S.A. de la totalidad de las acciones de Nova Energia Holding, S.A., sociedad que posee el control del complejo eólico de Alto Sertão II por intermedio de Renova Eólica Participações, S.A.. El precio de la transacción se fijó en 600 millones de reales. Asimismo, AES Tietê Energia, S.A. asumió la deuda del complejo eólico por importe de 1.150 millones de reales.

El 24 de noviembre de 2017, la Compañía culminó la venta en bolsa de 34 millones de *units* [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones preferentes y una acción ordinaria] propiedad de la Compañía y emitidos por Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A (Taesa). La venta se llevó a cabo al precio de 21,10 reales por *unit*. Tras la venta, la participación de la Compañía en el capital social de dicha sociedad se redujo del 31,54% al 21,68%, compuesta de 218.369.999 acciones ordinarias y 5.646.184 acciones preferentes, el equivalente al 36,97% y al 1,28% del capital social, respectivamente. El bloque de control de Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A (Taesa) se mantuvo inalterado, habida cuenta que las acciones que fueron objeto de la oferta no estaban vinculadas al Pacto de Accionistas de dicha sociedad.

El 24 de noviembre de 2017, Renova Energia, S.A. culminó la venta a Engie Brasil Energia, S.A. del complejo eólico de Umburanas al precio de aproximadamente 16,9 millones de reales.

El 30 de noviembre de 2017, la Compañía culminó la operación de reestructuración societaria consistente en la transferencia a Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (Taesa) de las participaciones que posee la Compañía en el capital social de las sociedades concesionarias del servicio público de transporte de electricidad Companhia Transleste de Transmissão, S.A., Companhia Transudeste de Transmissão, S.A. y Companhia Transirapé de Transmissão, S.A.. El importe recibido por la Compañía como consecuencia de la reestructuración societaria ascendió a aproximadamente 56,1 millones de reales.

El 30 de noviembre de 2017, la Compañía adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Luce Empreendimentos e Participações, S.A. (Lepsa), así como la totalidad de las acciones preferentes emitidas por Rio Minas Energia Participações, S.A. (RME), todas ellas poseídas por las entidades bancarias Banco Santander (Brasil), S.A., BV Financeira, S.A. – Crédito, Financiamento e Investimento y BB-Banco de Investimento, S.A.. El importe del desembolso realizado por la Compañía por la adquisición de dichos paquetes accionariales ascendió a aproximadamente 1,16 millones de reales. En virtud de las mencionadas adquisiciones, la Compañía aumentó del 66,27% al 75% su participación en el capital social total de Rio Minas Energia Participações, S.A. (RME), aunque mantuvo una participación equivalente al 50% del capital social con derecho a voto de dicha sociedad. Por su parte, en lo respecta a Luce Empreendimentos e Participações, S.A. (Lepsa), la Compañía aumentó del 66,62% al 100% su participación en el capital social con derecho a voto y total de dicha sociedad.

---

**c. Informe si se ha producido algún hecho inusual, o si se ha llevado a cabo alguna operación inusual en relación con la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.**

---

No se ha producido ningún hecho inusual, ni tampoco se ha llevado a cabo ninguna operación inusual en los últimos tres ejercicios sociales en relación con la Compañía.

**APARTADO 10.4**

---

**a. Informe si se han producido cambios significativos en las políticas contables aplicadas por la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.**

---

*Ejercicio 2017*

No se ha producido ningún cambio significativo en las políticas contables aplicadas por la Compañía en el ejercicio 2017.

*Ejercicio 2016*

A efectos de lograr una mejor presentación del resultado de sus operaciones y de su situación financiera, la Compañía y su filial de distribución eléctrica Cemig Distribuição, S.A. decidieron reclasificar y reexpresar los ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad, originalmente registrados en el epígrafe "Ingresos financieros" del resultado financiero, al epígrafe "Ingresos de explotación", junto con los demás ingresos procedentes de su actividad principal. La reclasificación y reexpresión de estos ingresos refleja de forma más precisa el modelo de

negocio de distribución de energía eléctrica y permite una mejor comparabilidad de los resultados de este segmento de operación.

Esta conclusión está soportada por los hechos siguientes:

- La inversión en infraestructuras es indispensable en el negocio de distribución de energía eléctrica, cuyo modelo de gestión está basado en la construcción, mantenimiento y operación de estas infraestructuras.
- Una parte de la industria de distribución eléctrica, así como la industria de transporte de electricidad, ya adopta tal clasificación; y por lo tanto, la Compañía está tratando de mejorar la comparabilidad de sus estados financieros.
- El aumento en las tasas de inflación en Brasil en los últimos años –que influyen directamente en el aumento del importe correspondiente al activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad– han contribuido a aumentar la importancia de estos ingresos en el resultado del ejercicio.

En virtud de lo mencionado anteriormente, y de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 23 [Norma Internacional de Contabilidad NIC 8: “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”], la Compañía y sus filiales decidieron cambiar la política contable anteriormente adoptada y aplicar retroactivamente una política contable que mejor refleje el resultado de sus operaciones y de su situación financiera, por lo que procedieron a reclasificar y reexpresar de forma retroactiva la información presentada en la cuenta de pérdidas y ganancias y estado el valor añadido consolidados, originalmente revelada el 7 de marzo de 2016.

Las reclasificaciones efectuadas no han cambiado las cifras de activo total, patrimonio neto o beneficio neto, ni tampoco la información presentada en el estado de ingresos y gastos reconocidos o el estado de flujos de efectivo.

#### *Ejercicio 2015*

No se ha producido ningún cambio significativo en las políticas contables aplicadas por la Compañía en el ejercicio 2015.

---

#### **b. Describa los efectos significativos producidos por los eventuales cambios en las políticas contables aplicadas por la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.**

---

#### *Ejercicio 2017*

No se ha producido ningún cambio significativo en las políticas contables aplicadas por la Compañía en el ejercicio 2017.

#### *Ejercicio 2016*

Como consecuencia de lo mencionado en el apartado a) anterior, se reclasificaron las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de valor añadido correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, como sigue:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Consolidado) (Cifras en miles de Reales brasileños)	2015 (revelado)	Reclasificaciones	2015 (reexpresado)
<b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>	21.292.211	605.549	21.897.760
<b>COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>COSTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS</b>			
Compras de energía eléctrica	(9.541.940)	.	(9.541.940)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(998.756)	.	(998.756)
Compras de gas	(1.050.925)	.	(1.050.925)
	(11.591.621)	.	(11.591.621)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos de personal (empleados y directivos)	(1.143.290)	.	(1.143.290)
Materiales	(42.061)	.	(42.061)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(83.723)	.	(83.723)
Servicios exteriores	(739.768)	.	(739.768)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(811.263)	.	(811.263)
Provisiones	(22.518)	.	(22.518)
Costos de construcción de infraestructuras	(1.251.836)	.	(1.251.836)
Otros gastos de explotación, netos	(97.118)	.	(97.118)
	(4.191.577)	.	(4.191.577)
<b>TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	(15.783.198)	.	(15.783.198)
<b>RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	5.509.013	605.549	6.114.562
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
Gastos de ventas	(175.595)	.	(175.595)
Gastos generales y de administración	(673.802)	.	(673.802)
Ajustes para pérdidas y provisiones	(1.203.342)	.	(1.203.342)
Otros gastos (ingresos)	(482.053)	.	(482.053)
	(2.534.792)	.	(2.534.792)
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	392.990	.	392.990
Ajustes por deterioro de valor de inversión realizada en participada	729.442	.	.
Valoración a valor razonable de inversión realizada en participada	.	.	729.442
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	4.096.653	605.549	4.702.202
Ingresos financieros	1.469.277	(605.549)	863.728
Gastos financieros	(2.204.344)	.	(2.204.344)
Resultado antes de impuestos	3.361.586	.	3.361.586
Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes	(881.045)	.	(881.045)
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos	(11.538)	.	(11.538)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	2.469.003	.	2.469.003
Resultado del ejercicio atribuido a:			
Accionistas de control	2.468.500	.	2.468.500
Accionistas minoritarios	503	.	503
	2.469.003	.	2.469.003
Beneficio (básico y diluido) por acción preferente	1,96	.	1,96
Beneficio (básico y diluido) por acción ordinaria	1,96	.	1,96

ESTADO DE VALOR AÑADIDO (Consolidado) (Cifras en miles de Reales brasileños)					
	2015 (revelado)		Reclasificaciones	2015 (reexpresado)	
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos procedentes de las ventas de energía eléctrica y gas y de la prestación de servicios	31.489.211		.	31.489.211	
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución eléctrica	1.105.806		.	1.105.806	
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte eléctrico	146.030		.	146.030	
Ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad	.		575.631	575.631	
Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	100.529		.	100.529	
Inversión en elementos del inmovilizado material	79.620		.	79.620	
Otros ingresos	3.657		.	3.657	
Ajuste en las provisiones para insolvencias y deudas de dudoso cobro	(175.595)		.	(175.595)	
	32.749.258		575.631	33.324.889	
<b>INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS</b>					
Compras de energía eléctrica	(10.440.807)		.	(10.440.807)	
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(1.103.805)		.	(1.103.805)	
Servicios exteriores	(1.409.516)		.	(1.409.516)	
Compras de gas	(1.050.925)		.	(1.050.925)	
Materiales	(740.688)		.	(740.688)	
Otros gastos de explotación	(1.595.280)		29.918	(1.565.362)	
	(16.341.021)		.	(16.311.103)	
<b>VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	16.408.237		605.549	17.013.786	
<b>RETENCIONES</b>					
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(834.830)		.	(834.830)	
<b>VALOR AÑADIDO NETO PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA</b>	15.573.407		605.549	16.178.956	
<b>VALOR AÑADIDO PROVENIENTE DE TRANSFERENCIAS</b>					
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	392.990		.	392.990	
Ingresos financieros	1.469.277		(605.549)	863.728	
Ingresos procedentes de la valoración a valor razonable de inversión realizada en participada	729.442		.	729.442	
<b>VALOR AÑADIDO A DISTRIBUIR</b>	18.165.116		.	18.165.116	
<b>DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO</b>					
			%		%
<b>Remuneración al trabajo</b>	1.595.391	8,78	.	1.595.391	8,78
Sueldos, salarios y asimilados	1.196.656	6,59	.	1.196.656	6,59
Prestaciones laborales	330.008	1,81	.	330.008	1,81
Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS")	68.727	0,38	.	68.727	0,38
<b>Participación del Estado</b>	11.640.835	64,09	.	11.640.835	64,09
Impuestos y otros tributos federales	7.141.764	39,32	.	7.141.764	39,32
Impuestos y otros tributos estatales	4.489.640	24,72	.	4.489.640	24,72
Impuestos y otros tributos municipales	9.431	0,05	.	9.431	0,05
<b>Remuneración al capital ajeno</b>	2.459.887	13,54	.	2.459.887	13,54
Intereses	2.354.360	12,96	.	2.354.360	12,96
Alquileres	105.527	0,58	.	105.527	0,58
<b>Remuneración al capital propio</b>	2.469.003	13,59	.	2.469.003	13,59
Intereses sobre capital propio y dividendos	1.256.497	6,92	.	1.256.497	6,92
Resultados acumulados	1.212.003	6,67	.	1.212.003	6,67
Participación de intereses minoritarios en los resultados acumulados	503	.	.	503	.
	18.165.116	100,00	.	18.165.116	100,00

### Ejercicio 2015

No se ha producido ningún cambio significativo en las políticas contables aplicadas por la Compañía en el ejercicio 2015.

---

**c. Transcriba las eventuales salvedades y párrafos de énfasis que consten en los informes de auditoría emitidos por el auditor independiente sobre los estados financieros de la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.**

---

*Salvedades:*

Los informes de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se emitieron sin salvedades.

*Énfasis:*

De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Federal de Contabilidad de Brasil (CFC) Nº 1.233/2009, si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, siempre que haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en los estados financieros. Este párrafo se referirá solo a la información que se presenta o se revela en los estados financieros.

El informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 contiene los párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

*“Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos*

*Tal y como se describe en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene participaciones indirectas en las entidades Madeira Energia, S.A., Renova Energia, S.A., y Norte Energia, S.A. (en conjunto denominadas las “participadas no controladas”), que son contabilizadas por el método de la participación o puesta en equivalencia. En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por las autoridades públicas en estas participadas no controladas sobre determinados gastos y sus asignaciones, que involucran e incluyen también a algunos de sus accionistas y a determinados ejecutivos de tales accionistas. En este momento, no es posible prever las implicaciones futuras derivadas de estos procesos de investigación por parte de las autoridades públicas, ni sus eventuales efectos sobre las cuentas anuales de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.*

*Riesgo relacionado con la capacidad de la participada no controlada Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento*

*Tal y como se describe en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, la participada no controlada Renova Energia, S.A. viene incurriendo en pérdidas recurrentes, y a 31 de diciembre de 2017 presenta un fondo de maniobra negativo. Estos hechos o condiciones indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.”*

El informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 contiene los párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

*“Renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguará, São Simão y Miranda*

*Tal y como se describe en las notas 4 y 34 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad está discutiendo judicialmente la renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguará, São Simão y Miranda, cuyos contratos expiraron en agosto de 2013, enero de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.*

*Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos*

*Tal y como se describe en las notas 1 y 15 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene una participación directa e indirecta en la entidad Madeira Energia, S.A. (que participa a su vez en la entidad Santo Antônio Energia, S.A.). En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por el Ministerio Público Federal*

que involucran a otros accionistas indirectos de Madeira Energia, S.A. y a determinados ejecutivos de tales accionistas indirectos. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Tal y como se describe en las notas 1 y 15 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene una participación indirecta en la entidad Norte Energia, S.A.. En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por el Ministerio Público Federal que involucran a otros accionistas de Madeira Energia, S.A. y a determinados ejecutivos de tales accionistas. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con la capacidad de la participada Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en las notas 1, 15 y 34 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene una participación indirecta en la entidad Renova Energia, S.A., cuyas condiciones indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Reexpresión retroactiva de estados financieros

Tal y como se describe en la nota 2 de las cuentas anuales adjuntas, como consecuencia del cambio de política contable de la Sociedad en lo que respecta a los ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad, los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de valor añadido (que se presenta como información complementaria) consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron reclasificados y reexpresados retroactivamente para propósitos comparativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 23 [Norma Internacional de Contabilidad NIC 8: "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"]. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto."

El informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 contiene los párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

"Renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguara y São Simão

Tal y como se describe en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad está discutiendo judicialmente la renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguara y São Simão, cuyos contratos expiraron en agosto de 2013 y enero de 2015, respectivamente. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos

Tal y como se describe en las notas 1 y 14 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene una participación directa e indirecta en la entidad Madeira Energia, S.A. (que participa a su vez en la entidad Santo Antônio Energia, S.A.). En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por el Ministerio Público Federal que involucran a otros accionistas indirectos de Madeira Energia, S.A. y a determinados ejecutivos de tales accionistas indirectos. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Tal y como se describe en las notas 1 y 14 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene una participación indirecta en la entidad Norte Energia, S.A.. En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por el Ministerio Público Federal que involucran a otros accionistas de Madeira Energia, S.A. y a determinados ejecutivos de tales accionistas. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Reexpresión de estados financieros

Con fecha 29 de marzo de 2016, emitimos un informe de auditoría conteniendo una salvedad sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, que ahora son reexpresadas de forma retroactiva, debido a que no habíamos obtenido en aquel entonces evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las inversiones de la Sociedad en las entidades Amazônia Energia Participações, S.A. y Aliança Norte Energia Participações, S.A. (que a su vez tienen participación en la entidad Norte Energia, S.A.), contabilizadas por el método de la participación o puesta en equivalente, a raíz de que aún se encontraban en curso las investigaciones conducidas por el accionista Centrais Elétricas Brasileiras, S.A. – Eletrobras ("Eletrobras") en Norte Energia, S.A.. Tal y como se describe en la nota 2, las cuentas anuales fueron modificadas y se están reexpresando de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 23 [Norma Internacional de Contabilidad NIC 8: "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores"], a efectos de reflejar: (i) los ajustes que se han realizado tras la finalización de las investigaciones conducidas por Eletrobras en Norte Energia, S.A.; y (2) los hechos que tuvieron lugar entre la fecha de

formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de aprobación de la reexpresión de dichas cuentas anuales. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con la capacidad de la participada Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en las notas 14 y 33 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene una participación indirecta en la entidad Renova Energia, S.A., cuyas condiciones indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.”

Cabe mencionar que los énfasis mencionados anteriormente sólo tienen como objetivo poner en evidencia cuestiones importantes que ya figuran en los estados financieros, por lo que no representan divergencia alguna del auditor independiente en relación con las políticas contables adoptadas por la Compañía.

## APARTADO 10.5

**Describa las políticas contables críticas adoptadas por la Sociedad, en particular las estimaciones contables realizadas por la Administración sobre cuestiones inciertas y relevantes para la descripción de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, que requieren juicios subjetivos o complejos.**

La Compañía no tiene transacciones para las cuales sería posible la aplicación de políticas contables distintas de aquellas definidas de conformidad con la normativa contable vigente en Brasil, donde sería necesario el juicio para la aplicación de la política que mejor representase la esencia de determinada transacción.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Compañía realiza estas estimaciones en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de los estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja). Los efectos de los eventuales cambios de estimación se reconocen en los estados financieros correspondientes al periodo en que dichas estimaciones fueron modificadas, o de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes los estados financieros futuros.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son los que se describen a continuación:

### *Instrumentos financieros*

*Instrumentos financieros derivados (opciones de venta, put):* Las opciones de venta sobre las participaciones de los fondos de capital privado FIP Melbourne y FIP Malbec en la sociedad SAAG Investimentos, S.A. (“Put SAAG”), así como las opciones de venta sobre las acciones de las sociedades Rio Minas Energia Participações, S.A. (RME) y Luce Empreendimentos e Participações, S.A. (Lepsa) en la sociedad Parati, S.A. – Participações em Ativos de Energia Eléctrica, S.A. (“Put Parati”), se valoraron a valor razonable utilizando el modelo de valoración de Black-Scholes-Merton (“BSM”). La Compañía y su filial Cemig Geração e Transmissão, S.A. efectuaron el cálculo del valor razonable de las opciones considerando el precio de las opciones de venta valoradas de acuerdo con el BSM a la fecha de cierre de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

*Instrumentos financieros derivados (opciones de permuta financiera, swap):* Cemig Geração e Transmissão, S.A. mantiene instrumentos derivados de cobertura de su exposición al riesgo de tipo de cambio. Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costes directamente atribuibles a la

transacción se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, imputándose directamente en la cuenta de pérdidas o ganancias los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

**Capital social:** El capital social está representado por acciones ordinarias y preferentes. Las acciones preferentes no otorgan derechos de voto y tienen derechos de prelación en la liquidación del capital social que les corresponde. Los derechos de cobro del dividendo mínimo de las acciones preferentes se describen en la nota 24 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros específicamente designados como disponibles para la venta son aquellos que la Compañía tiene intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenados atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en los tipos de interés, o que no han sido clasificadas dentro de ninguna otra categoría de activos financieros. Desde el 31 de diciembre de 2012, se clasifican en esta categoría los activos financieros asociados a las concesiones de transporte y distribución de electricidad que están comprendidos en la Ley Nº 12.783 de 11 de enero de 2013. Estos activos financieros son valorados a valor nuevo de reemplazo (VNR), equivalente a su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta).

**Préstamos y cuentas a cobrar:** Son activos financieros no derivados con pagos determinados o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costos de transacción incurridos al originar el activo. Posteriormente se valoran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo<sup>13</sup>, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Compañía clasifica en esta categoría los equivalentes al efectivo; los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica); los fondos vinculados; los depósitos judiciales; los créditos con partes relacionadas; los activos financieros derivados de la garantía concesional de suficiencia tarifaria (cuenta CVA de costos no controlables y otros componentes financieros); y los activos financieros asociados a las concesiones. La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta).

Las cuentas a cobrar a consumidores y revendedores y a concesionarios de transporte de energía eléctrica se reconocen inicialmente a valor razonable (facturado y no facturado) y posteriormente se valoran a costo amortizado, incluyendo los impuestos directos de responsabilidad tributaria de la Compañía, menos los impuestos retenidos en la fuente, que se clasifican como créditos fiscales.

La provisión para insolvencias y clientes de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables de clientes de baja y media tensión, y reflejan la mejor estimación de la Compañía. Los criterios utilizados para la constitución de la provisión para insolvencias no obedecen a lo siguiente: (i) en el caso de los clientes que presentan adeudos significativos, se hace un análisis individual del saldo pendiente, en el que se considera el historial de incumplimiento del cliente, las eventuales negociaciones en curso y la existencia o no de garantías reales; (ii) en el caso de los clientes que no se encuentran en la condición anterior, se dotan provisiones para los saldos vencidos a más de 90 días en el caso de los clientes residenciales; vencidos a más de 180 días si se trata de clientes comerciales; y

<sup>13</sup> N.T. El tipo de interés efectivo es aquel que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (o por pagar) estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo (o pasivo) financiero.

vencidos a más de 360 días en el caso de los demás clientes. En cualquiera de los casos la provisión se constituye por el importe total pendiente de pago.

Respecto a los grandes clientes industriales, se lleva a cabo un análisis individual de los deudores en mora y las eventuales negociaciones en curso con el fin de recibir los pagos atrasados.

**Inversiones:** La Compañía posee inversiones en entidades filiales o dependientes y entidades clasificadas como asociadas o negocios conjuntos (*"joint ventures"*). Una dependiente (o filial) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes). Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. Por control entiéndase el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las participaciones de la Compañía en entidades asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente por su valor razonable siguiendo el método de la participación o puesta en equivalencia<sup>14</sup>.

Las inversiones de la Compañía incluyen las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera), menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### *Activos asociados a las concesiones*<sup>15</sup>

**Actividad de distribución de energía eléctrica:** La porción de los activos de distribución de energía eléctrica que será íntegramente amortizada durante la concesión se reconoce como un activo intangible, de conformidad con lo establecido en el ICPC 01 (R1)/CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Dicho activo se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional, distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por el regulador ANEEL, los cuales son tenidos en cuenta durante el proceso de revisión tarifaria.

La porción de los activos de distribución de energía eléctrica que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión es determinada por la Compañía y se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión.

La Compañía reconoció la porción de los activos que será íntegramente amortizada hasta el final de la concesión teniendo en cuenta la extensión por 30 años más su periodo de concesión. Para más información, véase la nota 4 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los nuevos activos de distribución de energía eléctrica se reconocen inicialmente en el inmovilizado intangible a su costo de adquisición, incluyendo los costos por intereses capitalizados. En el momento en que entran en operación, reciben un doble tratamiento contable, con el reconocimiento de un activo financiero y un activo intangible según el criterio mencionado en los párrafos anteriores. La porción de los activos que se registra como un activo financiero se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), teniendo como referencia la base de activos regulados (conocida como "base de remuneración regulatoria", o "BRR")<sup>16</sup> aprobada por ANEEL durante los procesos de revisión tarifaria. El valor en libros de los bienes sustituidos se da de baja contra la cuenta de

<sup>14</sup> N.T. El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la participada.

<sup>15</sup> N.T. Las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no son reconocidas como inmovilizado material del concesionario, puesto que éste no tiene el derecho contractual de controlarlas. La CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios» afecta a las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y transporte de gas en Brasil. Dado que la contraprestación recibida por las actividades de construcción y mejora de las redes consiste, por una parte, en un derecho incondicional a recibir efectivo y, por la otra, en la facultad de repercutir determinados importes a los consumidores, la aplicación de la CINIIF 12 supone el reconocimiento de dos activos diferenciados correspondientes a ambas contraprestaciones: un activo financiero y un activo intangible.

<sup>16</sup> N.T. La base de activos regulados a los efectos de definir las tarifas para los consumidores refleja las inversiones prudentes requeridas, que son las inversiones estrictamente necesarias para prestar el servicio, cumpliendo los requisitos del contrato de concesión (en particular el nivel de calidad del suministro eléctrico).

pérdidas y ganancias del ejercicio y es tenido en cuenta por el regulador con motivo del siguiente ciclo de revisión tarifaria.

*Actividad de transporte de energía eléctrica:* El tratamiento contable de las concesiones de transporte de energía eléctrica varía de acuerdo con la antigüedad de dichas concesiones. En el caso de las nuevas concesiones, otorgadas después del año 2000, los costos relacionados con la construcción de las infraestructuras se reconocen inicialmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el registro de los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a cambio de los servicios de construcción, incluyendo los impuestos sobre los ingresos y, en su caso, un margen razonable de beneficio. La imputación a pérdidas y ganancias de los costos de construcción de las infraestructuras sólo se produce en relación con aquéllas que serán utilizadas en la concesión.

Las nuevas concesiones dan lugar al reconocimiento de un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente durante la duración del contrato. Los ingresos provenientes de las nuevas concesiones, que se recibirán a lo largo del periodo concesional, se registran en el activo a su valor razonable durante el periodo de construcción de las infraestructuras, de conformidad con lo establecido en el ICPC 01 (R1)/CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios».

Entre los importes facturados en concepto de ingresos regulados de la actividad de transporte<sup>17</sup>, la fracción relativa al valor razonable de la operación y mantenimiento de los activos se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que la fracción relativa a los ingresos de construcción, registrada inicialmente en la fase de producción del activo, se utiliza en el momento en que el activo financiero es dado de baja en cuentas.

La expansión o mejora de las infraestructuras de transporte suponen un aumento de los flujos de efectivo provenientes de la actividad, incorporándose como mayor valor del activo financiero.

Debido a la aceptación de los términos establecidos para la extensión de las concesiones antiguas de transporte de electricidad [otorgadas con anterioridad al año 2000], como se describe con mayor detalle en la nota 4 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, la mayor parte de los activos vinculados a dichas concesiones será objeto del pago de compensaciones por parte de la autoridad concedente. Dichos activos fueron dados de baja contablemente el 31 de diciembre de 2012, con el consecuente reconocimiento de una partida a cobrar correspondiente a la compensación estimada que será recibida a lo largo de un periodo de 8 años. Los demás activos serán retribuidos de acuerdo con los ingresos regulados de la actividad, fijados anualmente por el regulador ANEEL.

*Actividad de distribución de gas natural:* La porción de los activos de distribución de gas natural que será íntegramente amortizada durante la concesión se reconoce como un activo intangible, de conformidad con lo establecido en el ICPC 01 (R1)/CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Dicho activo se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional, distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos.

La porción de los activos de distribución de gas natural que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión es determinada por la Compañía y se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión.

Los nuevos activos de distribución de energía eléctrica se reconocen inicialmente en el inmovilizado intangible a su costo de adquisición, incluyendo los costos por intereses capitalizados. En el momento en que entran en operación, reciben un doble tratamiento contable, con el reconocimiento de un activo financiero y un activo intangible según el criterio mencionado en los párrafos anteriores. La porción de los activos que se registra

<sup>17</sup> N.T. El régimen retributivo de las empresas concesionarias de transporte de electricidad se basa en un modelo de ingresos regulados denominado "Ingreso Anual Permitido" ("RAP"), el cual es fijado por ANEEL, ente regulador brasileño en materia de electricidad. En el cálculo del Ingreso Anual Permitido se toman en consideración las inversiones hechas por cada empresa concesionaria, los costos de operación y mantenimiento y una tasa adecuada de retorno. La retribución no se calcula con base en la cantidad de energía transportada, sino en la capacidad puesta a disposición del Sistema Eléctrico Interconectado de Brasil (SIN).

como un activo financiero se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), teniendo como referencia la base de activos regulados aprobada por el regulador durante los procesos de revisión tarifaria. El valor en libros de los bienes sustituidos se da de baja contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y es tenido en cuenta por el regulador con motivo del siguiente ciclo de revisión tarifaria.

*Activos intangibles:* Los activos intangibles comprenden fundamentalmente los contratos de concesión de servicios y las aplicaciones informáticas. Se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada durante el periodo estimado de vida útil.

*Inmovilizado material:* Los elementos que componen el inmovilizado material se hallan valorados por el costo de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada. Dicho costo incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, además de los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la adquisición o construcción del activo. En el caso de los activos construidos por la Compañía, se incluye el costo de materiales y los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso, además de otros costos relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza, a partir del momento en que se encuentra en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil se revisa cuando existen indicios de que pueda haber variado y, si procede, se ajusta de forma prospectiva. Los principales coeficientes de amortización de los elementos que componen el inmovilizado material se detallan en la nota 17 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía. Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de inmovilizado material se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

*Pérdidas por deterioro del valor de los activos:* Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que ha ocurrido una pérdida por deterioro después del reconocimiento inicial del activo, y que esa pérdida por deterioro haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable. El proceso de valoración y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de partidas a cobrar que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos, y colectivamente para los que, no siendo individualmente significativos, son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, en cuyo caso la Compañía establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorado a costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En caso de deterioro, el importe en libros del activo financiero se reducirá mediante una cuenta correctora imputándolo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revertirán cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El importe en libros de los activos no financieros de la Compañía se revisan a la fecha de cierre de cada ejercicio, o siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable.

El importe recuperable de un activo o de la Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que pertenece el activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos para la venta y valor en uso del activo, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo esperados. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo esperados son descontados a valor actual a través de un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones vigentes de mercado en cuanto al periodo de recuperabilidad del capital y los riesgos específicos del activo.

A 31 de diciembre de 2017 no se han identificado indicios de pérdida por deterioro del valor de los activos más significativos de la Compañía.

*Beneficios a los empleados:* En el caso de las pensiones por jubilación, el pasivo reconocido en el balance de situación con respecto a los planes de prestación definida es el mayor valor entre la deuda pactada con el fondo de pensiones para la amortización de los pasivos actuariales más el valor actual de la obligación calculada por el actuario externo, menos el valor razonable de los activos del plan. En los ejercicios 2017 y 2016, la deuda pactada con el fondo de pensiones fue registrada en el resultado financiero, dado que se corresponden a intereses y ajustes por inflación. Los demás gastos con el fondo de pensiones se registran como gastos operativos.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales son reconocidas inmediatamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

*Retribuciones a corto plazo a los empleados:* La participación en beneficios está prevista en los Estatutos Sociales y se efectúan las correspondientes provisiones en el epígrafe “Participación en beneficios (empleados y directivos)”, de acuerdo de lo pactado en los convenios colectivos firmados entre la Compañía y los sindicatos laborales.

*Impuestos: IRPJ y CSLL<sup>18</sup>:* El gasto por IRPJ y CSLL comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación de los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. El impuesto corriente es la cantidad que la Compañía satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del IRPJ y CSLL relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imposables negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a las diferencias temporarias o créditos el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, de acuerdo con la normativa tributaria vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos sobre beneficios aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias derivadas de las bases imposables negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, utilizando los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, y deben fundamentarse en el historial

<sup>18</sup> N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (Impuesto sobre los beneficios) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (Contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imposables negativas de hasta el 30% del beneficio real.

de rentabilidad de la Compañía, así como en estudios técnicos que revelen la probabilidad de disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos cuando se considera improbable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

*Ingresos de actividades ordinarias:* Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio (energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y otros), siempre que estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Sólo se reconocen ingresos de la prestación de servicios cuando el importe de los ingresos, grado de realización, costes incurridos y pendientes de incurrir, pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación de servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica se registran de acuerdo con la energía suministrada y conforme a las tarifas determinadas en los contratos o vigentes en el mercado. Los ingresos de las ventas a los consumidores finales se contabilizan cuando se produce el suministro de energía eléctrica. La facturación se realiza mensualmente. Sin embargo, la energía facturada no coincide con la energía consumida. La energía pendiente de facturación correspondiente al periodo que media desde la última facturación hasta el fin de mes se estima con base en la facturación del mes anterior y se contabiliza al final de cada mes. Las diferencias entre los importes estimados y los realizados no han sido significativas y se contabilizan en el mes siguiente.

La energía entregada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) es registrada en el momento en que se produce el suministro, facturándose mensualmente de acuerdo con la contraprestación establecida en el contrato de concesión.

En lo referente a las concesiones de transporte de energía eléctrica, se reconoce mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias el valor razonable de la contraprestación recibida por la operación y mantenimiento de las infraestructuras, así como el rendimiento del activo financiero asociado a dichas concesiones.

Entre los servicios de transporte se incluye los servicios de conexión a la red y otros servicios relacionados, cuyos ingresos se contabilizan en el momento en que dichos servicios son prestados.

Los ingresos en concepto de la garantía concesional de suficiencia tarifaria y otros componentes financieros (costos no controlables) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando los costes efectivamente incurridos son distintos de los costes incorporados en la tarifa de distribución eléctrica. Para más información, véase la nota 15 a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Los ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad se reconoce como un ingreso de explotación, junto con los demás ingresos procedentes de la actividad principal de la Compañía.

*Ingresos y gastos financieros:* Los ingresos financieros comprenden principalmente los ingresos provenientes de inversiones financieras, los recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica y los intereses devengados sobre los activos financieros asociados a las concesiones y sobre otros activos financieros. Los ingresos financieros provenientes de intereses devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros comprenden los costos por intereses, diferencias de cambio y ajustes por inflación de préstamos, financiaciones y obligaciones. Los costos por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

*Información financiera por segmentos de explotación:* Un segmento de explotación es un componente de una entidad: a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad); b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad (CEO) en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados de segmentos reportados al CEO de la Compañía incluyen elementos directamente atribuibles al segmento, así como aquéllos que pueden asignarse de manera razonable. Los elementos que no han sido asignados a los distintos segmentos de explotación se gestionan de manera conjunta y se refieren principalmente a los activos corporativos y los gastos incurridos en el mantenimiento de las oficinas centrales.

Los gastos de capital por segmento incluyen el total de los costos incurridos durante el periodo de adquisición de los activos financieros asociados a las concesiones, además de elementos de inmovilizado material e intangible.

*Descuento a valor actual:* La Compañía aplicó el descuento a valor actual a ciertos contratos de concesión onerosa. Los tipos de descuento aplicados son compatibles con el costo de operaciones de financiación de plazo similar en la fecha de las operaciones, y se han fijado en un 12,50% para las centrales hidroeléctricas y un 5,10% para las pequeñas hidroeléctricas.

## **APARTADO 10.6**

**a. Indique los elementos fuera de balance (*off-balance sheet items*) en propiedad directa o indirecta de la Sociedad, tales como:**

- i) Arrendamientos operativos (activos y pasivos).**
- ii) Cuentas a cobrar dadas de baja respecto a las cuales la Sociedad mantenga riesgos y responsabilidades, y los correspondientes pasivos.**
- iii) Contratos de futuro relativos a operaciones de compra y venta de productos o servicios.**
- iv) Contratos de construcción no terminados.**
- v) Contratos de financiación a futuro.**

Los principales compromisos firmes de Cemig y sus filiales frente a terceros incluyen, entre otros, la amortización de préstamos y financiaciones, los contratos firmados con contratistas para la construcción de nuevos proyectos y las compras de energía eléctrica producida por la hidroeléctrica de Itaipú.

Algunos compromisos contractuales no están íntegramente incluidos en el balance por no poseer todas las características necesarias para su reconocimiento como pasivo. Una obligación contractual no se reconoce en los estados financieros cuando el contrato no se ha cumplido íntegramente o no presenta condiciones para el reconocimiento del gasto correspondiente o incluso de un activo relacionado.

Las obligaciones contractuales descritas en la tabla que se muestra a continuación se derivan de contratos que tienen las características señaladas anteriormente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 y años posteriores	Total
Compras de energía eléctrica a Itaipú	1.277.725	1.331.937	1.366.963	1.339.240	1.326.075	1.298.047	7.939.987
Compras de energía eléctrica por medio de subastas	2.837.406	2.815.256	3.178.145	3.724.275	3.898.017	4.040.071	20.493.170
Compras de energía eléctrica: contratos bilaterales	296.055	306.703	323.064	338.296	356.022	374.784	1.994.924
Cuotas: plantas nucleares de Angra I y Angra II	264.268	271.632	290.767	297.289	311.101	325.435	1.760.492
Transporte de energía eléctrica desde Itaipú	226.825	231.921	236.130	219.593	206.384	215.877	1.336.730
Otros contratos de compra de energía eléctrica	3.496.832	2.734.524	2.757.608	2.993.556	3.030.128	2.647.242	17.659.890
Compras de gas	546.013	559.369	586.461	611.267	639.544	669.048	3.611.702
Arrendamientos operativos	97.620	76.093	60.648	63.798	67.725	71.980	437.864
<b>Total</b>	<b>9.042.744</b>	<b>8.327.435</b>	<b>8.799.786</b>	<b>9.587.314</b>	<b>9.834.996</b>	<b>9.642.484</b>	<b>55.234.759</b>

*Opción de venta sobre acciones de Parati, S.A. – Participações em Ativos de Energia Elétrica (“Parati”)*

Cemig otorgó al fondo de capital privado Fundo de Investimento em Participações Redentor (“FIP Redentor”), accionista de la participada Parati, una opción de venta sobre la totalidad de las acciones de las que es titular en dicha sociedad, ejercitable el 23 de septiembre de 2017 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2017, en el supuesto de que fuese ejercida. El precio de ejercicio de la opción *put* se calcula sumando el importe de las aportaciones del FIP Redentor en Parati, más los gastos de funcionamiento de FIP Redentor y menos los intereses sobre capital propio y dividendos pagados por Parati. El precio de ejercicio se actualiza de acuerdo con la variación del CDI [certificados de depósito interbancario] más un interés del 0,90% anual.

*Opciones de venta de participaciones del fondo de capital privado Fundo de Investimento em Participações Melbourne (“FIP Melbourne”)*

Cemig Geração e Transmissão, S.A. y las entidades de previsión social voluntaria que participan como inversores en la estructura de inversión de SAAG Investimentos, S.A. en la hidroeléctrica de Santo Antônio (constituida por FIP Melbourne, la sociedad Parma Participações, S.A. y el fondo de capital privado FIP Malbec, en conjunto la “Estructura de Inversión”) firmaron contratos de opción de venta de participaciones de las entidades que forman parte de la Estructura de Inversión, las cuales podrán ejercerse por dichas entidades, a su discreción, después de transcurridos 84 meses contados desde junio de 2014. El precio de ejercicio de las opciones se corresponderá con el importe invertido por cada entidad de previsión social voluntaria en la Estructura de Inversión y se ajustará por aplicación de la regla de *pro rata temporis* de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA, calculado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), más un interés del 7% anual, una vez deducidos los dividendos e intereses sobre capital pagados por SAAG a las entidades de previsión social voluntaria.

Para más información sobre las opciones de venta otorgadas por la Compañía, véase la nota 15 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

**b. Indique otros elementos fuera del balance de la Sociedad.**

Salvo los elementos que han sido mencionados anteriormente, la Compañía no posee otros elementos fuera de balance.

**APARTADO 10.7**

**a. Indique si los elementos fuera de balance mencionados en el apartado anterior podrían alterar la información financiera de la Sociedad, tales como los ingresos, los gastos, el resultado de las operaciones o los gastos financieros.**

Los elementos mencionados en el apartado 10.6 anterior que no se han reconocido de los estados financieros, pero que tendrán efecto en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias, se derivan fundamentalmente de contratos de futuro para la compra de energía eléctrica y gas.

En la tabla que se recoge en el apartado 10.6 anterior se muestra el impacto de tales obligaciones en los resultados de cada ejercicio social. Dicho impacto será reconocido mensualmente la cuenta de pérdidas y ganancias según se vaya realizando.

En el caso de los contratos de futuro para la compra de energía eléctrica y gas, la Compañía registrará simultáneamente los ingresos provenientes de las ventas, reconociendo un margen de beneficio como consecuencia de dichas operaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las opciones de venta sobre acciones mencionadas en el apartado 10.6 anterior, el impacto consiste en la adquisición de activos relacionados con las opciones de venta otorgadas a los accionistas de las referidas sociedades.

**b. Describa la naturaleza y la finalidad de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance de la Sociedad.**

Para una descripción de la naturaleza y la finalidad de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance de la Compañía, véase el apartado 10.6 anterior.

**c. Describa la naturaleza y el importe de las obligaciones asumidas y de los derechos en favor de la Sociedad derivados de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance.**

Para una descripción de la naturaleza y el importe de las obligaciones asumidas y de los derechos en favor de la Sociedad derivados de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance, véase el apartado 10.6 anterior.

**APARTADO 10.8**

**a. Describa el plan de inversiones de la Sociedad, incluyendo:**

**i) La descripción cuantitativa y cualitativa de las inversiones en curso y de las inversiones previstas.**

Las inversiones realizadas por las filiales Cemig Distribuição, S.A. y Cemig Geração e Transmissão, S.A. tienen por objetivo incrementar la eficiencia del sistema eléctrico, además de atender a nuevos consumidores, mitigar pasivos ambientales y cumplir con los requerimientos establecidos por el regulador ANEEL. Por su parte, las inversiones del *holding* Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig se destinan fundamentalmente a la adquisición de activos en operación.

En los próximos tres años, la Compañía pretende realizar inversiones por alrededor de **26.7 millones de reales**, conforme al plan de inversiones que se muestra en la tabla a continuación:

Cifras en millones de Reales brasileños

Actividad	2018	2019	2020	Total
Programa básico de inversión (1)	1,3	0,2	0,2	1,7
Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig	1,3	0,2	0,2	1,7
Aportaciones de capital (2)	25,0	0,0	0,0	25,0
<b>Total Geral (1)+ (2)</b>	<b>26,3</b>	<b>0,2</b>	<b>0,2</b>	<b>26,7</b>

(1) Importes estimados y redondeados, expresados en moneda constante de junio de 2017. Comprenden las inversiones básicas destinadas a mantener las operaciones corrientes del *holding* Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig.

- (2) La información que se recoge en la tabla anterior se basa en estimaciones y proyecciones de la Compañía. Los resultados y desarrollos reales podrían diferir de los proyectados. La Compañía no puede ofrecer garantías de que ejecutará su plan de inversiones conforme a lo descrito anteriormente.
- (3) La información que se recoge en la tabla anterior no incluye los desembolsos destinados a programas de Investigación y Desarrollo (I+D) y de eficiencia energética. Las compañías eléctricas están obligadas a desarrollar estos programas, cuyos fondos son recaudados por medio de la tarifa eléctrica y gestionados bajo criterios específicos.
- (4) Los importes previstos para los años 2018, 2019 y 2020 no incluyen las inversiones en adquisiciones y otros proyectos no remunerados por la autoridad concedente, una vez que no se tienen en cuenta en el cálculo de las tarifas eléctricas a cargo del regulador ANEEL.

## ii) Las fuentes de financiación de los proyectos de inversión.

---

La Compañía espera realizar las inversiones previstas mediante recursos propios, a través de los fondos obtenidos de emisiones de instrumentos de deuda o de préstamos bancarios que permitan renegociar el calendario de vencimientos de la deuda.

## iii) Las desinversiones más significativas en curso y las desinversiones previstas.

---

### *Venta de parques eólicos*

El 13 de enero de 2017, la participada Renova Energia, S.A. acordó con la sociedad AES Tietê Energia, S.A. ("AES") la presentación por ésta última de una oferta vinculante (la "Oferta AES") para la venta del conjunto de parques eólicos que integran el complejo eólico de Alto Sertão II ("Alto Sertão II").

Entre los términos y condiciones establecidos en la Oferta AES, el precio de referencia de la transacción se fijó en 600 millones de reales para la compra de las acciones de Renova Eólica Participações, S.A. o, en su caso, de Nova Energia Holding, S.A., sociedades que tienen el control de las 15 entidades con cometido especial que gestionan las plantas eólicas que integran Alto Sertão II (las "ECE"); así como la concesión a AES del derecho de exclusividad durante un lapso de cuarenta y cinco (45) días (la "Transacción").

El importe total de la Transacción podría ascender a un máximo de 700 millones de reales en concepto de *earn-out*, siendo que la mitad de este importe adicional, es decir, 50 millones de reales, quedará bloqueada en una cuenta de garantía (*escrow account*), y su pago estará sujeto al rendimiento de Alto Sertão II al final de un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de cierre de la Transacción.

El importe total de adquisición de 650 millones de reales anunciado en enero de 2017 se refiere a los 600 millones de reales que deberán abonarse por la adquisición, más el importe de 50 millones de reales bloqueado en la cuenta de garantía mencionada en el párrafo anterior.

El 18 de abril de 2017, se produjo la firma del contrato de compraventa de acciones ("CCVA"). La culminación de la Transacción está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes previstas en el CCVA, entre las cuales se incluyen las correspondientes aprobaciones por parte de las autoridades gubernamentales competentes y de los acreedores.

La dirección de Renova Energia, S.A. señaló que la Transacción está completamente alineada con la estrategia de rediseño de la estructura de capital, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad de los negocios de la sociedad a largo plazo.

---

**b. Indique las plantas, equipos, patentes u otros activos adquiridos que pudieran incidir materialmente sobre la capacidad productiva de la Sociedad.**

---

En el año 2017, hasta la fecha de archivo del Documento de Información Corporativa, la Compañía realizó las siguientes adquisiciones relevantes, las cuales deben incidir materialmente sobre su capacidad productiva:

*Inversiones en distribución de gas natural*

2017 fue un año de grandes cambios y desafíos para la filial gasista Companhia de Gas de Minas Gerais (Gasmig) (“Gasmig”), que incrementó su base de clientes en un 102,4%, saltando de 15.490 en 2016 a 31.355 puntos de suministro en 2017.

Gasmig realizó inversiones por 24 millones de reales en la expansión de las redes de distribución de gas natural (RDGN) en el Estado de Minas Gerais, con la construcción de 49,4 km de gasoductos en el Área Metropolitana de Belo Horizonte (RMBH), Sur de Minas, y en la ciudad de Juiz de Fora, con el fin de suministrar gas natural a los consumidores de los segmentos comercial e industrial.

El segmento residencial de Gasmig alcanzó 30.605 puntos de suministro en 2017, lo que resultó en una expansión del 104,92% con relación con el año anterior. Esos clientes consumieron 4.176 mil metros cúbicos de gas natural, equivalentes a una media diaria de 11,44 mil metros cúbicos, representando un expresivo aumento del 238,11% con respecto a 2016 en el volumen de ventas a ese segmento.

A finales de 2017, Gasmig lanzó la mayor campaña del país de incentivo al uso del GNC. Con una bonificación de 2 mil reales para cada uno de los primeros 4 mil vehículos a ser convertidos al gas natural, la inversión para conversión disminuye en promedio 50%, posibilitando al conductor la rápida recuperación del desembolso debido a la economía en los gastos con combustibles. La promoción estará vigente durante todo el año 2018 y, aunque contemple cualquier potencial usuario que convierta su vehículo al GNC, tiene como público objetivo a los grandes consumidores de combustibles tales como taxis y empresas de aplicaciones de transporte. En el mes de diciembre de 2017, el volumen comercializado de GNC presentó una expansión del 2,73% con respecto al mismo mes del año anterior.

---

**c. Describa los nuevos productos y servicios desarrollados o en desarrollo por la Sociedad, indicando:**

- i) La descripción de las investigaciones en curso ya dadas a conocer.
  - ii) Los recursos totales destinados al desarrollo de nuevos productos o servicios.
  - iii) Los proyectos en desarrollo ya dados a conocer.
  - iv) Los gastos totales con el desarrollo de nuevos productos o servicios.
- 

No aplicable. La Compañía no cuenta en la actualidad con ningún proyecto significativo relacionado con el desarrollo de nuevos productos o servicios.

**APARTADO 10.9**

---

**Describa otros factores que hayan impactado significativamente las operaciones de la Sociedad.**

---

Todos los factores que han impactado significativamente las operaciones de la Compañía durante los ejercicios 2017, 2016 y 2015 han sido identificados y analizados en las secciones anteriores de este informe.

---

## ANEXO IX A LAS PROPUESTAS DE ACUERDO FORMULADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018

---

### INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

#### INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de  
**COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**

#### *Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales (o estados financieros) individuales y consolidadas de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (la “Sociedad”), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria –que incluye un resumen de las políticas contables significativas– correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales individuales y consolidadas adjuntas expresan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera individual y consolidada de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados individuales y consolidados y flujos de efectivo individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”).

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría brasileñas e internacionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética previstos en el Código de Ética Profesional de los Contadores Públicos y en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas emitida por el Consejo de Federal de Contabilidad de Brasil (CFC), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Énfasis*

##### *Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos*

Tal y como se describe en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad tiene participaciones indirectas en las entidades Madeira Energia, S.A., Renova Energia, S.A., y Norte Energia, S.A. (em conjunto denominadas las “participadas no controladas”), que son contabilizadas por el método de la participación o puesta en equivalencia. En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por las autoridades públicas en estas participadas no controladas sobre determinados gastos y sus asignaciones, que involucran e incluyen también a algunos de sus accionistas y a determinados ejecutivos de tales accionistas. En este momento, no es posible prever las implicaciones futuras derivadas de estos procesos de investigación por parte de las autoridades públicas, ni sus eventuales efectos sobre las cuentas anuales de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

### *Riesgo relacionado con la capacidad de la participada no controlada Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento*

Tal y como se describe en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, la participada no controlada Renova Energia, S.A. viene incurriendo en pérdidas recurrentes, y a 31 de diciembre de 2017 presenta un fondo de maniobra negativo. Estos hechos o condiciones indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

### ***Cuestiones clave de auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas*" de nuestro informe, incluyendo aquéllas relacionadas con las cuestiones clave de auditoría. De esta manera, nuestra auditoría ha incluido la aplicación de procedimientos seleccionados a efectos de que podamos valorar los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Los resultados de nuestros procedimientos, incluyendo aquéllos que se aplicaron para tratar las cuestiones que se mencionan a continuación, proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Tecnología de la Información ("TI")*

Teniendo en cuenta el gran volumen de transacciones y debido a que las operaciones de la Sociedad son altamente dependientes del funcionamiento apropiado de la estructura de tecnología y de sus sistemas, sumados a las complejidades inherentes a la naturaleza de sus negocios, consideramos la tecnología de la información como una cuestión clave para nuestra auditoría.

### *Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría:*

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del diseño y la eficacia operativa de los controles generales de TI ("ITGC") implementados por la Sociedad para los sistemas considerados de la mayor significatividad para el proceso de auditoría. La evaluación de los ITGC incluyó procedimientos de auditoría para evaluar los controles sobre los accesos lógicos (gestión de accesos), gestión de cambios y otras cuestiones de tecnología. En lo que se refiere a la auditoría de los accesos lógicos, hemos llevado a cabo una evaluación sobre una base muestral de los procedimientos de permiso y concesión de nuevos usuarios, de revocación del acceso de colaboradores transferidos o desvinculados, y de revisión periódica de los usuarios.

Asimismo, hemos evaluado las políticas de contraseñas, configuraciones de seguridad y acceso a los recursos de tecnología. En lo que se refiere al proceso de gestión de cambios, hemos evaluado si los cambios en los sistemas fueron debidamente autorizados y aprobados por la Administración de la Sociedad, así como verificamos la existencia de funciones separadas. También hemos analizado el proceso de gestión de las operaciones, con énfasis en las políticas de salvaguardia de la información y la celeridad en el manejo de incidentes.

Hemos involucrado a nuestros profesionales de tecnología en la aplicación de estos procedimientos.

La combinación de las deficiencias de control interno en el proceso de gestión de accesos y cambios representó una deficiencia significativa, y por lo tanto modificó nuestra valoración y amplió la extensión de nuestros procedimientos sustanciales planificados para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con las cuentas contables implicadas, incluidas las mencionadas en los asuntos que se indican en las secciones siguientes de nuestro informe.

### *Reconocimiento de ingresos ordinarios*

Tal y como se describe en la nota 26 de las cuentas anuales adjuntas, una parte de los ingresos reconocidos por las entidades que integran el Grupo de la Sociedad en 2017 por importe de 23.701.361 miles de reales se deriva del suministro de energía eléctrica. Una parte de estos ingresos se refiere a servicios prestados y pendientes de facturar a sus clientes y consumidores finales ("ingresos no facturados"), dado que la facturación se efectúa tomando como base mediciones y ciclos de lectura de contadores, que en algunos casos se suceden al periodo de cierre contable. A 31 de diciembre de 2017, los saldos de las cuentas a cobrar a nivel consolidado relativas al suministro facturado y no facturado totalizan 2.714.264 miles de reales y 1.276.760 miles de reales, respectivamente, y se revelan en la nota 8 de las cuentas anuales adjuntas.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, debido a la significatividad de los importes involucrados y a las especificidades tanto del proceso de facturación —el cual es altamente dependiente de sistemas informatizados—, como de la estimación de los ingresos procedentes de la energía suministrada no facturada, la cual toma en cuenta datos históricos, información contractual, informes con un alto volumen de datos extraídos de los sistemas de la Sociedad, *inputs* manuales, además del juicio por parte de la Administración acerca del consumo estimado de sus clientes y consumidores finales, a fin de garantizar que los ingresos se contabilicen en el correcto periodo de devengo.

#### *Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría:*

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros: (i) La evaluación del diseño y la eficacia operativa de los sistemas de control interno implementados por la Sociedad para garantizar el registro adecuado de las transacciones de ingresos. (ii) La involucración de expertos en sistemas para la realización de procedimientos de auditoría soportados por herramientas computarizadas. (iii) La realización de pruebas de detalle de los ingresos. (iv) La evaluación de la razonabilidad del cálculo de los ingresos procedentes de la energía suministrada no facturada, incluyendo el enfoque y la documentación relacionada con el proceso de estimación, determinación y revisión de los juicios y supuestos utilizados por la Administración. (v) La involucración de profesionales de auditoría más experimentados en la definición de la estrategia de pruebas, la evaluación de la documentación de soporte de auditoría y la supervisión de los procedimientos de auditoría ejecutados. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Administración, hemos considerado que son razonables las estimaciones utilizadas por la Administración, así como las respectivas revelaciones que se recogen en las notas explicativas 8 y 26, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto.

#### *Infraestructuras y activos financieros vinculados a las concesiones*

Tal y como se describe en las notas 15 y 18 de las cuentas anuales adjuntas, a 31 de diciembre de 2017 las filiales Cemig Distribuição, S.A., Companhia de Gás de Minas Gerais (Gasmig) y Cemig Geração e Transmissão, S.A. tienen registrados activos financieros y activos intangibles cuyos importes consolidados ascienden a 7.083.492 miles de reales y 11.155.928 miles de reales, respectivamente, y que representan las infraestructuras utilizadas en las concesiones.

Las inversiones realizadas en las infraestructuras utilizadas en las concesiones es parte esencial de la metodología aplicada por la autoridad concedente para definir la tarifa que será cobrada por los distribuidores de electricidad y gas natural a los consumidores finales, así como los ingresos regulados de la actividad de transporte de electricidad (“RAP”). La definición de qué gastos son elegibles y deben ser capitalizados como costo de las infraestructuras está sujeto a juicios por parte de la Administración. Durante el año 2017, los ingresos reconocidos en el activo en concepto de inversiones en las infraestructuras utilizadas en las concesiones de distribución de electricidad y gas natural, y transporte de electricidad, ascendieron a 1.129.675 miles de reales.

Adicionalmente, la determinación de los gastos que tienen la consideración de inversión en las infraestructuras utilizadas en las concesiones también impacta directamente la valoración del activo financiero vinculado a las concesiones de generación y distribución de electricidad, dado que representa una parte de las inversiones realizadas que no será o no ha sido completamente amortizada al final del periodo concesional, dando lugar al pago de compensaciones por parte de la autoridad concedente.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, debido a las especificidades inherentes al proceso de capitalización, valoración de los gastos incurridos en la operación y mantenimiento de las infraestructuras y del activo financiero, así como a la magnitud de los importes involucrados.

#### *Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría:*

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del diseño y la eficacia operativa de los sistemas de control interno implementados por la Sociedad para la contabilización de las inversiones en infraestructuras, incluyendo el prorrateo de los costos indirectos, las políticas establecidas por la Sociedad para dicha contabilización y su aplicabilidad a las normas contables vigentes, además de la comparación de los costos con los datos históricos y los estándares observables de la industria.

Como parte de nuestros procedimientos, hemos procedido a recalcular el valor del activo financiero registrado por la Sociedad y hemos cotejado los *inputs* relacionados con el cálculo con datos externos de mercado y los criterios establecidos por la autoridad concedente, además de evaluar las variaciones ocurridas en las últimas revisiones tarifarias, tras lo cual se identificó la necesidad de registrar un complemento de la actualización del activo financiero vinculado a la concesión de transporte de electricidad, el cual no fue efectuado por la Sociedad como consecuencia de su inmaterialidad sobre las

cuentas anuales en su conjunto. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Administración, hemos considerado que son razonables las estimaciones utilizadas por la Administración, así como las respectivas revelaciones que se recogen en las notas explicativas 15 y 18, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto.

#### Beneficios post-empleo

A 31 de diciembre de 2017, las obligaciones actuariales netas relacionadas con los planes de beneficios post-empleo patrocinados por la Sociedad y sus filiales y calculadas de acuerdo con el laudo emitido por el actuario externo totalizan 4.186.181 miles de reales.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, debido a la magnitud de los importes reconocidos en el pasivo, además del grado de juicio asociado al proceso de medición del pasivo, que incluye hipótesis actuariales complejas, tales como tipos de interés a largo plazo, rendimiento de los activos asociados a los planes, índices de incremento salarial, rotación, mortalidad y tipos de descuento. Las variaciones en estas hipótesis actuariales pudieran impactar de forma significativa en los importes registrados en las cuentas anuales.

#### Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría:

Durante nuestra auditoría, hemos involucrado a expertos actuariales para que nos ayudaran en la evaluación de las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los activos y pasivos relacionados con los planes de beneficios post-empleo, descritos en la nota 23 de las cuentas anuales adjuntas. Cotejamos estas hipótesis actuariales con datos de mercado comparables y parámetros de referencia desarrollados internamente a partir de cálculos independientes efectuados como parte de nuestros procedimientos. Adicionalmente, nuestros expertos actuariales nos ayudaron en la realización de procedimientos dirigidos a identificar eventuales planes de beneficios post-empleo que no hubieran sido previamente identificados, y a evaluar la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Administración, hemos considerado que son razonables los supuestos y juicios utilizados por la Administración para el reconocimiento de estas obligaciones, así como las respectivas revelaciones que se recogen en la nota explicativa 23, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto.

#### Pérdidas por deterioro de valor de inversiones realizadas en asociadas y negocios conjuntos

De acuerdo con el Pronunciamiento Técnico CPC 18 (R2) "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (equivalente a la NIC 28), después de la aplicación del método de la participación o puesta en equivalencia en la contabilización de inversiones en participadas, la Sociedad debe aplicar los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 38: "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración" (equivalente a la NIC 39), a efectos de determinar la necesidad de reconocer alguna pérdida adicional por deterioro de valor y reducción al importe recuperable de la inversión neta de la Sociedad en una entidad participada. En 2017, como resultado de ese análisis, la Sociedad y sus filiales consideraron que había indicios de pérdida por deterioro de valor de sus inversiones, razón por la cual no reconocieron ninguna pérdida por reducción al importe recuperable.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, teniendo en cuenta la importancia de los saldos de los activos de la Sociedad y de sus filiales, especialmente en lo que se refiere a las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia, por importe de 7.792.225 miles de reales, tal y como se revela en la nota 16 de las cuentas anuales adjuntas, así como a la existencia de determinadas circunstancias específicas relacionadas con retrasos en la entrada en operación y el riesgo relacionado con la capacidad de algunas asociadas y negocios conjuntos para continuar como empresa en funcionamiento.

#### Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros: (i) La evaluación de la información interna y externa que pudiera indicar un deterioro de valor significativo de las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia, tales como histórico de cobro de dividendos y comportamiento de las acciones cotizadas en bolsa, si procediese. (ii) La evaluación de la correcta aplicación de los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 38 y por las propias asociadas y negocios conjuntos, a través de la evaluación y cálculo del importe recuperable de sus activos, si procediese. (iii) ) La evaluación de los procedimientos, controles y supuestos utilizados por la Administración para identificar indicios de pérdida por deterioro de valor de los activos y calcular el importe recuperable neto, si procediese. (iv) La involucración de profesionales de auditoría más experimentados en la

definición de la estrategia de pruebas, la evaluación de la documentación de soporte de auditoría y la supervisión de los procedimientos de auditoría ejecutados. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Administración, hemos considerado que son razonables los supuestos y juicios utilizados por la Administración para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las inversiones realizadas en asociadas y negocios conjuntos, así como las respectivas revelaciones que se recogen en la nota explicativa 16, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto.

#### **Otras cuestiones**

##### Estado de valor añadido (EVA)

También hemos examinado los estados de valor añadido (EVA), individual y consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. La presentación de los estados de valor añadido es requerida por la legislación mercantil brasileña como información complementaria a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Para la formación de nuestra opinión, evaluamos si estos estados financieros se presentan de conformidad con las cuentas anuales y los registros contables de la Sociedad, según corresponda, y si su forma y contenido están de acuerdo con los criterios establecidos en el Pronunciamiento Técnico CPC 09 «Estado de Valor Añadido». En nuestra opinión, consideramos que dichos estados de valor añadido se elaboraron de manera adecuada según los criterios establecidos en el citado Pronunciamiento Técnico CPC 09, y están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, con respecto a las cuentas anuales individuales y consolidadas en su conjunto.

##### Informe de auditoría emitido por otro auditor independiente

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, que se presentan a efectos comparativos, fueron auditadas por otros auditores independientes, quienes con fecha 11 de abril de 2017 emitieron un informe sin salvedades y conteniendo párrafos de énfasis en relación con los asuntos descritos anteriormente, como también sobre la incertidumbre en relación con la renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguara, São Simão y Miranda, y la reexpresión retroactiva de estados financieros.

#### **Otra información: informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información contenida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidades de los administradores y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con las cuentas anuales individuales y consolidadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales individuales y consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento

excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son asimismo responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales individuales y consolidadas.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales individuales y consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría brasileñas e internacionales siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas de auditoría brasileñas e internacionales, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

En Belo Horizonte, a 28 de marzo de 2018.

ERNST & YOUNG  
Auditores Independientes S.S.  
CRC-2SP015199/O-6

Shirley Nara S. Silva  
Contador Público  
CRC-1BA022650/O-0

### NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- \* El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
- \* La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
- \* Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
- \* Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.